

Lic. Angel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado Presidente

Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Comisionado

Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortíz
Comisionado

Primera edición, diciembre de 2016.

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Nayarit

Country Club No. 20, Col. Versailles,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63138
Teléfonos (311) 217-72-14 y 217-74-14

Índice

I	Presentación.....	3
II	Nueva Legislación en la Materia.....	5
III	Presencia del ITAI en el SNT.....	9
IV	Padrón de Sujetos Obligados.....	14
V	Plataforma Nacional de Transparencia.....	24
VI	Sesiones de Plano.....	31
VII	Solicitudes de Información.....	34
VIII	Monitoreo Portales de Transparencia.....	56
IX	Vinculación.....	62
X	Capacitación.....	65
XI	Inducción.....	80
XII	Convenios Celebrados.....	82
XIII	Medios de Difusión.....	86
XIV	ITAI Como Sujeto Obligado.....	97
XV	Actividades Varias.....	99
XVI	Recursos de Revisión.....	107
XVII	Sanciones.....	160
XVIII	Administración de los Recursos Presupuestarios.....	166

I. Presentación

El presente Informe es presentado en el marco de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, precisamente, en su artículo 112, que contempla la obligación de presentar un documento que refleje el estado que guarda el tema de transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales.

Las voces que contiene este instrumento refieren la labor del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), en su calidad de Órgano Garante Local, en el periodo comprendido del dieciséis de noviembre de dos mil quince al quince de noviembre de dos mil dieciséis.

Este informe, rinde cuentas del arribo del nuevo paradigma en la materia. Apenas un año atrás, anunciábamos la aprobación de la legislación que nos regiría; hoy, presentamos las actividades desplegadas por el ITAI, apegadas a su entrada en vigor.

Entre los aspectos contenidos en los rubros que lo integran, destacan la implementación y sistematización de un marco normativo. Derivado de las reformas en el ámbito nacional, cuyo impacto se refleja en el ámbito estatal.

Además, de la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el Estado, por el Órgano Garante Local, como nuevo sistema para el cumplimiento de los deberes señalados en la Ley, por los sujetos obligados.

En lo que respecta al ejercicio del derecho de acceso a la información, ya sea con motivo de la presentación de solicitudes de información, por la vigilancia de los portales de transparencia o con motivo de la interposición de algún medio de impugnación, contiene los datos estadísticos que detallan el uso de éstos, así como el trabajo activo del instituto a fin de agotar los procedimientos establecidos para ello.

Del mismo modo, se podrá advertir de su lectura, la vinculación con los sujetos obligados y con la sociedad, logrando una constante comunicación entre dos de los principales actores en el tema, ya sea para su conocimiento o para la materialización de las nuevas obligaciones, además de las capacitaciones a servidores públicos.

Asimismo, la suscripción de instrumentos que fortalecen las relaciones institucionales, mediante la celebración de convenios, así como la inducción a la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades de difusión sobre temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a través de la asistencia del personal del ITAI a escuelas de los diferentes niveles educativos.

Otro aspecto incluido, tiene que ver con la utilización de los medios de difusión y la información financiera relativa al ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

En definitiva, este informe es un punto de arranque, nos constriñe hacer las cosas diferentes. Los datos presentados son el reflejo de lo que hemos evolucionado, sin embargo, debemos tener claro que no podemos bajar los brazos, es momento de hacer aportaciones que ayuden a la construcción de cimientos de la nueva edificación de la transparencia.



II. Nueva Legislación en la Materia

En 2014, en el ámbito nacional se detonó el primer antecedente de reforma en la legislación que regula el tema de transparencia, a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 7 de febrero. En el ámbito estatal, el 23 de febrero de dos mil quince, se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

En el primero de los casos, el artículo 6, señala:

*“El organismo autónomo previsto en esta fracción, se regirá por la ley en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, en los términos que establezca la **ley general que emita el Congreso de la Unión** para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.”*

En razón de lo anterior, el cuatro de mayo de dos mil quince, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), misma que norma las pautas mínimas que deben ser observadas en el país y por consiguiente, en el Estado, que en su artículo transitorio quinto establece:

*“**Quinto.** El Congreso de la Unión, las legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tendrán un plazo de hasta un año, contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para armonizar las leyes relativas, conforme a lo establecido en esta Ley. Transcurrido dicho plazo, el Instituto será competente para conocer de los medios de impugnación que se presenten de conformidad con la presente Ley.”*

Producto de ello, el 3 de mayo de dos mil dieciséis, fue publicada en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Nayarit, que en su artículo transitorio primero, estipula:

“Primero. La presente Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.”

En este proceso, es necesario reconocer el arduo trabajo realizado por el H. Congreso del Estado, en lo relativo a legislar en torno a la normatividad aplicable, quien con responsabilidad logro imprimir ese compromiso que ha mostrado por aportar al contexto de la Transparencia, materializando la nueva legislación en lo local, la cual se homologa al nuevo texto nacional. Lo anterior, derivado de la iniciativa presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda.



Presentación De la iniciativa de la Ley de Transparencia Local ante el H. Congreso del Estado

Como puede observarse, el inicio de la entrada en vigor de la aludida normatividad, es a partir de mayo del dos mil dieciséis, cuyas implicaciones traen

consigo el nuevo esquema legal, que entre otros aspectos, destacan los siguientes:

- La utilización obligatoria de una Plataforma Nacional de Transparencia, como sistema informativo nacional;
- El publicar un total de 175 obligaciones de transparencia, 48 consideradas comunes y 127 específicas, por los sujetos obligados en el Estado, en lo que anteriormente se publicaban tan solo 33 numerales;
- La responsabilidad para las Unidades Administrativas generadoras, resguardantes o poseedoras de la información, de publicarla; obligación que correspondía a las Unidades de Enlace;
- Por la parte procedimental, la adopción de nuevos procedimientos en la materia, como lo son la verificación a portales, la denuncia y la observancia de nuevas disposiciones relativas a los plazos y procedimientos para agotar solicitudes de información y recursos de revisión;
- La inclusión de nuevos supuestos de apercibimiento y sanción a quienes incumplan la Ley;
- La capacitación y sensibilización a los servidores públicos sobre el nuevo marco normativo y la socialización del tema en los ciudadanos en cuanto al nuevo esquema, y
- La obligación de adoptar medidas administrativas, operativas y de otra índole, para reformar políticas públicas y garantizar el ejercicio pleno de este derecho.

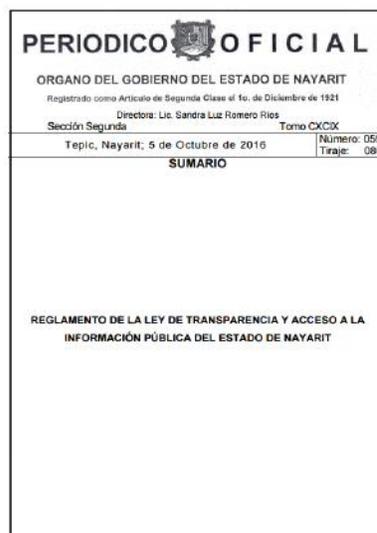
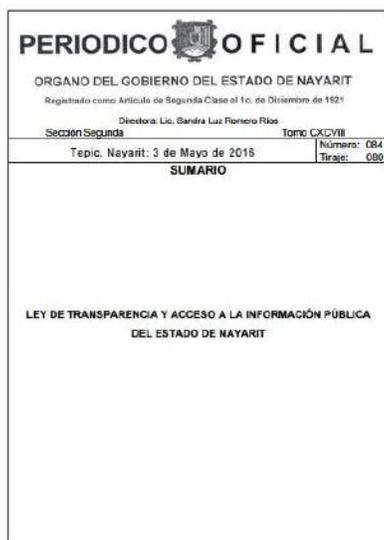
Aún con los trabajos ya realizados, como puede apreciarse, las actuales disposiciones representan un desafío para todos los implicados en el tema, sin embargo, el reto particular es para cada uno de los Órganos Garantes en el país, ya que cuentan con la carga de la ejecución que conlleva la reforma.

Por ello, el ITAI ha seguido una secuencia lógica por el camino hacia las nuevas fronteras marcadas, por lo que, en septiembre pasado, el Pleno del ITAI, aprobó el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, que viene a estampar el aspecto específico de la Ley, es decir, viene a reglamentar lo estatuido en la norma y por consiguiente, a fijar parámetros para realizar las tareas enumeradas en la ley que lo rige.

Posteriormente, en noviembre adecuó su normatividad interna, mediante la aprobación de los siguientes documentos:

- Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;
- Manuales de Organización y Procedimientos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y
- Código de Conducta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

De esta manera, a lo largo del presente informe se reflejaran las estrategias tomadas por el ITAI para que los sujetos obligados cuenten con herramientas útiles para su desempeño, mediante la observación de los instrumentos formales que regulan su actuación, como los aquí citados.



III. Presencia del ITAI en el SNT

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), es creado por la Ley General, conformada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y El Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Tiene a su encargo la coordinación y deliberación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley General y como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en la materia.

En lo que se refiere a la toma de decisiones, ésta se realiza mediante el desarrollo de sesiones, en las que los miembros integrantes cuentan con voz y voto.



Integrantes del Consejo del SNT

De esta manera, el ITAI es representado ante el SNT, por los Comisionados que integran el Pleno de este Instituto, quienes participaron de forma activa en las actividades convocadas, como se muestra en el cuadro siguiente:

FECHA	DESTINO	ASUNTO
20, 21 y 22 de enero	México, D.F.	Primer Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2016
16, 17 y 18 de marzo	México, D.F.	Sesión del Consejo Nacional y de las Sesiones Paralelas de las Comisiones del SNT
12 y 13 de abril	México, D.F.	Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT
05 Y 06 de mayo	México, D.F.	Presentación de la PNT
13 de mayo	Guadalajara, Jalisco	Taller de Planeación de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia de la Región Centro Occidente
19, 20 y 21 de mayo	San Luis Potosí	Taller de Formación de Facilitadores o Instructores
19 y 20 de mayo	México, D.F.	Curso de Capacitación sobre el uso y manejo técnico de la PNT
02 y 03 de junio	México, D.F.	Taller Nacional sobre temas especializados de la Ley General de Transparencia
06 y 07 de julio	México, D.F.	Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT del SNT
11, 12 y 13 de julio	Puerto Vallarta, Jalisco	Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del SNT
06, 07 y 08 de noviembre	Valle de Bravo, Estado de México	Sesión Extraordinaria del SNT, elección del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; elección de Coordinador de la Región Centro Occidente del SNT

Como producto de las reuniones celebradas y una vez tomados los acuerdos correspondientes, se distingue la aprobación de diversos documentos normativos, como lo son:

- 1.- Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos;
- 2.- Acuerdo por el que se Aprueban los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información;
- 3.- Acuerdo por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los

Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables;

4.- Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;

5.- Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia;

6.- Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los Sujetos Obligados para la Atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que Emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

7.- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y

8.- Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.

Es preciso hacer mención que para un mejor funcionamiento, el SNT se encuentra conformado por 11 Comisiones, de las cuales el Órgano Garante Local participa en 4 de ellas, mismas que se anuncian a continuación:

COMISIONES SNT

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Comisión de Protección de Datos Personales	Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisión de Archivos y Gestión Documental	Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez

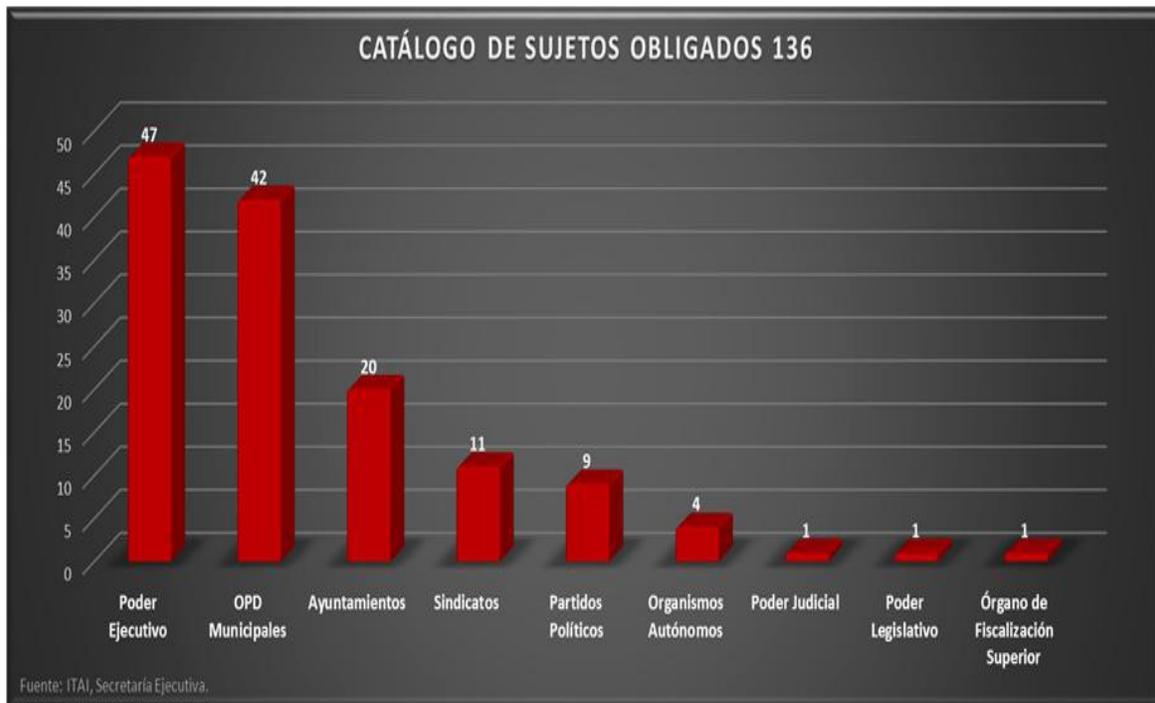


Integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental

IV. Padrón de Sujetos Obligados

Ante la necesidad de contar con un padrón que identifique a los sujetos obligados en el estado de Nayarit, el Pleno del ITAI aprobó mediante sesión extraordinaria el “*Padrón de Sujetos Obligados en el Estado*”.

Para su elaboración se consideró la naturaleza jurídica y la normativa aplicable a cada uno de ellos, determinando por consiguiente, un total de **136 Instituciones** que lo conforman, distribuidos de la siguiente manera:



La actividad desarrollada brinda certeza jurídica, ya que se enlistan a los responsables de cumplir con las disposiciones establecidas en materia de transparencia, es decir, se precisan, con su respectiva denominación a los entes

encargados de transparentar su quehacer institucional ante los particulares, concurriendo los siguientes:

Poder Ejecutivo:

DEPENDENCIAS	ENTIDADES
Despacho del Ejecutivo	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
Secretaría General de Gobierno	Comisión Estatal de Agua Potable del Estado
Fiscalía General	Instituto Nayarita de Educación para Adultos
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto	Instituto Contra las Adicciones "Marakame"
Secretaría de Educación	Universidad Tecnológica de la Costa
Secretaría de la Contraloría General	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
Secretaría de Turismo	Universidad Tecnológica de Nayarit
Secretaría de Obras Públicas	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
Secretaría de Administración y Finanzas	Comité de Planeación para el Estado de Nayarit
Secretaría de Seguridad Pública	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
Servicios de Salud del Estado	Consejo Estatal Contra las Adicciones
Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico	Fideicomiso de Bahía de Banderas
Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Nayarit
	Instituto Nayarita de la Juventud
	Instituto para la Mujer Nayarita

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

Patronato del Teatro del Pueblo

Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte

Sistema Estatal de Seguridad Pública

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje
Médico

Patronato para Administrar el Impuesto Especial
Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la
Familia

Centro de Justicia Familiar

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Nayarit

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado
de Nayarit

Universidad Tecnológica de la Sierra

Fondo Mixto del Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología

Instituto Nayarita de Infraestructura Física
Educativa

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Comisión Forestal de Nayarit

Centro de Desarrollo Económico Educativo de la
Mesa Del Nayar

Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Régimen Estatal de Protección social en Salud

Municipios:

Acaponeta

Ayuntamiento de Acaponeta

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acaponeta

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta (OROAPA)

Ahuacatlán

Ayuntamiento de Ahuacatlán

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ahuacatlán

Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Ahuacatlán (OOAPA)

Amatlán De Cañas

Ayuntamiento de Amatlán de Cañas

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amatlán de Cañas

Organismo Operador Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Amatlán de Cañas (OROMAPAS)

Bahía de Banderas

Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas (OROMAPAS)

Compostela

Ayuntamiento de Compostela

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela (SIAPA)

Del Nayar

Ayuntamiento de Del Nayar

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Del Nayar

Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Nayar (OROMAPAS)

Huajicori

Ayuntamiento de Huajicori

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huajicori

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huajicori (OROAPA)

Ixtlán Del Río

Ayuntamiento de Ixtlán Del Río

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlán del Río

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtlán del Río (OOMAPASI)

Jala

Ayuntamiento de Jala

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jala

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala (SIAPA)

La Yesca

Ayuntamiento de La Yesca

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Yesca (OROMAPAS)

Rosamorada

Ayuntamiento de Rosamorada

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rosamorada

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rosamorada (OROMAPAS)

Ruiz

Ayuntamiento de Ruiz

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ruiz

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ruiz (OROMAPASR)

San Blas

Ayuntamiento de San Blas

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Blas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Blas (OROMAPAS)

Santiago Ixcuintla

Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Ixcuintla

Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla (OOMAPAS)

San Pedro Lagunillas

Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Lagunillas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Pedro Lagunillas (OROMAPAS)

Santa María del Oro

Ayuntamiento de Santa María del Oro

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa María del Oro

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro

Tecuala

Ayuntamiento de Tecuala

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecuala

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecuala (OROMAPAS)

Tepic

Ayuntamiento de Tepic

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic (SIAPA)

Comisión Municipal de Derechos Humanos

Instituto Municipal de Planeación

Tuxpan

Ayuntamiento de Tuxpan

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan

Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan (OROAPAS)

Xalisco

Ayuntamiento de Xalisco

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco

Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Xalisco (OROMAPAS)

Sindicatos:

Sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo (SITTEP)

Sindicato Estatal de Trabajadores para el Sistema Integral de la Familia (SETDIF)

Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal (S.U.T.S.E.M.)

Sindicato de Trabajadores del Poder Ejecutivo de Nayarit (S.I.T.R.A.P.E.N.)

Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Nayarit (S.I.T.E.M.)

Sindicato Unitario de Trabajadores de la UAN (SUNTUAN)

Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (SITRAyD)

Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN)

Sindicato de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (STCECYTEN)

Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN)

Sindicato Independiente de Académicos de CONALEP Nayarit (SIIACONAYARIT)

Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido de la Revolución Socialista

Movimiento Ciudadano

Nueva Alianza

Movimiento Regeneración Nacional

Encuentro Social

Autónomos:

Universidad Autónoma de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Poderes y Órgano de Fiscalización Superior:

Poder Judicial del Estado de Nayarit

Poder Legislativo del Estado de Nayarit

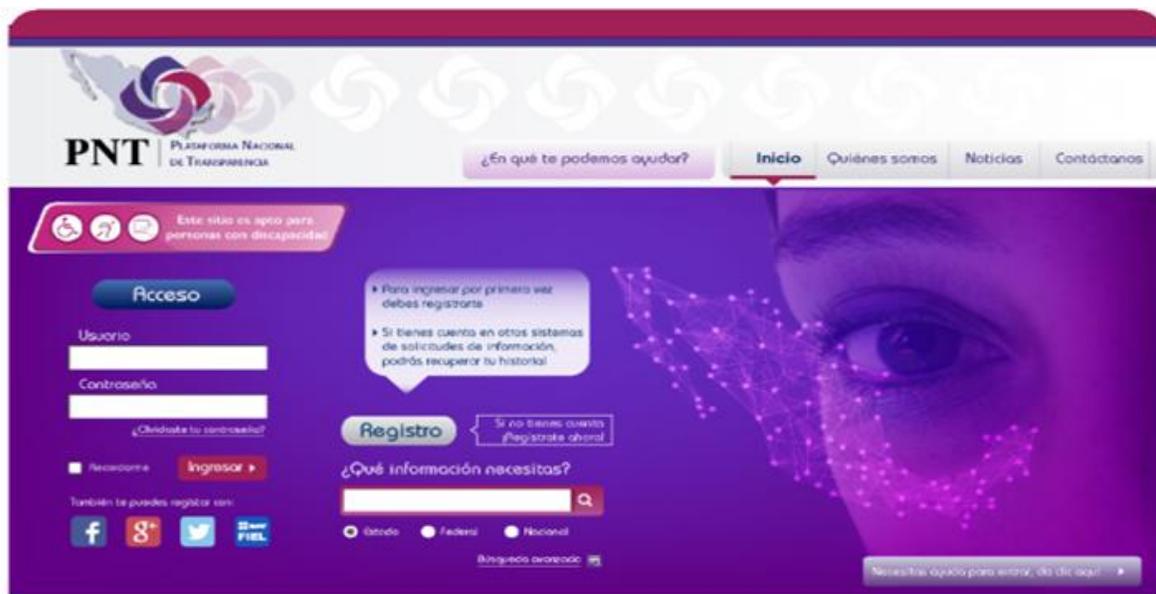
Órgano de Fiscalización Superior

Aún cuando se determinó el Padrón de Sujetos Obligados, es importante precisar que el citado listado es susceptible de modificación, debido a la creación, modificación e incorporación a éste de diversos a los citados, dependiendo de su naturaleza jurídica.

V. Plataforma Nacional de Transparencia

Una de las implicaciones más destacada del nuevo boceto de la transparencia es la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, como el instrumento informático a través del cual se ejercerán los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como su tutela.

La aludida herramienta, permitirá cumplir con los procedimientos y disposiciones señaladas en la Ley de forma digital, además, de ser el repositorio de información obligatoria, de manera que garantice su uniformidad e integridad, cuyo sitio de internet es: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>



Ésta, se encuentra Integrada por cuatro sistemas de información:

- Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI);
- Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI);

- Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y
- Herramienta de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados.



En Nayarit, por disposición legal, el ITAI la administrará, la implementará y la pondrá en funcionamiento, situación que ya ocurrió; por ello, inicialmente se capacitó al personal del Órgano Garante Local durante el mes de Abril sobre su uso y administración.



Una vez en movimiento, los trabajos técnicos no se hicieron esperar, por lo que, se inició por ajustar el SISAI, a fin de que contemplara los aspectos de las nuevas exigencias, como lo son:

- El término para dar respuesta a las solicitudes. Modificándose de 15 a 20 días hábiles, y
- Ajustes a diversos procesos internos, para la integración del Sistema Infomex a la PNT. Lo que trajo consigo trabajos coordinados con el INAI y la Secretaría de la Contraloría General, debido a que ésta cuenta con el hospedaje de los servidores de dicho sistema.

Aún cuando la PNT ya se encuentra funcionado, en estos momentos son utilizados como base los recursos del Sistema Infomex, motivo por lo cual no puede ser reemplazado. Derivado de lo anterior, la sustanciación de las solicitudes de información y de los recursos de revisión sigue desarrollándose por éste medio. Posteriormente, se dio de alta a cada uno de los **136 Sujetos Obligados**, generándose para cada caso su usuario y contraseña, datos necesarios para el acceso a la PNT, donde además se brindó capacitación por parte del ITAI.



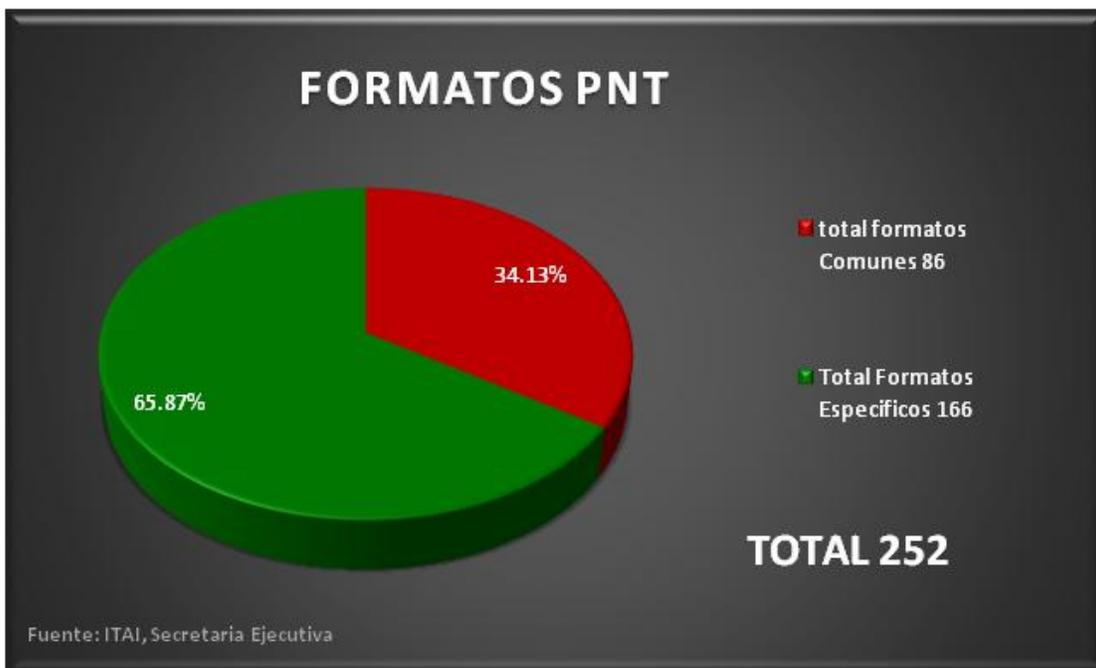
Capacitación a sindicatos y partidos políticos



Entrega de usuario y contraseña PNT

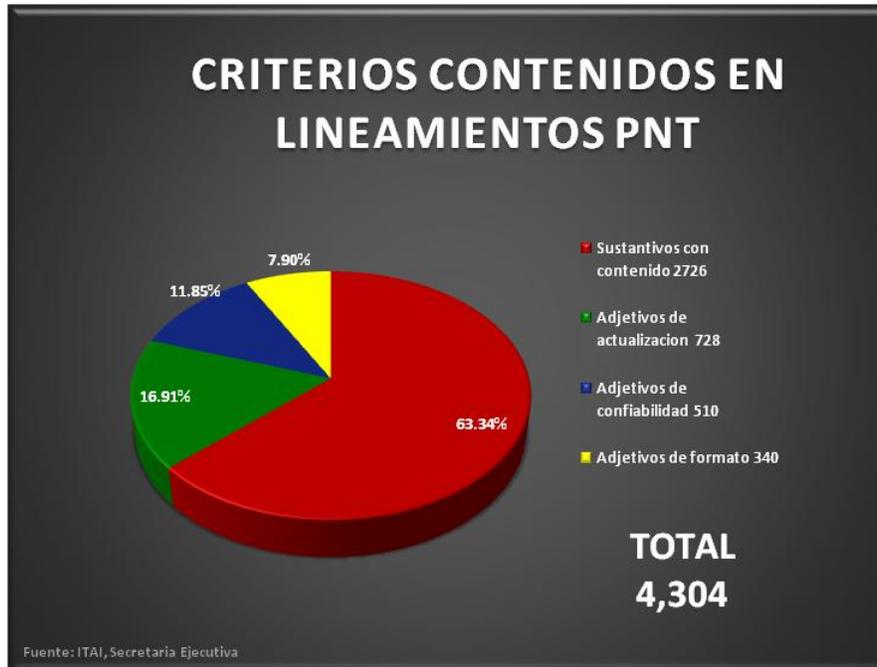
En lo que respecta al SIPOT, se iniciaron los trabajos para la carga de las Obligaciones de Transparencia, relativas a las Obligaciones Comunes y Específicas enunciadas en los artículos 33 al 45 de la Ley de la materia, en base a los Lineamientos Técnicos emitidos por el Pleno del Instituto para tal efecto, cuya referencia fueron los emitidos por el SNT.

En dichos Lineamientos, se encuentran un total de **252 Formatos**, de los cuales 86 son los relativos a las Obligaciones Comunes y 166 formatos concernientes a las Obligaciones Específicas, como se muestra en la gráfica siguiente:



A la fecha del presente informe, es preciso señalar que solo se han configurado y habilitación los formatos de las Obligaciones Comunes, restando solo los Específicos.

Los formatos mencionados, contemplan la ordenación de la información a publicar a través de más de **4,304 Criterios**, a los que le corresponden 2,726 Criterios Sustantivos con Contenido; 728 Criterios Adjetivos de Actualización; 510 Criterios Adjetivos de Confiabilidad y 340 Criterios Adjetivos de Formatos.



Del total señalados, 1,433 son Criterios Comunes, de los cuales 1,041 corresponden a los Criterios Sustantivos con Contenido; 147 Criterios Adjetivos de Actualización; 147 Criterios Adjetivos de Confiabilidad y 98 Criterios Adjetivos de Formatos



El resto, equivalen a 2,654 Criterios Específicos, repartidos en 1,685 Criterios Sustantivos con Contenido; 364 Criterios Adjetivos de Actualización; 363 Criterios Adjetivos de Confiabilidad y 242 Criterios Adjetivos de Formatos.



En complemento a lo anterior y en coordinación con el INAI, en septiembre, se llevó a cabo el taller que en líneas posteriores se describe, sobre el manejo del SIPOT, cuyo objetivo fue alcanzar el conocimiento y dominio básico de su uso, mediante ejercicios prácticos.

Como se advierte, nos encontramos ante una nueva era de la transparencia. Los trabajos hasta el momento realizados abonan a los avances que se obtienen día a día para conseguir que la citada Plataforma sea el sistema electrónico de avanzada en la materia, no únicamente a nivel Estatal sino a nivel Nacional, con el firme compromiso del ITAI de facilitar todas las herramientas tecnológicas y humanas necesarios para cumplir con los nuevos retos.

VI. Sesiones del Pleno

El Pleno, es la autoridad máxima del Órgano Garante Local, cuyas decisiones son tomadas de forma colegiada, mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias. En el caso de las sesiones ordinarias, son celebradas en fechas determinadas, para el caso de las extraordinarias, son celebradas en fecha indeterminada.

En dicha actividad, se tratan asuntos relativos a cuestiones administrativas, jurídicas, normativas, de organización y demás temas competencia del ITAI.

Ante ello, se celebraron **60 Sesiones de Pleno**, de las cuales 24 son de carácter ordinario y 36 extraordinarios.



Es necesario resaltar, que el total de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas fueron por unanimidad de los integrantes.



Como resultado de los acuerdos tomados, destaca la aprobación de documentos varios, tales como:

- 1.- Aprobación de los Lineamientos para la Publicación, Homologación de las Obligaciones de Transparencia;
- 2.- Acuerdo que amplía la fecha límite para que los sujetos obligados incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, las Obligaciones de Transparencia, enlistadas en los artículos 33 al 45 de la Ley de la materia;
- 3.- Aprobación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;
- 4.- Aprobación del Manual de Organización del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;

5.- Aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;

6.- Elaboración y aprobación del Plan Institucional, y

7.- Aprobación del Manual de Procedimientos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



VII. Solicitudes de información

Con base a lo establecido por el artículo 122 de la vigente Ley de Transparencia, los sujetos obligados reportan a este Instituto, dentro de los diez días hábiles de cada bimestre, un informe bimestral y, en su oportunidad, un informe anual, que contiene los datos de transparencia y acceso a la información generados. Éstos, deben contener el número y tipo de solicitudes; los tiempos de respuesta; el estado en el que se encuentran las denuncias presentadas ante los órganos internos de control; la naturaleza de la información solicitada, y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley. Dicha obligación también se contemplaba en el artículo 58 de la derogada Ley de la materia.

Por su parte, el Reglamento de la Ley, establece esta obligación en su artículo 109, en donde se precisa que además de lo anterior, deberán informar si se trata de documentación clasificada, pública u obligaciones de transparencia; la modalidad solicitada: copia simple, copia certificada, consulta directa, medio magnético o cualquier otro medio; el nombre o denominación del solicitante, determinando si es persona física o persona jurídica colectiva; la documentación solicitada; la duración del trámite; la fecha de la respuesta; el sentido en que se emite. Adicionalmente, deberán informar las diversas actividades desarrolladas en el lapso que se reporta.

En el entendido que los informes son presentados de manera bimestral, el periodo que se informa, comprende lo tocante al sexto bimestre del dos mil quince (noviembre-diciembre) y los cinco bimestrales del dos mil dieciséis (enero-febrero; marzo-abril; mayo-junio; julio-agosto; septiembre-octubre).

Por lo que, una vez procesados los datos contenidos en los citados informes, se tiene que los sujetos obligados informaron la recepción de **2,608 Solicitudes de Información**, presentadas conforme a la distribución siguiente:

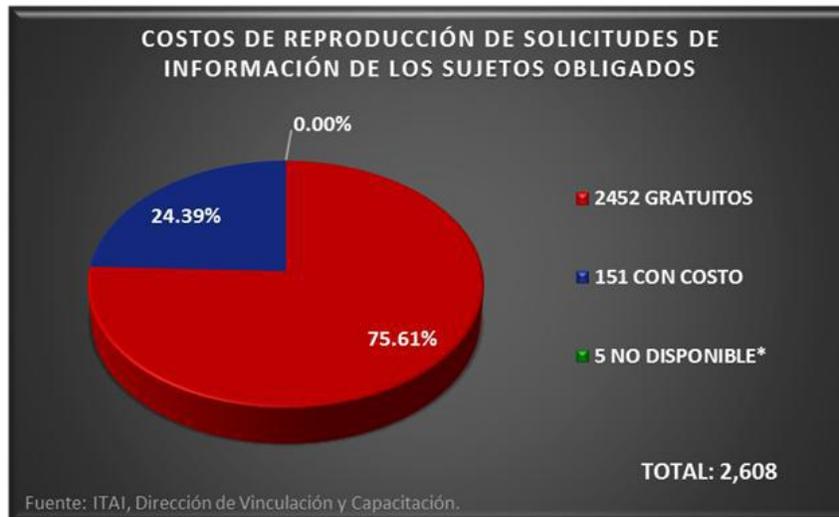


En lo que respecta al medio más utilizado por los solicitantes para la presentar las solicitudes, destaca el Sistema INFOMEX, con 2,034; le sigue con 313, la presentación por escrito y el tercer medio de preferencia utilizado fue el correo electrónico, con 219. Además, se presentaron 28 solicitudes de forma personal y solo 14 se realizaron mediante formato y/o vía Telefónica, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Formato/vía telefónica

Además, en la siguiente gráfica se refleja que de un total de 2,608 solicitudes recibidas por los sujetos obligados, 2,452 (75.61%) no generó costo de reproducción para el solicitante, 151 (24.39%) si generaron un costo y en 5 solicitudes el sujeto obligado no aportó el dato.



*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información. Por la diferencia de rangos no es posible determinar el porcentaje correspondiente al dato de No disponible.

Por otra parte, el 57.3% de los solicitantes fueron personas de género masculino, el 34% fueron personas de género femenino, el 4.4% se solicitó de forma anónima y el 4.2% restante los sujetos obligados no aportaron el dato para determinar el género, como podemos apreciar en la gráfica:



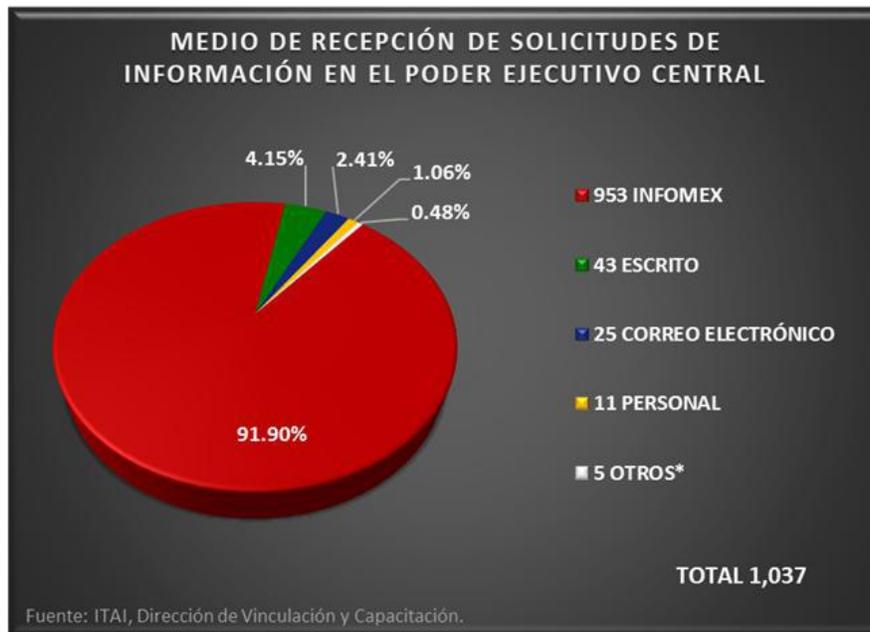
*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

De los datos expuestos, se tiene que el comportamiento del total de solicitudes reportadas, por cada sujeto obligado se registró de la manera siguiente:

Poder ejecutivo

Dependencias

En lo que respecta al Poder Ejecutivo Central, se refleja el mayor número de solicitudes de información recibidas por sujetos obligados, con 1,037, de las cuales el 91.90% son presentadas mediante el Sistema INFOMEX, como se aprecia en la gráfica siguiente:

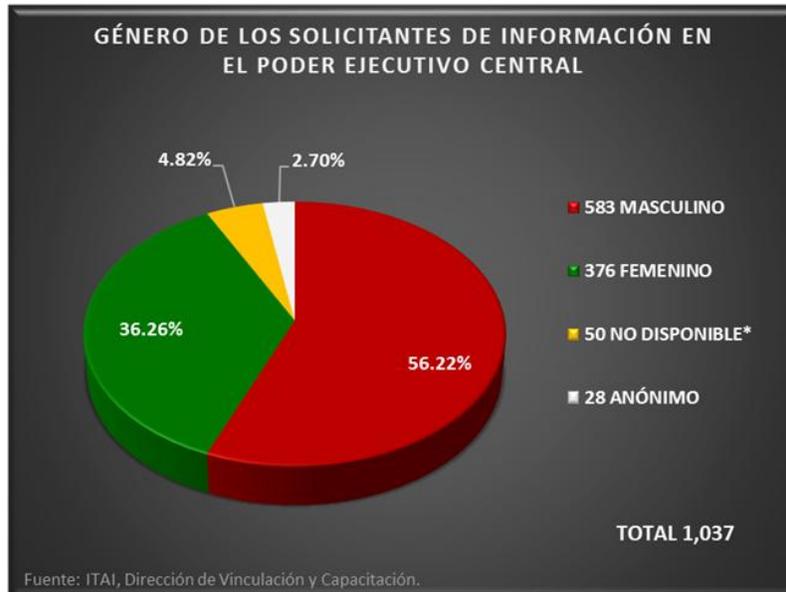


*Formato/vía telefónica

De los datos proporcionados, se puede afirmar que el 97.20% que equivale a 1,008 solicitudes de información entregaron la información de forma gratuita y solo el 2.80% generó un costo para el solicitante, como se advierte a continuación:



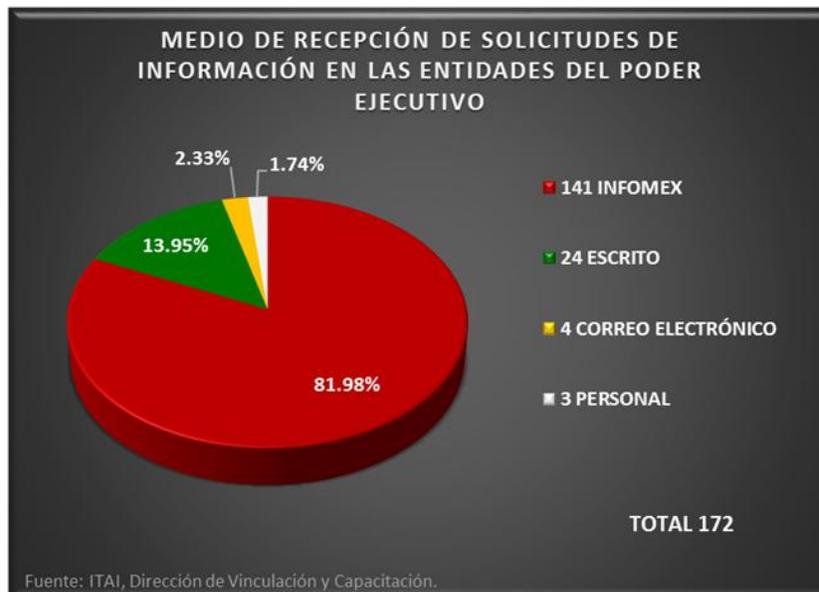
Por otra parte, considerando el género de los solicitantes, el 56.22 % de las solicitudes de información fueron realizadas por personas de género masculino, el 36.26% por personas de género femenino, en el 4.82% de las solicitantes reportadas el sujeto obligado no aportó esta información y el 2.70% fueron presentadas de forma anónima, como se aprecia en la siguiente gráfica:



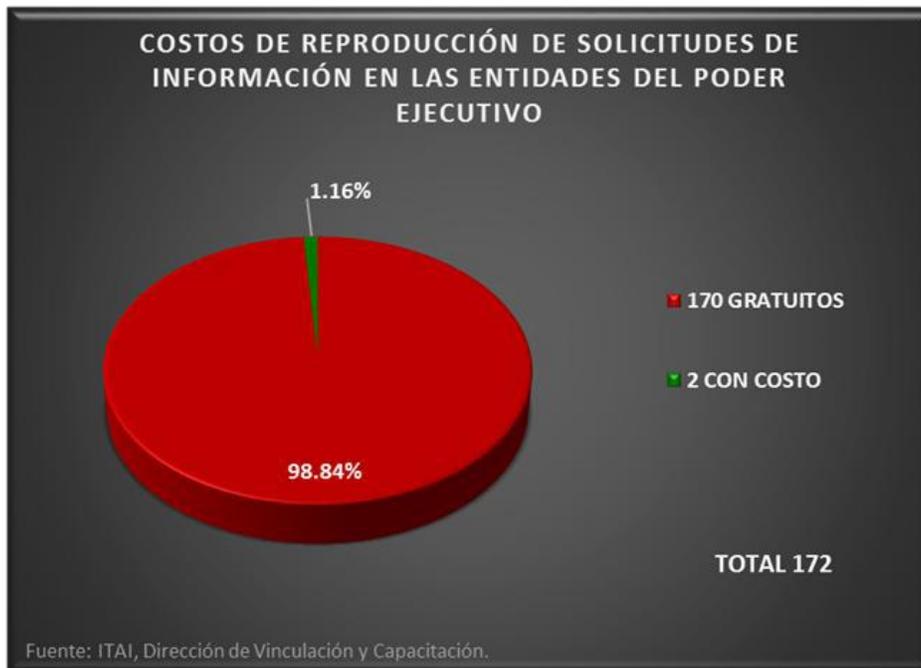
*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

Entidades

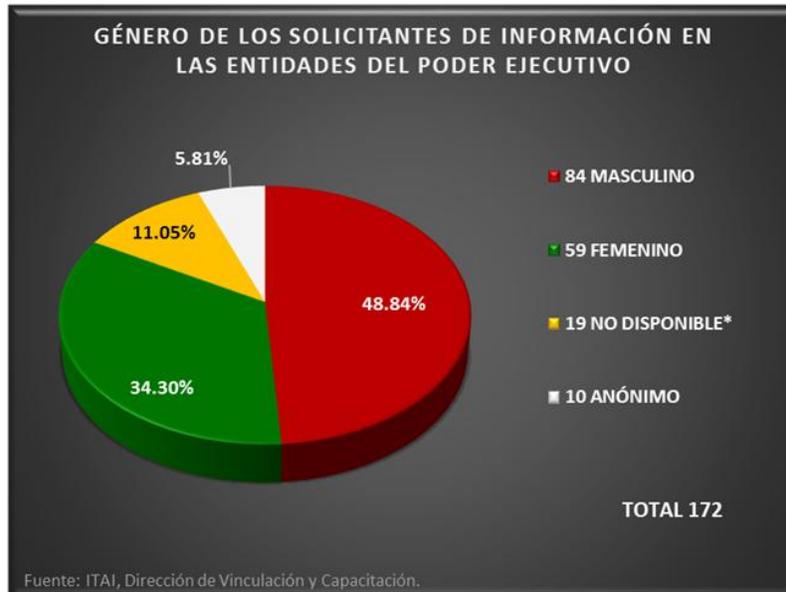
En cuanto a las Entidades del Poder Ejecutivo, al igual que en los anteriores, sigue predominando el Sistema INFOMEX como medio para solicitar información con 141 solicitudes presentadas:



Del total de 172 solicitudes de información recibidas por las Entidades del Poder Ejecutivo, en el 98.84% concedieron la entrega de información sin costo y solo dos generaron costo para los solicitantes.



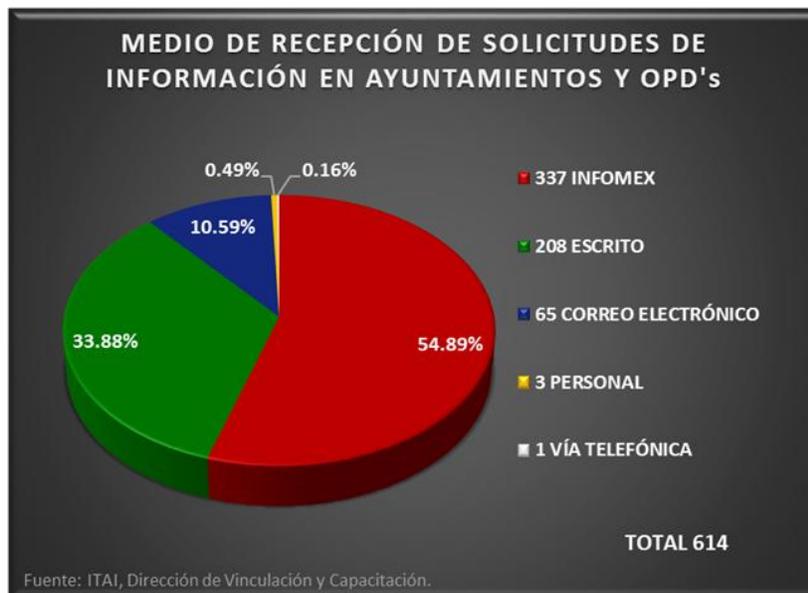
De la gráfica siguiente, se puede advertir que si bien las solicitudes fueron realizadas, en su mayoría por personas de género masculino, para el caso de las personas de género femenino se puede percibir una participación destacada, como observamos a continuación:



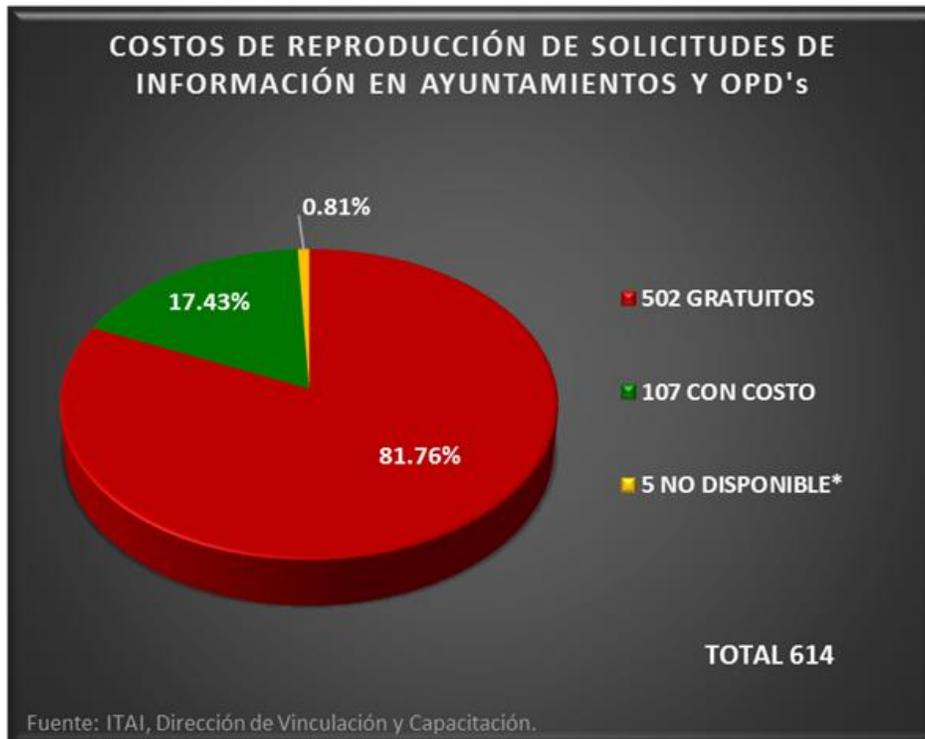
*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

Municipios

Para el caso de los Ayuntamientos y sus Organismos Públicos Descentralizados (OPD's), el medio de presentación más utilizados por los solicitantes fue el sistema INFOMEX, con 337 solicitudes, mientras que el menor número se recibió mediante llamada telefónica, con tan solo 1 solicitud:

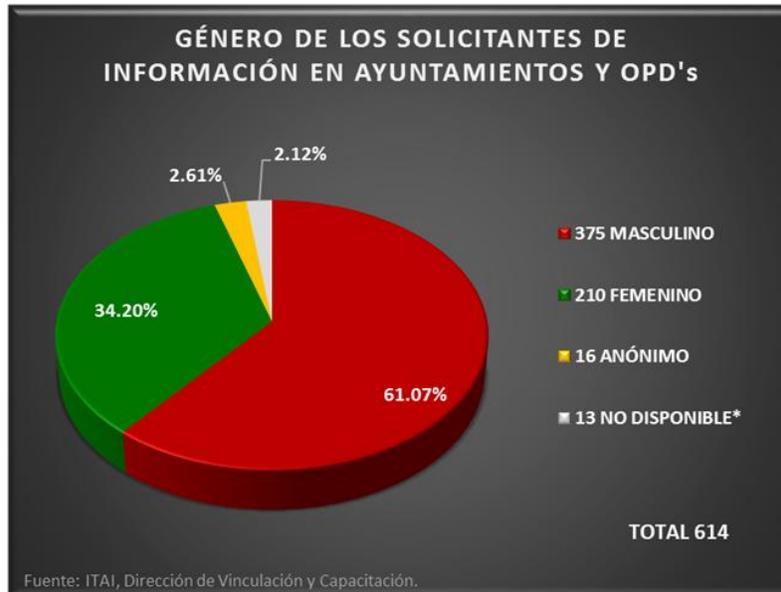


Respecto de los costos de reproducción, de un total de 614 solicitudes recibidas, solo el 81.76% se requirió al pago para la reproducción de la información solicitada, es decir, 502 solicitudes no tuvieron costo de reproducción y solo 107 generaron un costo para el solicitante.



*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

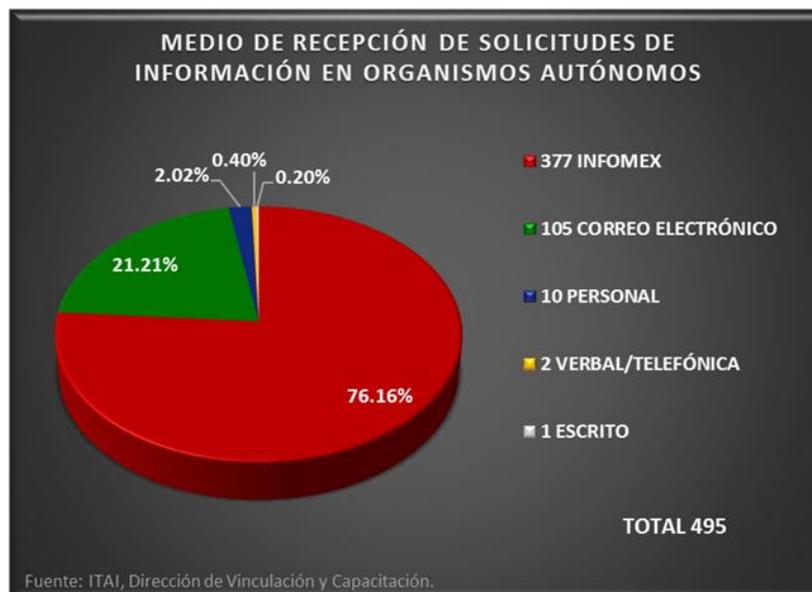
Al igual que en el caso del Poder Ejecutivo, la tendencia de un mayor número de solicitantes es de género masculino, con un total de 375 solicitudes, en contraste con personas de género femenino con solo 210 solicitudes realizadas:



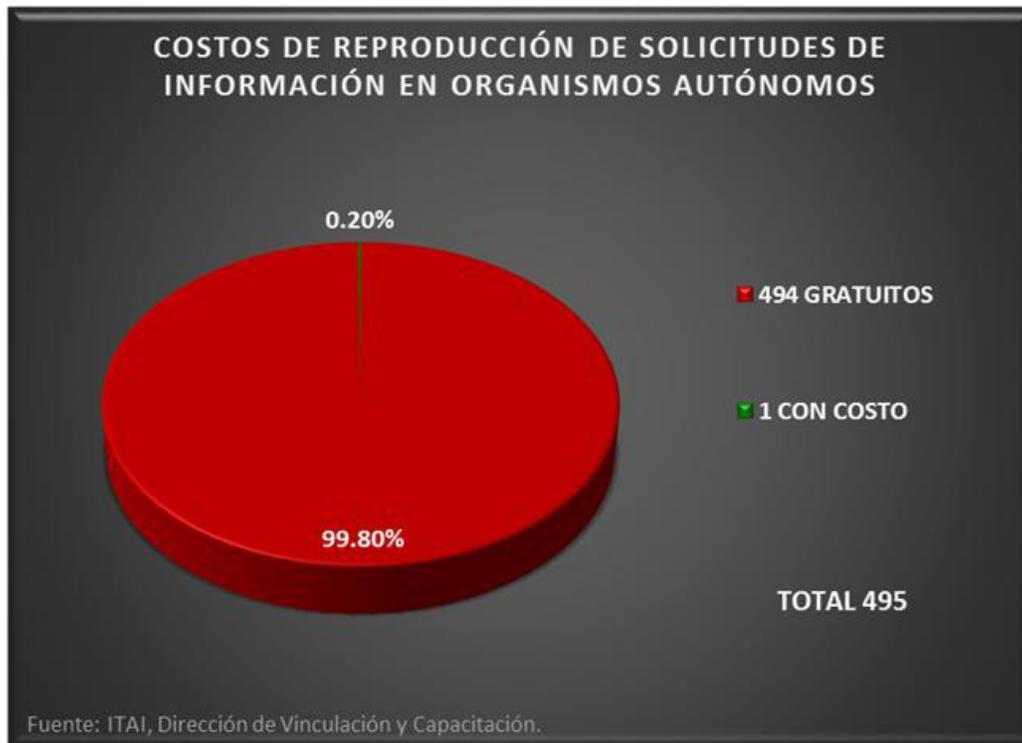
*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

Organismos Públicos Autónomos

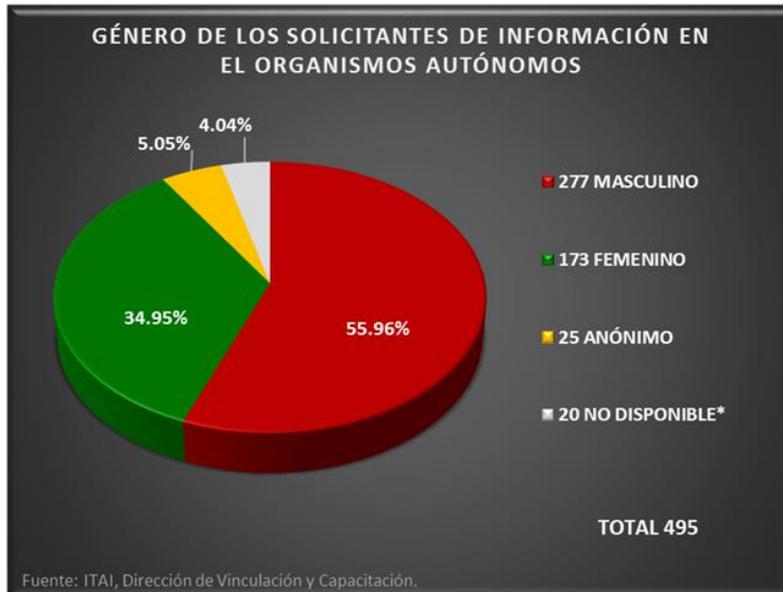
Al igual que el resto de los sujetos obligados, los Organismos Públicos Autónomos recibieron mayor número de solicitudes de información mediante el Sistema INFOMEX, con un total de 377, siendo de forma escrita la que menor incidencia presenta con solo 1 recibida:



Del total de las 495 solicitudes recibidas, el 99.80% de estas no generaron costo para los solicitantes y solo 1 solicitud requirió cubrir el pago por este concepto:



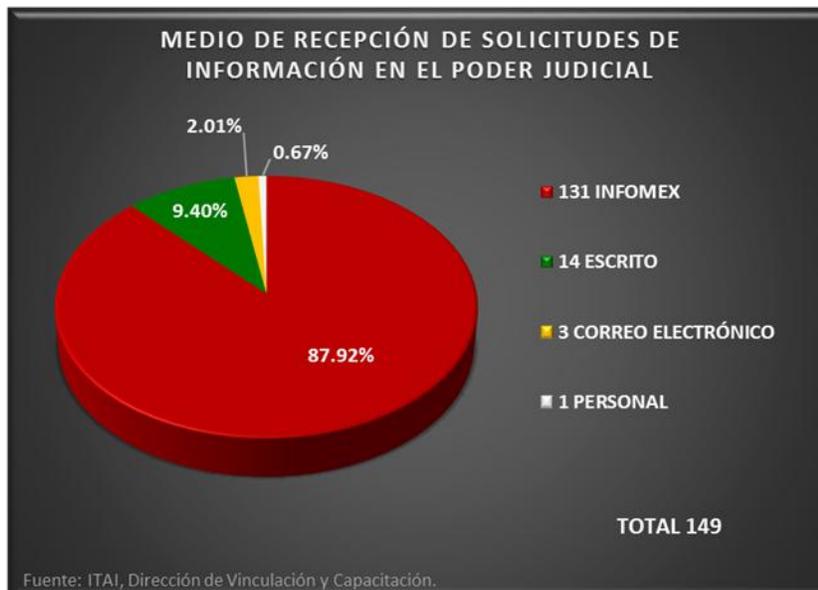
Con respecto al género de los solicitantes, 277 fueron presentadas por personas de género masculino, 173 de género femenino, 25 fueron interpuestas de forma anónima y en 20 solicitudes no se cuenta con el dato debido a que el sujeto obligado no aportó esta información:



*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

Poder Judicial

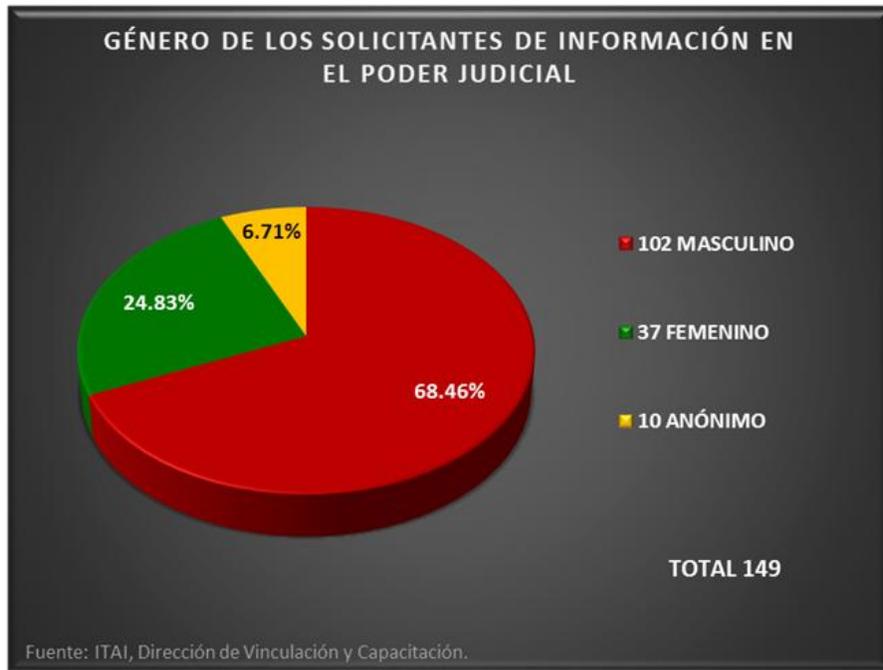
En cuanto a las solicitudes de información recibidas por el Poder Judicial del Estado, el 87.92% se recibieron mediante el Sistema INFOMEX, el 9.40% por escrito y el 2.01% por correo electrónico, como se muestra en la gráfica siguiente:



Procurando hacer entrega de la información a los solicitantes sin generar costo alguno, el 100% de las solicitudes, fueron atendidas en ese sentido:

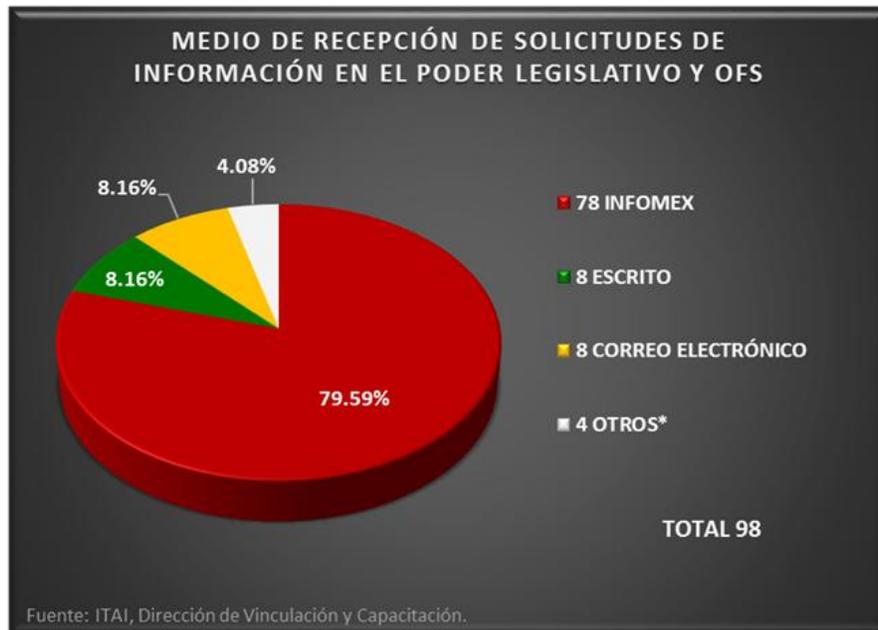


Respecto del género de las personas que solicitaron información, 102 fueron personas de género masculino, mientras que 37 de género femenino y solo 10 se presentaron de forma anónima:



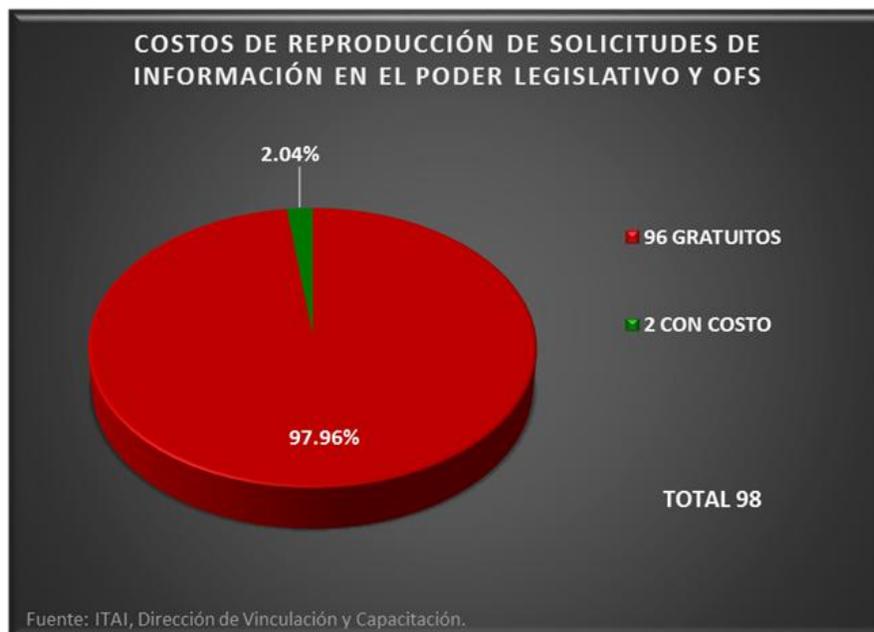
Poder Legislativo

En relación con el Poder Legislativo y el Órgano de Fiscalización Superior (O.F.S.), la mayor incidencia de recepción de solicitudes de información se presentó mediante el Sistema INFOMEX con el 79.59%, como se muestra en la gráfica siguiente:

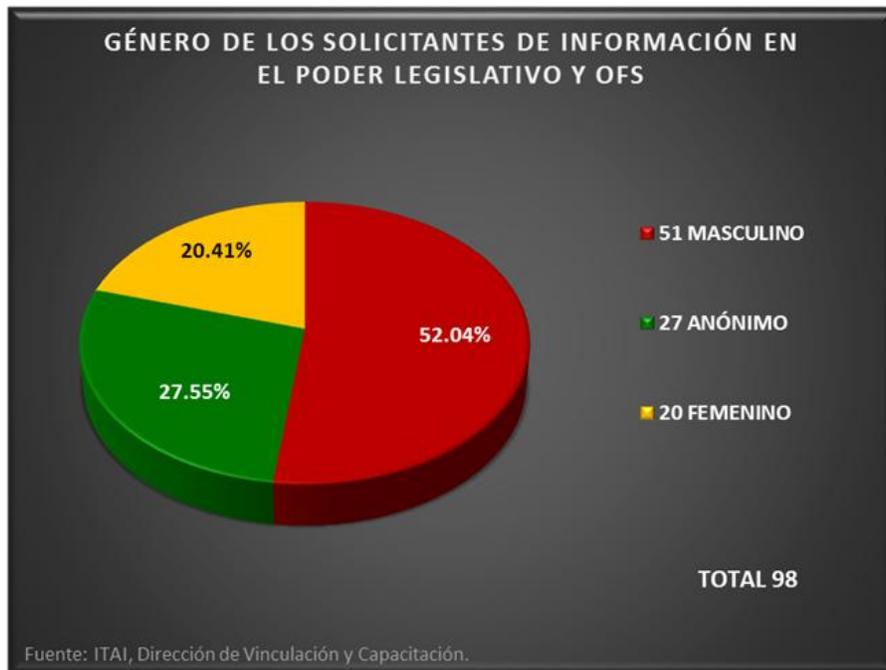


*Formato/vía telefónica

De las 98 solicitudes de información recibidas, en el 97.96% de ellas no generaron costo de reproducción para los solicitantes, haciendo entrega de la información sin pago alguno.



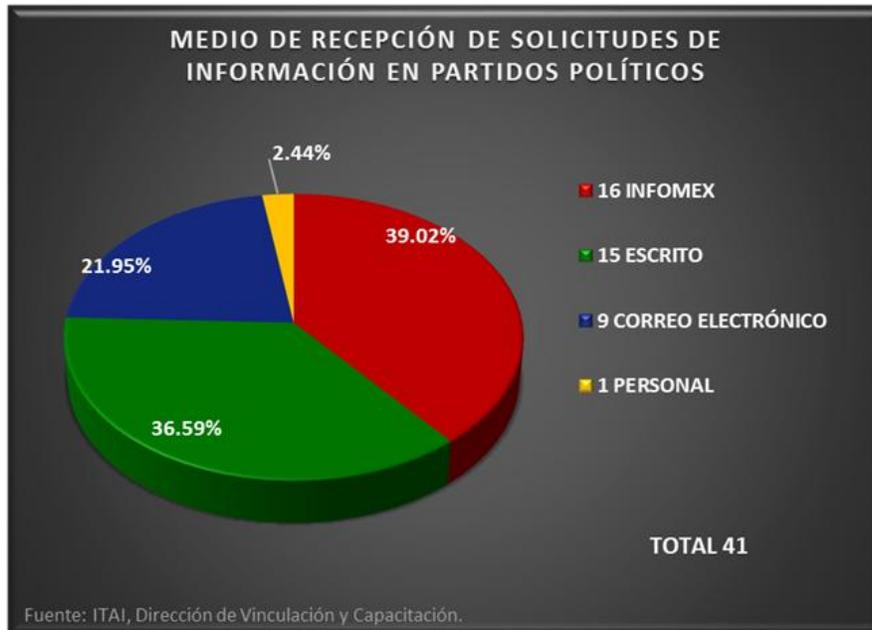
En las solicitudes de información recibidas, siguen preponderando los solicitantes del género masculino con 51 solicitudes, como se puede observar en la siguiente gráfica:



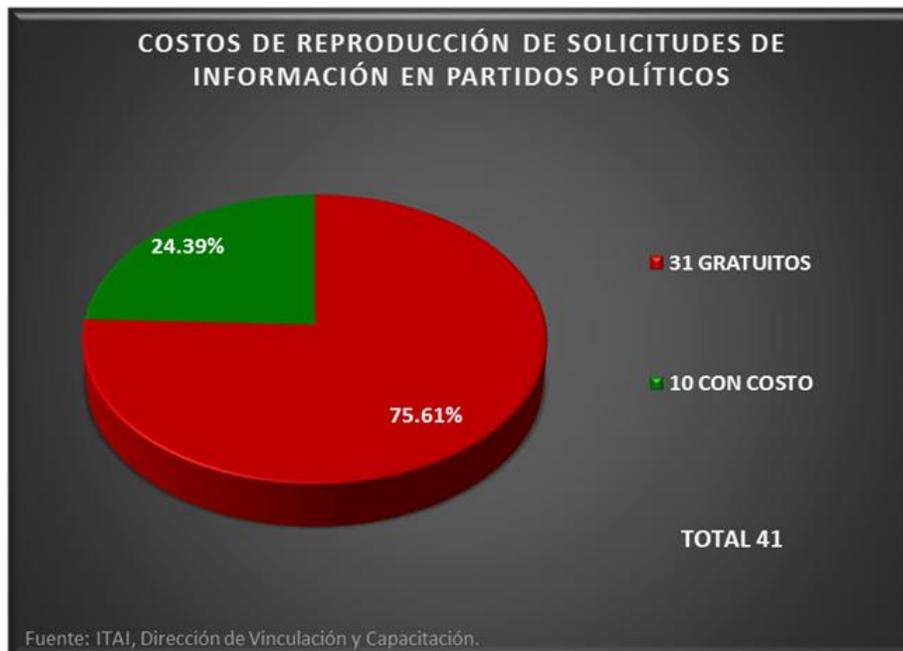
Partidos Políticos

A saber, se debe partir del hecho de que los Partidos Políticos y los Sindicatos, recientemente se integran al padrón de sujetos obligados y como consecuencia de ello, reportan un menor número de solicitudes de información.

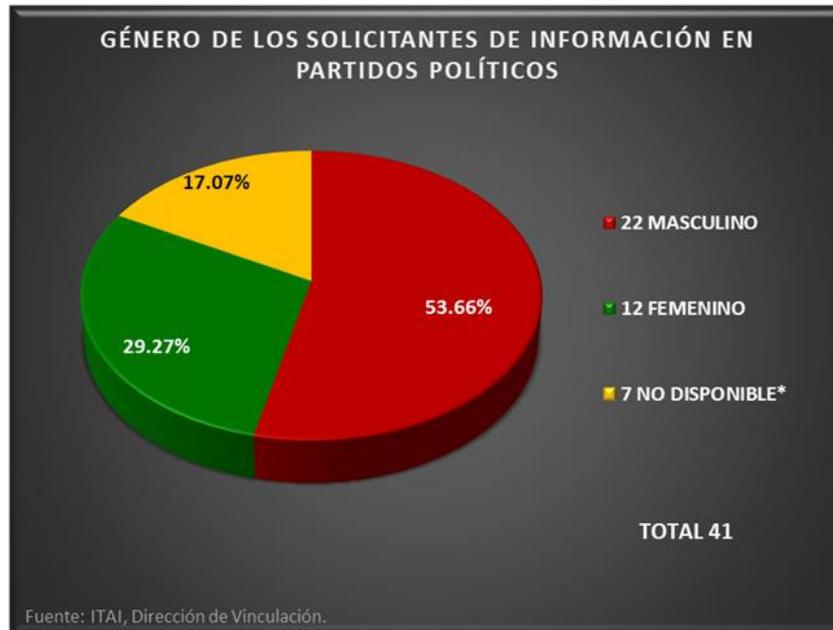
Partiendo de ese supuesto, en el periodo que se informa, los Partidos Políticos recibieron 41 solicitudes de información, de las cuales 16 fueron presentadas vía sistema INFOMEX; 15 de forma escrita; 9 por correo electrónico, y una de forma personal:



En lo que concierne a los costos de reproducción, 31 fueron atendidas sin generar costo de reproducción y 10 tuvieron costo para los solicitantes:



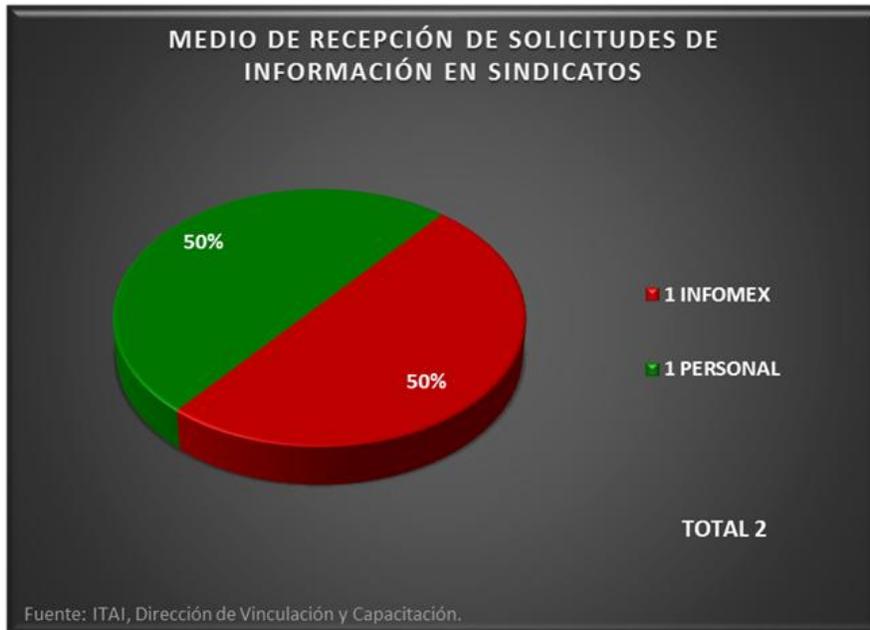
Ante los Partidos Políticos, las personas del género masculino sumaron un total de 22 solicitudes presentadas, por su parte, el género femenino 12 solicitudes y en 7 solicitudes no se cuenta con información debido a que los sujetos obligados no aportan la información correspondiente:



*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

Sindicatos

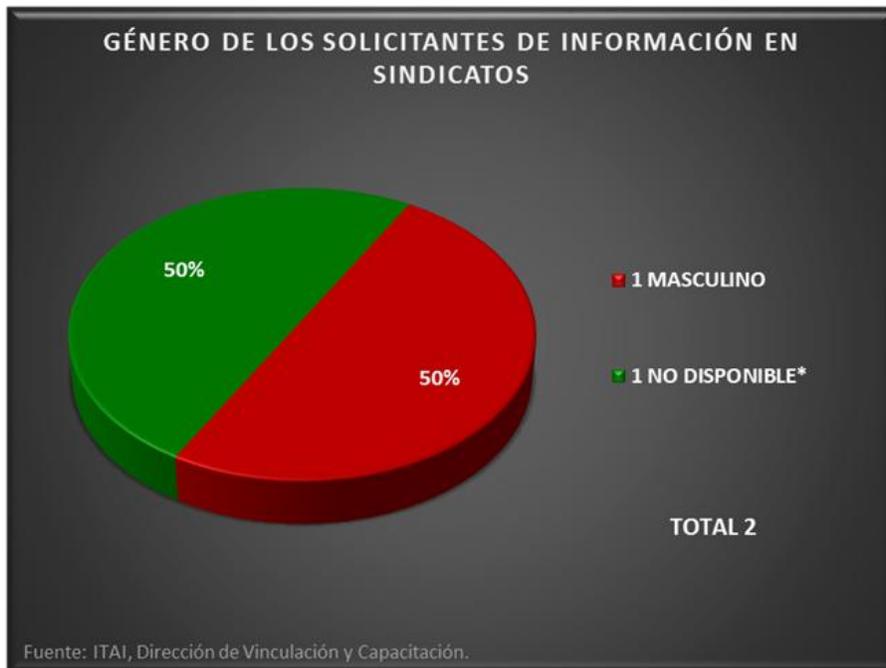
Por último, en lo que respecta a la información estadística de los sujetos obligados, los sindicatos solo recibieron dos solicitudes de información de las cuales 1 llegó por el sistema INFOMEX y la otra fue de forma verbal:



Al igual que el Poder Judicial del Estado, las solicitudes recibidas no generaron costo de reproducción para los solicitantes:



Asimismo, de las dos solicitudes recibidas, una fue presentada por persona del género masculino y la otra no se cuenta con el dato:



*Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información

Aunado a los datos ya descritos, también es posible conocer el tipo de información de interés de los solicitantes, como se advierte de la gráfica siguiente:



*Hacemos referencia a Otros, cuando la solicitud presentada ante el sujeto obligado no guarda correspondencia con la naturaleza de sus funciones.
 **Información pública fundamental: estructura orgánica, directorio, perfil de puestos, resultados de auditorías, catálogos documentales, informes que debe rendir el sujeto obligado, servicios que ofrece, o cualquier otro cuya incidencia esté en un rango menor a 20.
 ***Nos referimos a No disponible cuando el informe bimestral enviado por el sujeto obligado no aporta esta información.

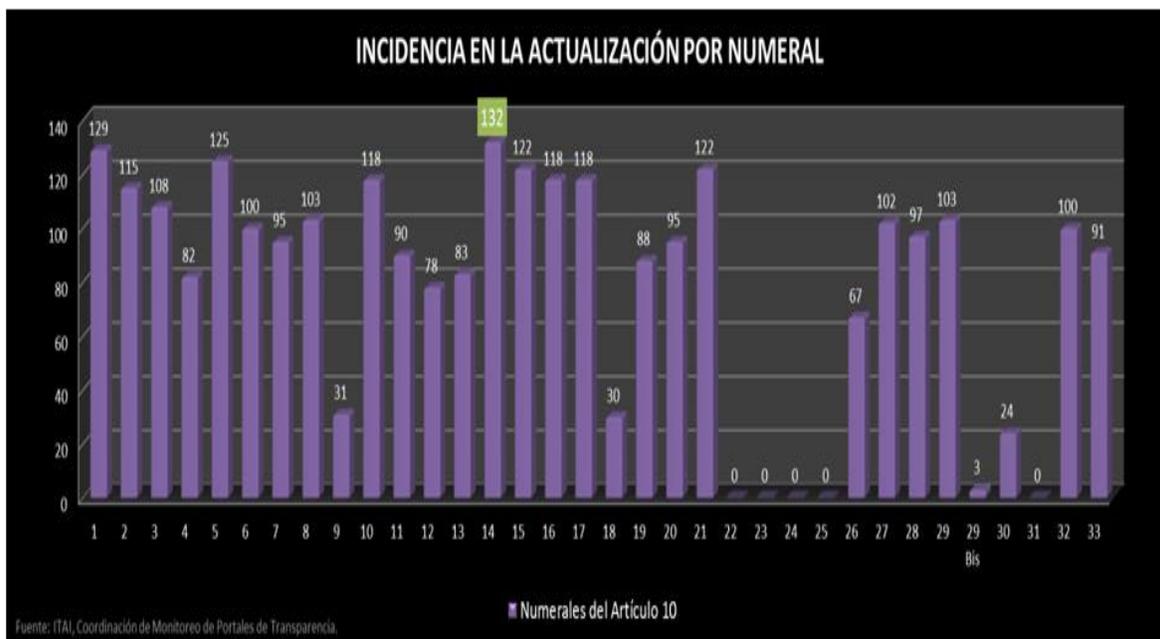
De los datos presentados, se advierte que los viáticos de los servidores públicos, los convenios y contratos, fue el tipo de información de menor interés para los solicitantes, así como que las personas ejercieron su derecho de acceso o protección de sus datos personales en posesión de entidades públicas, mediante la presentación de diversas solicitudes.

VIII. Monitoreo a Portales de Transparencia

Contemplando lo que establecía la derogada Ley de Transparencia, vigente hasta mayo de dos mil dieciséis, relativo a la obligación de los sujetos obligados de publicar, difundir y mantener actualizada de manera permanente la información fundamental, que enlistaba su artículo 10, en sus 33 numerales, sin que sea necesario que lo solicite persona alguna, así como la obligación al ITAI de revisar periódicamente que la información publicitada fuera la versión más actualizada, fueron realizado monitoreos permanentes a los portales de transparencia.

En atención a ello, se realizaron un total de **157 Revisiones a Portales de Transparencia** de **46 sujetos obligados** en el Estado.

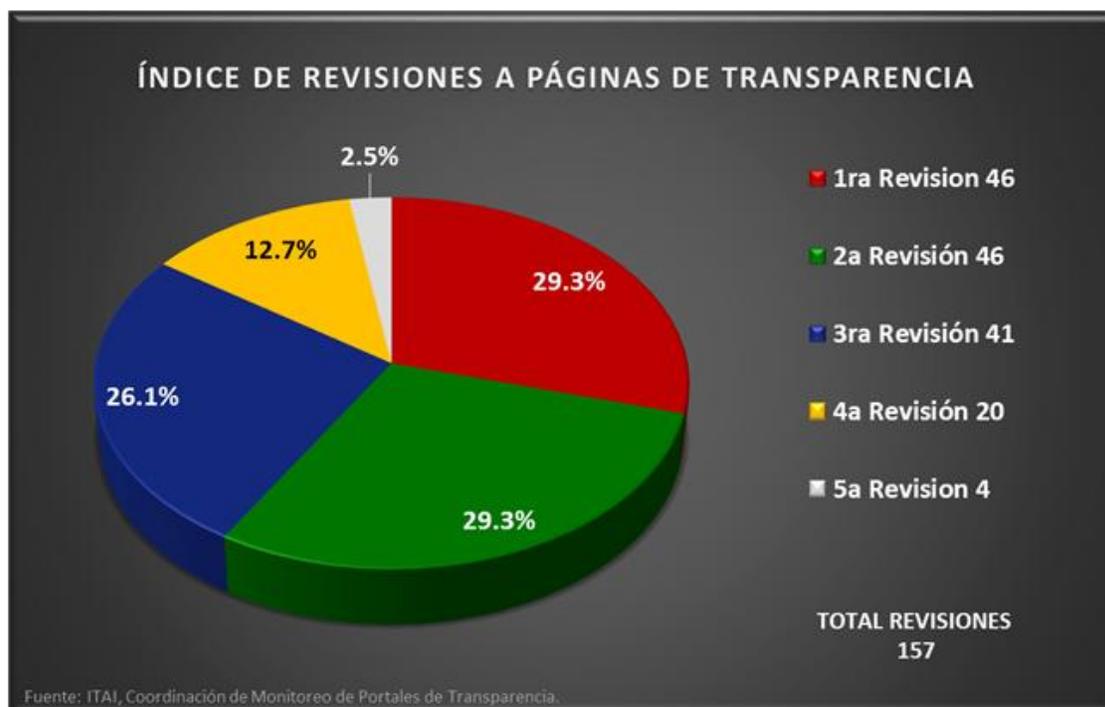
Del total de las revisiones efectuadas, los sujetos obligados incidieron en menor frecuencia en la actualización de la información correspondiente al numeral 14, relacionada con el catálogo documental; le sigue en segundo lugar el numeral 1, relacionada con el organigrama y las atribuciones y, en tercer lugar el numeral 5, al que corresponde la información del perfil de puestos y currículums de los servidores públicos, como se advierte de la gráfica siguiente:



Al contrario, la mayor incidencia en la falta de actualización de la información se presentó en los numerales 4, 12 y 13 en los que se publican los viáticos y gastos de representación de los servidores públicos; la calendarización y el orden del día preliminar de las reuniones públicas y lo relacionado con el Comité de Información y la Unidad de Enlace, respectivamente, en donde mostraron mayor dificultad para su publicación.

Cabe señalar que los numerales que presentan un rango numérico menor a 60 son aquellos que le eran aplicables a sujetos obligados en específicos.

En relación al índice de revisiones a Páginas de Transparencia el comportamiento de los monitoreos se presentó de la siguiente manera:



Si bien, a la fecha del presente informe se realizaron diversos monitoreos a los Portales de Transparencia, es preciso señalar que dicha actividad fue suspendida derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley.

Lo anterior, en el entendido que éstos, deberán iniciarse a partir del cinco de mayo del dos mil diecisiete, según el acuerdo emitido por el Pleno del ITAI, el veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, mediante el cual se determina que la fecha límite para la publicación de la información conforme a las nuevas exigencias será el cuatro de mayo del año próximo, es decir, la publicación de la información será exigible para los sujetos obligados en la fecha citada, con independencia que se deberá actualizar la información relativa a los 33 numerales contemplados en el artículo 10 de la Ley derogada, a fin de garantizar el acceso a la información fundamental.

A fin de arribar a dicha determinación, fueron consideradas diversas circunstancias que se presentaron, como lo son:

- Incremento en la cantidad de numerales a publicar;
- Aumento en la calidad de la información a publicar;
- Elaboración y aprobación de las Tablas de Aplicabilidad;
- Archivos de los sujetos obligados;
- Entrega y configuración de claves para la carga de información;
- Capacitación para el uso del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT);
- Incidencias y consultas en el uso del SIPOT, y
- Cambios de Unidades de Transparencia.

Impacto de las Reformas en las Verificaciones de Obligaciones de Transparencia.

El impacto de la reforma en lo que concierne a las ahora denominadas verificaciones, que no es otra cosa más que revisar y constatar el debido cumplimiento de todos los sujetos obligados del Estado, de publicar las Obligaciones de Transparencia que le compete, trae consigo la modificación del proceso de realización, así como el incremento tanto de la información a publicar, como de su calidad.

Así las cosas, en el presente informe se plasman tres de las principales implicaciones que trae aparejada la reforma en materia de transparencia en lo relacionado a las verificaciones, mismas que a continuación se describen:

Proceso de verificación

Anteriormente se contemplaban 2 periodos de gracia distribuidos en diez y cinco días hábiles para que los sujetos obligados subsanaran o complementaran todas las observaciones realizadas por el ITAI.

Actualmente, las verificaciones se desarrollarán mediante la emisión de un dictamen, en el que se determinará si el sujeto obligado cuenta con la publicación y actualización de la información que tiene en la sección denominada “*Transparencia*” y si ésta cumple con lo que estipula la Ley.

De encontrarse que el sujeto obligado se ajusta a lo que establece la ley, se emitirá un acuerdo de cumplimiento. De no ser así, se requerirá al sujeto obligado para que en un plazo no mayor a veinte días hábiles subsane las observaciones realizadas y/o las actualizaciones que le fueron observadas en la verificación.

Ello trae consigo que el procedimiento de la verificación se transforme y se realice de la forma estipulada para tal efecto.

Numerales a publicar

Otro de los aspectos a considerar, es el incremento de los numerales a publicar, pasando de 33 a 175 numerales, 48 comunes y 127 específicos, lo que representa un **Incremento del 530%**, independiente de la información adicional que deberán publicar, conforme lo estatuye su artículo 32.

Respecto de la información de nueva difusión que integran las nuevas Obligaciones Comunes, se encuentran los que a continuación se detallan:

- Las contrataciones de servicios por honorarios;
- La versión pública de las declaraciones patrimoniales;
- Los montos destinados a comunicación social;
- El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- Los montos, criterios y listado de personas físicas o morales que se les asigne recurso público;
- Las recomendaciones emitidas por órganos públicos;
- Los mecanismos de participación ciudadana;
- Las evaluaciones y encuestas financiadas con recurso público;
- Los estudios financiados con recurso público;
- Listado de jubilados y pensionados;
- Los ingresos recibidos por cualquier concepto;
- Las donaciones hechas a terceras, y
- El listado de solicitudes a las empresas concesionaras de telecomunicaciones.

Responsables de su carga

Por último, otra más de las implicaciones que impactan en los procesos de verificaciones, es la obligación de las Áreas de realizar el proceso de carga de la información en el SIPOT, lo anterior, partiendo de que son éstas las encargadas de generarla y/o resguardarla.

Dicha responsabilidad recaía anteriormente, en el Titular de la Unidad de Enlace, quien tenía a su cargo gestionar la información con cada una de las Áreas y una vez obtenida, procedía a su publicación en el portal correspondiente.

Con el nuevo esquema, se pronostica que el proceso de publicación de información sea más ágil, debido a que es la propia Área quien realizará dicha actividad, por lo que, el proceso efectuado por el Titular de la Unidad de Enlace ya no será necesario.

IX. Vinculación

Previo a desdoblarse los trabajos de capacitación e inducción por parte del personal de este Instituto, se realiza la labor de vinculación con instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, así como con la sociedad civil, que consiste en el primer acercamiento por parte del ITAI, con el fin de que nos permitan ingresar y llegar a cada uno de ellas, con el objeto de difundir la cultura de la transparencia.

De esa manera, se realizaron un total de **683 Vinculaciones**, como se muestra a continuación:



Las citadas vinculaciones, se concretaron con **214 Instituciones**, de diferentes sectores:

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE INSTITUCIONES
Planteles Educativos (primarias 50, secundarias 25 y preparatorias 2)	77
Administraciones Municipales	62
Poder Ejecutivo	47
Sindicatos	12
Partidos Políticos	9
Organismos Autónomos	4
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	1
TOTAL	214

Los datos expuestos, proyectan que los planteles educativos presentaron el mayor número de vinculaciones con el 35.90%; lo que equivale a 77 escuelas; las administraciones municipales aparecen en segundo lugar, con el 28.97%, que corresponde a los 20 ayuntamientos y los 42 organismos públicos descentralizados; en tercer término le siguen las instituciones del poder ejecutivo con el 21.96%, que incluyen las 13 dependencias y las 34 entidades que lo conforman, como se muestra en la gráfica siguiente:



Es preciso puntualizar que a excepción de los planteles educativos, con los restantes sujetos obligados se tuvo hasta en tres ocasiones acercamientos para poder llevar a cabo las diversas capacitaciones realizadas, tomando en consideración que cada vinculación es sumada dependiendo del número de contacto que se tiene con la institución, por considerar, en el mes de enero de 2016, se tuvo acercamiento en diez ocasiones con los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, como se puede advertir en el cuadro siguiente:

VINCULACIONES CON SUJETOS OBLIGADOS									
	DICIEMBRE 2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Organismos Públicos									
Descentralizados	0	10	28	20	54	3	42	12	84
Municipales									
Entidades del Poder Ejecutivo	0	0	0	0	34	0	34	0	68
Ayuntamientos	0	5	14	10	26	1	20	6	40
Dependencias del Poder Ejecutivo	0	0	0	0	13	0	13	0	26
Partidos Políticos	1	1	2	4	13	2	9	1	18
Sindicatos	1	1	1	1	4	1	11	0	22
Organismos Autónomos	0	0	0	0	4	0	4	0	8
Poder Legislativo	0	0	0	0	1	0	2	0	4
Poder Judicial	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Total	2	17	45	35	150	7	136	19	272

X. Capacitación

Con la finalidad de agotar lo establecido en el artículo 110, inciso F, numeral 2, de la Ley que nos rige, el Órgano Garante dio a conocer el nuevo esquema funcional en materia de transparencia. Por ello, se enfatizó en realizar como estrategia gubernamental diversas capacitaciones a los servidores públicos de los sujetos obligados del Estado, quienes mostraron un gran interés a fin de conocer y aplicar las nuevas disposiciones que emanan del marco normativo. Con relación a lo mencionado, se llevaron a cabo **60 Jornadas de Capacitación**, en los que se abordaron temas referentes a las implicaciones de la nueva legislación; uso de la PNT; formatos y lineamientos de las Obligaciones de Transparencia; archivos y recursos de transparencia, edificando así las bases para poder cumplir con la norma, mediante la práctica del conocimiento adquirido. Es inevitable resaltar la participación de los sujetos obligados, quienes acudieron a cada uno de los llamados del ITAI. Derivado de ello, se tuvo un total de **1,669 Capacitados**, datos que se desagregan en la gráfica siguiente:



Si bien, en las capacitaciones impartidas se suma el total de capacitados, es preciso señalar que con diversos sujetos obligados el Titular de la Unidad de Transparencia asistió a más de un evento convocado.

De los datos señalados, es viable informar que las capacitaciones se desplegaron de la siguiente manera:

Capacitaciones a Municipios

Los trabajos realizados por el ITAI, relativos a las capacitaciones a municipios tienen su antecedente en enero de dos mil dieciséis. Éstas contemplan a los Ayuntamientos y Organismos Públicos Descentralizados (Organismos Operadores de Agua Potable y los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia, principalmente).

Con los contenidos expuestos, se buscó reforzar los conocimientos de los servidores públicos del ámbito municipal, para adentrarlos en el nuevo contexto en la materia. De esa forma, se logro materializar 35 capacitaciones, de las cuales 25 fueron impartidas en las instalaciones que ocupa el Instituto y en 8 ocasiones se visitó a los municipios, arrojando como resultado un total de 432 servidores públicos capacitados.

SUJETO OBLIGADO	FECHA DE CAPACITACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Sujetos obligados de Huajicori, Tecuala y Acaponeta	26-ene-16	19
Sujetos obligados de Tuxpan y Rosamorada	28-ene-16	21
Sujetos obligados de San Blas y Santiago	03-feb-16	17

Sujetos obligados de Ixtlán del Río, Ahuacatlan, Jala y Amatlan de cañas	04-feb-16	27
Sujetos obligados de Santa María del Oro y Xalisco	08-feb-16	13
Sujetos obligados de Compostela y San Pedro Lagunillas	11-feb-16	13
Sujetos obligados de Tepic	17-feb-16	8
Sujetos obligados de Bahía de Banderas	18-feb-16	12
Sujetos obligados de la Yesca	19-feb-16	15
Sujetos obligados del Nayar	25-feb-16	7
Sujetos obligados de Tuxpan	02-mzo-16	3
Sujetos obligados de Rosamorada	03-mzo-16	4
Sujetos obligados de Santa María del Oro	07-mzo-16	4
Sujetos obligados de Ahuacatlan	08-mzo-16	6
Sujetos obligados de Amatlan de Cañas	09-mzo-16	7
Sujetos obligados de San Blas	10-mzo-16	6
Sujetos obligados de Xalisco	14-mzo-16	6
Sujetos obligados de Santiago	17-mzo-16	9
Sujetos obligados de Ixtlán del Río	29-mzo-16	6
Sujetos obligados de Jala	31-mzo-16	6
Sujetos obligados de Tepic	04-abr-16	4
Sujetos obligados de Huajicori	05-abr-16	7
Sujetos obligados de Compostela	07-abr-16	3
Sujetos obligados de San Pedro Lagunillas	11-abr-16	13
Sujetos obligados de Bahía de Banderas	12-abr-16	4
Sujetos obligados de Jala	14-abr-16	5
OROMAPAS Santa Maria Del Oro	03-may-16	2
Sujetos obligados del Nayar	04-may-16	15

Entrega de claves PNT	13-jul-16	60
Sujetos obligados de Huajicori	09-ago-16	14
Sujetos obligados de Acaponeta	10-ago-16	15
Sujetos obligados de Tecuala	11-ago-16	27
sujetos obligados de Ruiz	16-ago-16	20
Sujetos obligados de Rosamorada	17-ago-16	21
Sujetos obligados de Tuxpan	18-ago-16	13
TOTAL		432

Al igual que en años anteriores, se trabajó en la mayoría de las capacitaciones realizadas a los municipios, de forma tal que permitiera aprovechar al máximo agotar en una misma visita la asistencia no solo de uno, sino a cuando menos tres sujetos obligados, en virtud de que se encontraban en la misma zona o pertenecían a la administración municipal agendada.



Capacitación a servidores públicos de la administración municipal de Huajicori

Sindicatos y Partidos Políticos

Como parte de la incorporación de los sindicatos y partidos políticos al plano de la Transparencia, los trabajos del ITAI no se hicieron esperar, concretando 21 capacitaciones a 9 partidos políticos y 12 sindicatos, con un total de 116 personas capacitadas, como puede advertirse del cuadro siguiente:

SUJETO OBLIGADO	FECHA DE CAPACITACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo (SITRAPEN)	03-dic-15	6
Partido Nueva Alianza	10-dic-15	6
Movimiento Ciudadano	20-ene-16	6
Sindicato de Unidad de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Nayarit (S.U.T.S.E.N.)	21-ene-16	7
Partido Verde Ecologista de México	09-feb-16	6
Sindicato de Trabajadores del Poder Ejecutivo de Nayarit (S.I.T.R.A.P.E.N)	16-feb-16	5
Nueva Alianza	23-feb-16	3
Partido Encuentro Social	01-mzo-16	5
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal (S.U.T.S.E.M.)	03-mzo-16	5
Partido Encuentro Social	10-mzo-16	7
Partido Revolucionario Institucional	16-mzo-16	4
Partido Nueva Alianza	28-mzo-16	5
Partido Revolucionario Institucional	06-abr-16	3

Partido de la Revolución Democrática	06-abr-16	5
Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Nayarit(S.I.T.E.M)	14-abr-16	3
Partido Nueva Alianza	26-abr-16	3
Partido Encuentro Social	28-abr-16	2
Partido de la Revolución Democrática	02-may-16	3
Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Nayarit (S.I.T.E.M.)	03-may-16	10
Taller de Entrega de Claves PNT	15-jul-16	19
Movimiento Ciudadano	22-ago-16	3
TOTAL		116

De las capacitaciones impartidas, cabe aclarar que en el caso del S.U.T.S.E.N., a la fecha del presente informe aún no se encontraba dentro del padrón de sujetos obligados, sin embargo, a petición de parte, se les brindo capacitación con enfoque de sujetos obligados.

Poderes y Organismos Autónomos

Al igual que a los Municipio, Sindicatos y Partidos Políticos, a los sujetos obligados que de los Poderes del Ejecutivo, Judicial y Legislativo, así como a los Organismos Autónomos, en el mes de julio se les impartió capacitación en el tema relacionado con los Lineamientos y criterios para la publicación de la información y sobre el acceso a la PNT.

El tema principal en dicha capacitación radicó en la entrega de usuario y contraseña a fin de que tuvieran acceso a la citada Plataforma y una vez ingresado, tuvieran oportunidad de familiarizarse con el diseño de ésta.

Las actividades fueron desarrolladas los días 13 y 15 de julio, donde asistieron 50 servidores públicos, como se enlista a continuación:

SUJETO OBLIGADO	FECHA DE CAPACITACIÓN	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Entidades del Poder Ejecutivo	13-jul-16	32
Dependencias del Poder Ejecutivo	13-jul-16	12
Organismos Autónomos	15-jul-16	4
Poder Legislativo	15-jul-16	01
Poder Judicial	15-jul-16	01
TOTAL		50

Jornada de Capacitación ITAI-INAI

Gracias al esfuerzo y a las gestiones realizadas por los Comisionados del ITAI, se logró llevar a cabo tres importantes talleres de capacitación en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de datos (INAI), mismos que a continuación se citan:

Primera Jornada de Trabajo ITAI-INAI

El curso-taller intitulado *“Lineamientos y Criterios para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*, tuvo cobijo en las instalaciones

que ocupa la Universidad Tecnológica de Nayarit, el día 21 de abril, con una duración de siete horas efectivas, siendo el primero de los tres realizados en coordinación ITAI-INAI.

En él, se contó con la presencia de los Comisionados del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Oscar Mauricio Guerra Ford, quienes participaron con un mensaje y una conferencia magistral, respectivamente.



A dicho evento se registraron un total de 171 asistentes, como se muestra a continuación:

SUJETOS OBLIGADOS	FEHA DE CAPACITACIÓN	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	21-abr-16	44
Ayuntamientos	21-abr-16	31
Entidades del Poder Ejecutivo	21-abr-16	30
Dependencias del Poder Ejecutivo	21-abr-16	21
Organismos Autónomos	21-abr-16	18
Partidos Políticos	21-abr-16	12
Sindicatos	21-abr-16	9
Poder Legislativo	21-abr-16	4
Poder Judicial	21-abr-16	2
Total		171

Segunda Jornada de Trabajo ITAI-INAI

El segundo taller denominado “*Jornada de Sensibilización en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos*”, tuvo como sede a la Universidad Autónoma de Nayarit, siendo ésta, también participe en la colaboración institucional con el Órgano Garante Local.

La asistencia a dicho taller estuvo abierta al público en general, por lo que pudieron estar presentes tanto servidores públicos como ciudadano en general.

Dicho taller se efectuó en dos días, el primero de ellos, el cinco de septiembre, donde se impartió la conferencia “*Procedimientos de Impugnación, Clasificación, Medidas de Apremio y Sanciones.*”, expuesta por el Mtro. Pablo Francisco Muñoz Díaz, Director General de Asuntos Jurídicos del INAI; posterior a ésta, se desahogó la conferencia del Lic. Gregorio Castillo Porras, Director General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada, también del INAI, denominada “*Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Aspectos Generales y Procedimientos*”.



El segundo día, 6 de septiembre, continuando con el programa establecido, participó como invitada especial, en la primera intervención la Doctora Issa Luna Pla, investigadora y académica de la UNAM, con la conferencia magistral intitulada: *“Impacto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los Estados”*; a la postre, correspondió a Eduardo Bonilla Magaña, Director General de Gestión de Información y Estudios y a Rosa María Rivas Rangel, Jefa del Departamento de Control, ambos del INAI, exponer sobre los temas relativos al *“Marco Normativo en materia de Archivos y Transparencia y Gestión documental en las Instituciones Públicas, Sistema institucional de archivos y Organización documental e Instrumentos de control y consulta archivística”*.



Cabe destacar el número de asistentes, contando con un **total de 653**, cifra lograda por primera vez en la historia de las capacitaciones impartidas en el Estado, que no es otra cosa más que el reflejo del interés ya mencionado, por los sujetos obligados.

Por ello, se puede vanagloriar una magnífica asistencia, producto de los trabajos realizados por el ITAI, ya que se logró reunir en cada uno de los dos días convocados, por encima de 290 asistentes, como se advierte del cuadro siguiente:

SUJETO OBLIGADO	ASISTENTES	
	5 de septiembre	6 de septiembre
Organismos Autónomos	107	67
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	75	69
Entidades del Poder Ejecutivo	47	40
Ayuntamientos	44	39
Dependencias del Poder Ejecutivo	37	32
Sindicatos	22	22

Partidos Políticos	15	12
Poder Legislativo	7	8
Poder Judicial	3	7
TOTAL	357	296

Tercera Jornada de Trabajo ITAI-INAI

En lo relativo al tercer taller de capacitación, de igual forma se celebró en dos días 20 y 21 de septiembre. El tema abordado en esta ocasión lo fue: *“Taller de Capacitación para la Carga de Información en el Sistema de Portales de Transparencia”*, contando con la valiosa participación como expositor, para ambos días, al C. Jorge Barrera Reyes.



Para el desarrollo de dicho evento, la sede se ubicó en la Universidad Tecnológica de Nayarit, siendo orientada a los Titulares de las Unidades de Transparencia, así como al Titular, encargado o equivalente del área de informática, quienes se hicieron acompañar de su equipo de computo, debido a que fue impartido de manera dinámica, mediante la realización de actividades prácticas.

Los casos prácticos desplegados se enfatizaron en dos temas. El primero, relacionado a la alta de las Unidades Administrativas, que consistía en generarles

un usuario y contraseña que les permitiera acceder a la PNT, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia; el segundo, tocante al acceso de un ambiente de prueba donde se trabajó en una página de ensayo similar a lo que encontrarán en la Plataforma Nacional, permitiéndoles interactuar con la forma en que se realizará la carga de la información a través del llenado de los formatos destinados para ello.

Para la actividad desplegada el 20 de septiembre, se contó con la asistencia de los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Partidos Políticos y 1 Sindicato.



Ante tal concurrencia, se contó con la participación de 133 asistentes, participando la mayoría de los sujetos obligados convocados, como se muestra a continuación:

SUJETO OBLIGADO	ASISTENTES
Entidades del Poder Ejecutivo	54
Dependencias del Poder Ejecutivo	31
Organismos Autónomos	25
Partidos Políticos	12
Poder Legislativo	5
Poder Judicial	5
Sindicato	1
TOTAL	133

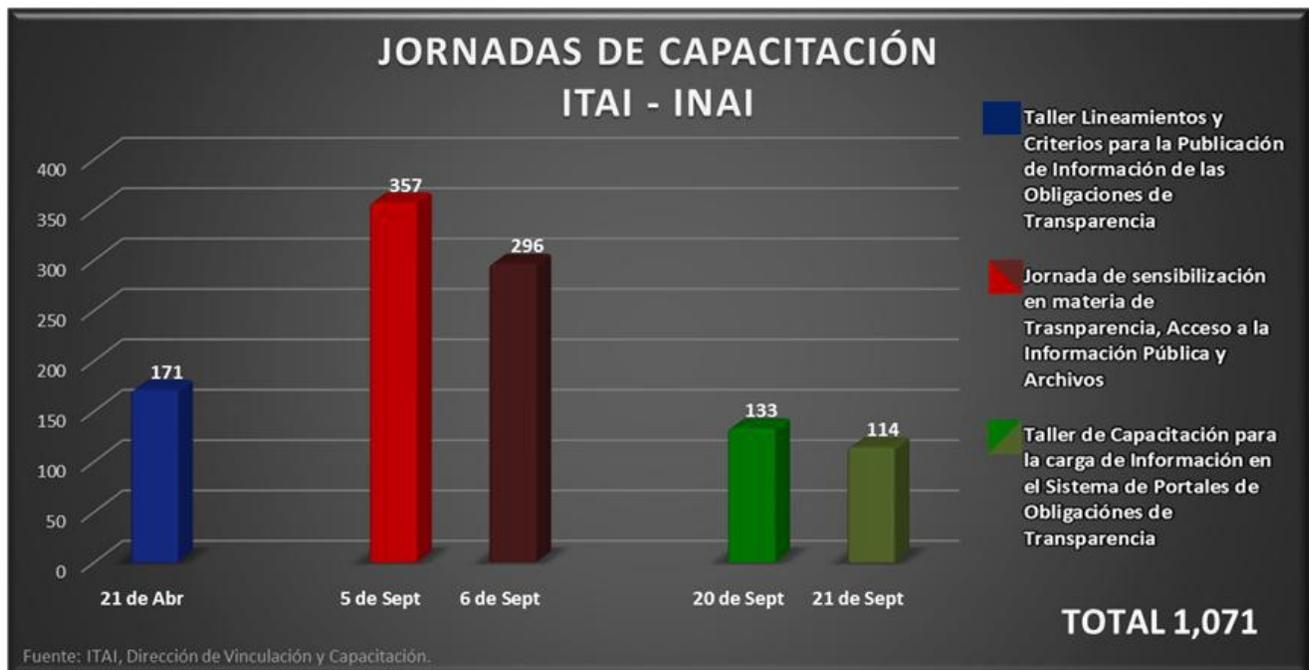
En lo que respecta al programa desarrollado el 21 de septiembre, acudieron las Administraciones Municipales, incluidas sus Organismos Públicos Descentralizados, al igual que los Sindicatos y 1 Partido Político.



La participación fue de 115 asistentes, como se refleja a continuación:

SUJETO OBLIGADO	ASISTENTES
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	59
Ayuntamientos	32
Sindicatos	18
Partidos Políticos	5
TOTAL	114

Como se ha informado, la convocatoria de los talleres generaron una importante concurrencia, contando con la participan de un total de 1,071 asistentes, como se puede apreciar en la gráfica siguiente:



XI. Inducción

Otra de las labores que realiza el Órgano Garante Local a la par de las capacitaciones y que hoy se informa, es la difusión de la cultura de transparencia con la sociedad, mediante los trabajos de inducción.

En el ciclo comprendido en el presente informe, fueron visitados un total de **77 Planteles Educativos**, de ellos 50 fueron primarias, 25 secundarias y 2 preparatorias, por lo que, se sigue apostando por el aprendizaje a una temprana edad, sobre el tema que nos compete.



En lo que respecta a los centros educativos visitados, los datos obtenidos se describen a continuación:

Primaria

En escuelas primarias se trabajó con un total de 50 planteles de los turnos matutinos, vespertinos y ampliados, acercándonos a 4,883 alumnos de quinto y sexto grado y a un total de 175 grupos.

Secundarias

En cuanto a escuelas secundarias, se visitaron 25 planteles de los turnos matutino y vespertino, registrándose un total de 131 grupos y 3884 alumnos

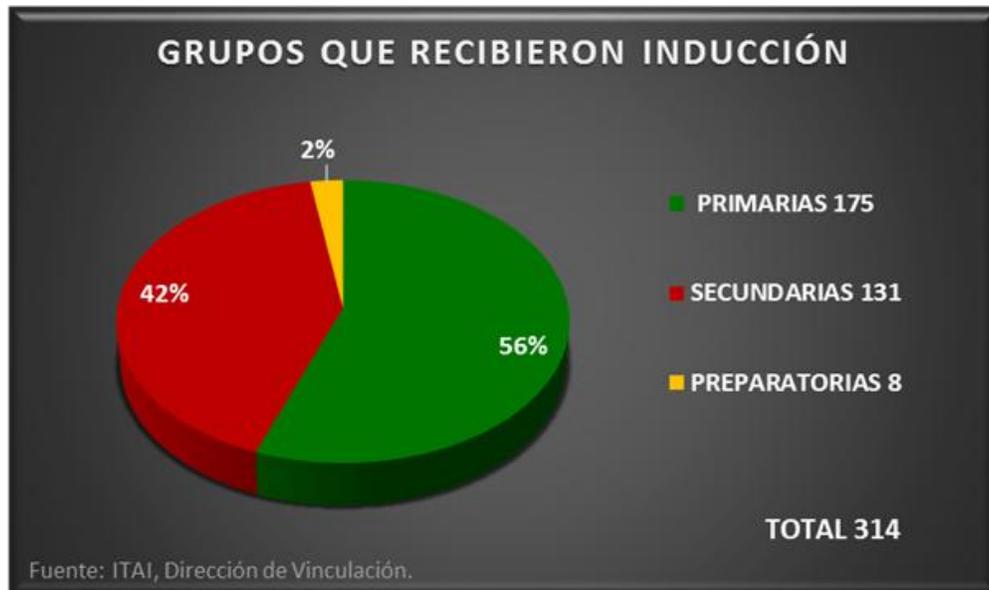
Preparatorias

Por otra parte, se atendieron 2 instituciones educativas de preparatorias, llevando inducción a 8 grupos, con un total de 260 alumnos.

En suma, de los datos expuestos se concluye que se logró interactuar con **9027 Alumnos**, como se aprecia en la siguientes graficas:



Visitando **314 Grupos**, de la siguiente forma:



XII. Convenios Celebrados

En la búsqueda de instrumentos a nuestro alcance para hacer equipo con diversas Instituciones a base de mecanismos que nos permitan realizar en conjunto actividades varias y nos lleven al cumplimiento de los requerimientos del marco normativo en el Estado, este Instituto suscribió diversos convenios. El primero de ellos, con la Universidad Autónoma de Nayarit y posteriormente, con el Congreso del Estado.



Dichos convenios permiten tener una arquitectura Institucional, que nos lleve a explorar y profundizar diferentes rutas para formalizar relaciones que den mejores resultados. De ahí, que el propósito es direccionar de forma integradora los objetivos de interés mutuo, como es la garantía al acceso a la información.



Los compromisos adquiridos con motivo de la firma de los citados convenios, se traducen en las acciones a desarrollar, como:

- La organización conjunta de cursos, talleres, seminarios, diplomados que tenga por objeto la generación y difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales;
- El apoyo y promoción de la realización de actividades de investigación, con especial interés en aquellas ligadas a los temas de transparencia y acceso a la información.
- En materia de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales;
- Diseño y ejecución de programas dirigidos a fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, así como asesoría para lograr el aprovechamiento cabal de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones en las áreas de interés y beneficio mutuo;

- La realización de reuniones conjuntas a nivel directivo entre las partes para el análisis de temas concretos relacionados con la transparencia, el acceso a la información en el Estado y la labor legislativa en la materia;
- Intercambio editorial, de acervo bibliográfico, material audiovisual, acceso a bancos de datos e información relacionada con proyectos en conjunto;
- Intercambio de experiencias en áreas de interés común, para fortalecer los servicios de apoyo a la investigación;
- Celebración de conferencias, coloquios, simposios, seminarios, talleres, cursos, diplomados y actividades similares que sean de interés y que reporten beneficios mutuos;
- Difusión de publicaciones y eventos;
- Publicación de artículos, memorias de eventos, así como de coediciones de interés común, mediante la suscripción del respectivo contrato de coedición.



XIII. Medios de Difusión

Una de las herramientas más utilizada por el ITAI, son los medios de difusión tanto electrónicos como escritos a su alcance. Ello, tomando en cuenta que la promoción y difusión del tema es, como ya se dijo en líneas arriba, una de sus facultades (señalada en el artículo 110, inciso F de la Ley de Transparencia).

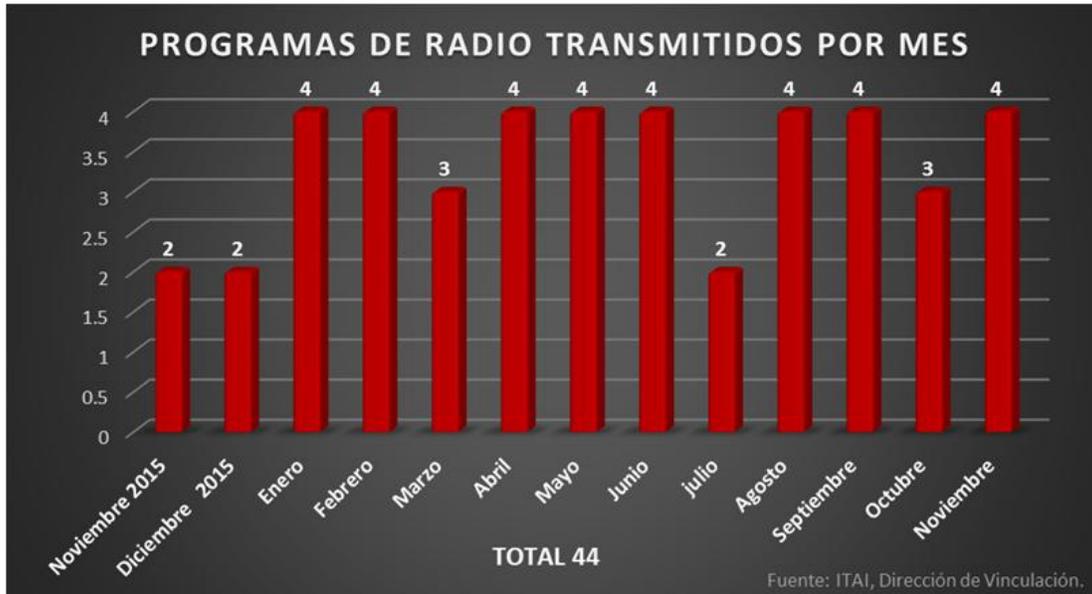
Conocedores que existen algunos medios que pueden llegar a los lugares más apartados, dentro del trabajo que realiza el instituto para su adecuado uso, es el cuidado siempre de los detalles más mínimos del mensaje a difundir, aún cuando en la actualidad éstos son instrumentos cambiantes, por su constante evolución.

Es así como los medios de difusión se han convertido en una de las armas de mayor valor para dar a conocer los temas relacionados con nuestro quehacer institucional, lo que trae consigo, el trabajar para estar a la vanguardia y de manera permanente en ellos.

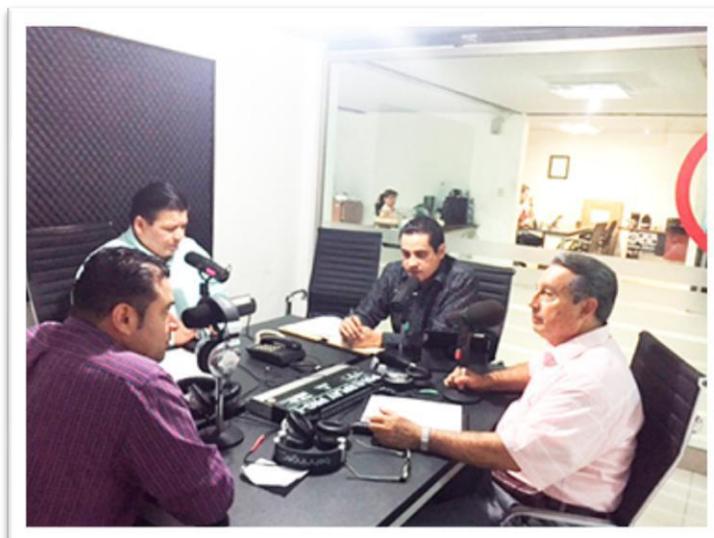
En ese contexto, los medios de comunicación utilizados por este Instituto, son los siguientes:

Radio de la Gente

Por añadidura a lo expuesto, una forma de llegar a la ciudadanía, fue a través del envío de señales de radio. En ese sentido, se emitieron **44 Emisiones Radiofónicas**, en la frecuencia 550 de Amplitud Modulada, puntuales a la cita todos los viernes de 10:00 a 11:00 horas, como se aprecia en la gráfica siguiente:



El contenido de los programas realizados tratan sobre información correspondiente a las actividades desarrolladas y las próximas a desarrollarse; sobre información de concursos abiertos en el ámbito de la transparencia, a saber, cinematográficos, de ensayos, para ser Comisionado Infantil, entre otros, así como todos aquellos asuntos de interés sobre la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

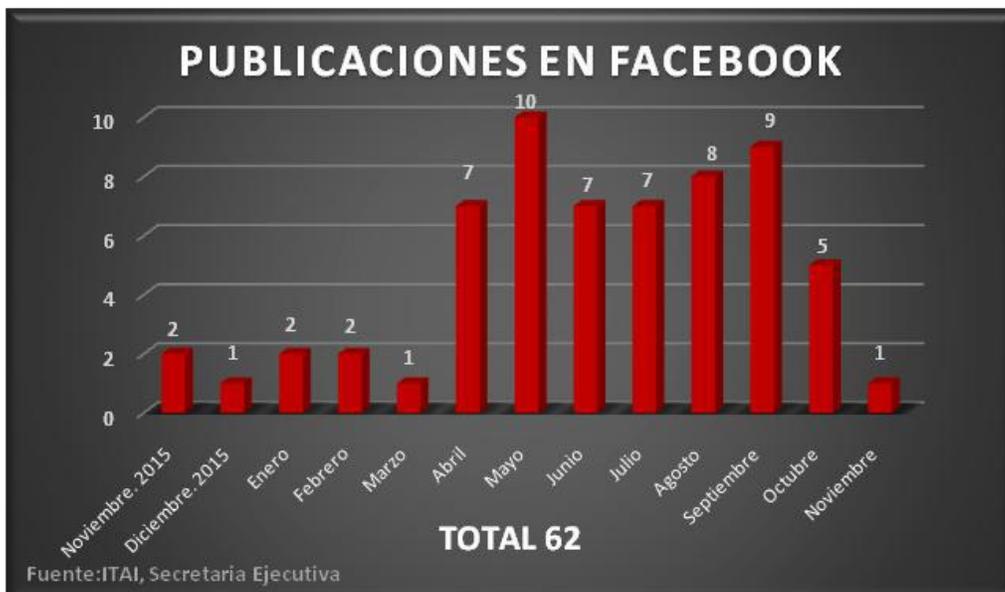


Redes Sociales

En lo que respecta a las redes sociales el ITAI no podría dejar de lado su manejo. Por ello, mantuvo como medio de difusión en esta era tecnología, la cuenta de Facebook **ITAI Nayarit** donde se encuentra información constante en torno a noticias relevantes de transparencia.



Dentro del contexto de Facebook, para el periodo que se informa, se **Visualizaron 62 Publicaciones**, concebidas de la siguiente forma:



Las citadas publicaciones tuvieron un **Alcance de 37,304 Usuarios** de Facebook, como se advierte en la gráfica siguiente:



Además, se realizaron **5,095 Acciones** a dichas publicaciones, de la manera siguiente:



Portal Web

Continuando con la ruta trazada para la difusión del tema y a fin de que sean más personas conocedoras de su derecho de acceso a la información, el ITAI mantiene el uso del Portal web como un instrumentos de difusión.



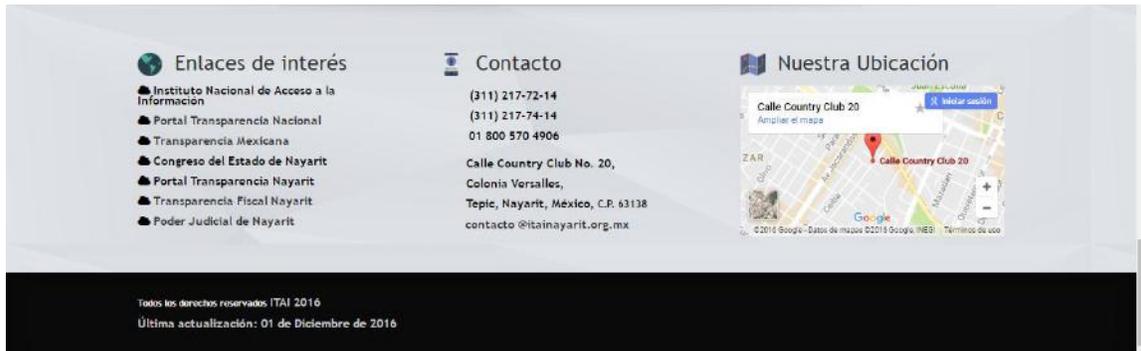
No obstante, que la Ley impone la obligación de contar con una Página de Transparencia, inmerso en un Portal web, donde se publiquen las Obligaciones de Transparencia, se ha buscado integrar en éste el mayor número de información que sea de utilidad sobre temas de actualidad.



Por ello, es sustancial plasmar en el informe que hoy se presenta, la nueva imagen institucional, con la que se cuenta. Dicha actividad se realizó con el objeto de renovar no solo de forma, sino también de fondo la radiografía institucional del Órgano Garante Local.



En él, los usuarios podrán interactuar de forma tal que encontrar de una manera ordenada la información, dividida en 4 secciones. La primera contiene la galería de los 6 eventos más recientes en los que se participa; en la segunda, se podrá encontrar el link de las páginas de transparencia de los sujetos obligados en el Estado; la tercer sección, aloja información de interés relativo a noticias, avisos e hipervínculos a diversos sitios, como al Sistema Infomex federal y del Estado y al SNT, entre otra información; por último, en la parte final, se ubican los datos necesarios para comunicarse con el ITAI, tanto domicilio, teléfono y correo electrónico, así como enlaces de interés.



Aún cuando la imagen ha cambiado, el interés de los usuarios por informarse y conocer el contenido del Portal web no ha disminuido. Se afirma lo anterior, debido a que se registró un total de **24,641 Visitas**, como se muestra en la siguiente gráfica:



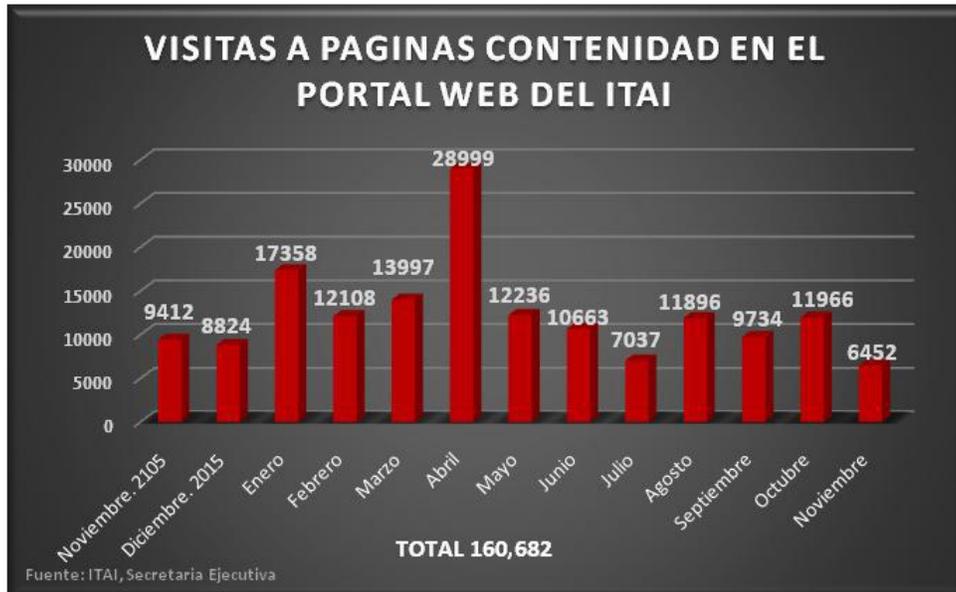
En referencia a los datos obtenidos, se observa un **Incremento del 9.79%** con relación al año inmediato anterior, como se observa en la gráfica siguiente:



Del mismo modo, se registró un total de **15,540 Visitantes Distintos**, como se advierte a continuación:



Además, se registraron **160,682 Consultas Específica a** las diferentes **Páginas** que integran el Portal *Web* del ITAI, como se señala a continuación:



Asesorías

Otra forma de difusión, es la orientación y asesoría a aquellas personas que por medio de una llamada telefónica o de modo presencial, acuden al ITAI a fin de conocer y/o aclarar cualquier clase de dudas que se le presente en torno al derecho a saber.

En ese sentido, el personal que integra este Instituto **Atendió a 376 Personas**, de manera presencial a 109 y vía telefónica a 267.



Dentro de los temas expuestos a fin de ser resueltas sus inquietudes se encuentra la de conocer el trámite y procedimiento para presentar una solicitud de información; a que instituciones se les puede pedir información; como interponer el recurso de revisión y en qué consiste este; que medio utilizar para presentar tanto recursos de revisión o solicitudes de información.

De igual forma, se ha orientado y asesorado a las Unidades de Transparencia respecto de las dudas que se les han presentado con motivo de la plataforma Nacional de Transparencia, entre otros.

01 800

Al igual que en los demás medios de difusión ya habilitados, se ha mantenido el uso de la vía de lada sin costo, para facilitar a cualquier persona la comunicación con el Órgano Garante Local y así poder brindar la atención necesaria a cualquier inquietud expuesta por los usuarios de la citada lada.

De ahí, que se persista con la firme convicción de seguir utilizando los medios con los que cuenta este Instituto, se mantiene a disposición del público en general, el número gratuito 01800 570 49 06.



Buzón de comentarios y/o sugerencias

Activando nuevos esquemas a fin de que todos aquellos interesados en el tema puedan ser atendidos por el ITAI, se habilitó el buzón de Comentarios y/o Sugerencias, como un medio de difusión más, aparte de los ya citados.

Dicho buzón permite recibir cualquier clase de inquietud que los usuarios de éste quieren exponer al ITAI, apostando siempre por la interacción con las personas, sino por medio de una llamada telefónica o de forma presencial, a través de un buzón de comentarios y/o sugerencias.

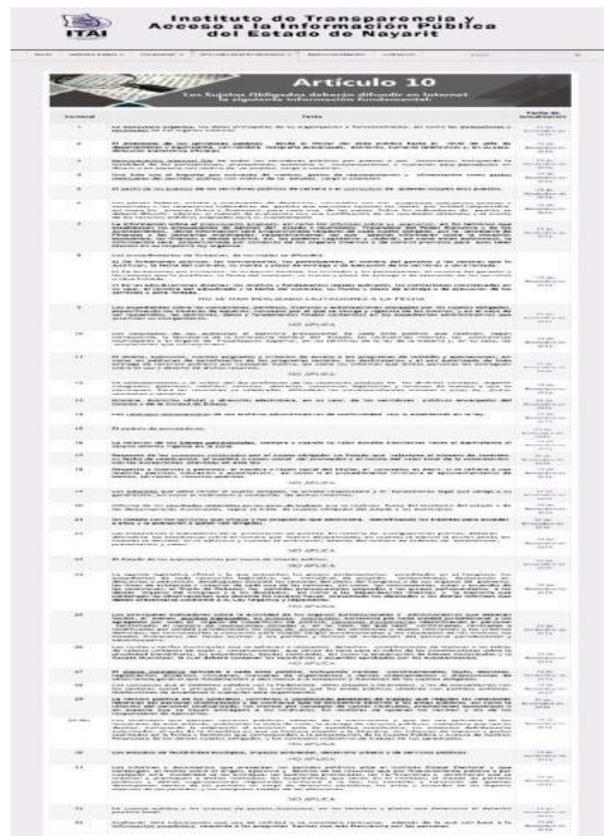
A web form titled "Comentarios y/o Sugerencias". It contains the following fields: "Nombre *" (text input), "Apellido *" (text input), "Email" (text input with "Email" placeholder), "Teléfono" (text input), and "Comentarios y/o Sugerencias" (large text area). At the bottom left of the form is a purple button labeled "Enviar".

XIV. ITAI como Sujeto Obligado

Aún cuando el Órgano Garante Local es el responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en términos de la Ley, aunado a que tiene como finalidades promover y difundir la cultura de la transparencia, resolver sobre la procedencia o improcedencia de los recursos de revisión, así como la protección de los datos personales, también cuenta, a la par de los demás entes, con la obligación de cumplir como sujeto obligado.

Portal WEB

Derivado de lo citado, publica en la sección de Transparencia <http://www.itainayarit.org/index.php/tutorials/cumplimiento-articulo-10-ltaipen> la información que por disposición legal debe difundir.



Solicitudes de información

Aunado a lo anterior, la Unidad de Transparencia de este instituto, tiene el deber de atender las solicitudes de información que ingresan mediante los distintos medios reconocidos por la Ley.

En contubernio con lo anterior, dichas solicitudes debe de reportarse en los correspondientes Informes Bimestrales y anuales, según corresponda.

Como resultado de la actividad señalada, se tiene que se recibieron un total de **211 solicitudes de información** detallas a continuación:

BIMESTRE	COMPETENCIA	NO COMPETENCIA	MEDIO DE PRESENTACIÓN		TIPO DE PERSONA		GENERO		*NO DISPONIBLE
			INFOMEX	CORREO ELECTRONICO	FISICA	MORAL	HOMBRE	MUJER	
6º 2015 (13)	3	10	13	0	13	0	8	5	0
1º 2016 (36)	21	15	34	2	22	14	22	9	5
2º 2016 (33)	12	21	31	2	32	1	19	13	1
3º 2016 (19)	12	7	15	4	19	0	9	9	1
4º 2016 (44)	25	19	42	2	44	0	25	15	4
5º 2016 (66)	40	26	64	2	64	2	41	20	5
TOTAL= 211	113	98	199	12	194	17	124	71	16

*El solicitante no preciso el dato/se trata de personas morales

No obstante de recibir arriba de doscientas solicitudes, aún existe confusión en los solicitantes respecto al tipo de información que el ITAI como sujeto obligado debe entregar. De ahí, el número tan elevado de 98 solicitudes que no corresponden a su competencia, es decir, solicitan información de otros sujetos obligados.

XV. Actividades Varias

Como parte de la radiografía que integran las actividades desarrolladas por este Instituto, se plasma en este apartado las actividades varias concretadas, que si bien no se citan en un rubro en específico, no pueden dejar de señalarse.

Por consiguiente, las siguientes líneas detallaran los trabajados a nivel local y nacional a considerar.

Nivel Local

Reuniones diversas

A lo largo del periodo que se informa, se siguió avanzando con las administraciones Municipales, concretándose diversas reuniones con los Ayuntamientos a fin de seguir contar con el compromiso de las citadas administraciones, en el tema de transparencia.



Importante el trabajo de sensibilización efectuado con los Presidentes Municipales, ante el inicio de lo evidente, las implicaciones en materia de transparencia en los sujetos obligados y su implementación.

Gobernador Constitucional del Estado

La mañana del miércoles, 6 de julio, se acompañó al Gobernador Constitucional del Estado, C. Roberto Sandoval Castañeda, al evento realizado con el fin de hacer entrega de vaquillas para repoblar el ganado en distintas zonas ganaderas de Nayarit. El evento oficial se llevó a cabo en el poblado de Sauta, municipio de Santiago Ixcuintla.



En esta ocasión, el mandatario tuvo la iniciativa de invitar a los tres Comisionados del ITAI. La intención, mostrada es la entrega de apoyas por el Gobierno Estatal, siempre en un marco de Transparencia.

Poder Judicial

Como parte de los festejos del Día del Abogado, el catorce de julio, se atendió la invitación del Tribunal Superior de Justicia, asistir a la conferencia impartida en el auditorio ubicado “Rey Nayar”, en la sede del Poder Judicial, por el Doctor Humberto Azpiazu Castro, del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, con el tema: “Compromiso del Servidor Judicial”.

Como invitados especiales, acudiendo los mandos del ITAI Nayarit, el Comisionado Presidente, Ángel Rosales y los Comisionados, Jesús Velázquez y Antonio Martínez.



En esta ocasión, correspondió al Comisionado Presidente, Ángel Eduardo Rosales Ramos, presentar al ponente y agradecer su vista a Nayarit, además de reconocer el trabajo del tribunal por la capacitación de los abogados.



A Nivel Nacional

INAI

La mañana del nueve de agosto, se asistió a la presentación del informe anual de labores 2015 de la Doctora Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del INAI, quien compareció al Senado de la República, donde se celebró el acto.



En dicho informe se resaltó que en 2015 fue un año crucial para el tema de la transparencia en el país y un año que anticipó una gran carga de trabajo y toda una serie de cambios que hoy ya son una realidad.

INFOEM

Por otra parte, se asistió al “*Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información*”, en Toluca, en el Estado de México, tras atender invitación expresa de la Doctora Josefina Román Vergara, Comisionada Presidente del El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), quien entonces coordinaba los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como a sus coordinadores Regionales.



En dicho evento se contó con representantes y expertos en los temas de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, provenientes de Europa y América Latina, como lo son: Miguel Polaino Orts, investigador de la Universidad de Sevilla, España; María Verónica Pérez Asinari, jefa de la Unidad de Supervisión y Ejecución del Supervisor Europeo de Protección de Datos de la Unión Europea.

De igual forma, participó Ana Paulina Sabbagh Acevedo, asesora de la Secretaría de Transparencia de Colombia, y Bradley Tosso, jefe de Derecho a la Información de la Autoridad Reguladora de Protección de Datos Personales de Gibraltar.

ITEI

Derivado de la invitación enviada para participar como especialista en materia de Transparencia a fin de evaluar a los aspirantes a ocupar el puesto de Comisionados Ciudadanos, del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), así como sus respectivos suplentes, se participó activamente el doce de agosto del presente año, para dichos efectos.



Correspondió al Comisionado Presidente, Ángel Eduardo Rosales Ramos, la responsabilidad de la elaboración, calificación y aplicación del examen a los aspirantes en dicho proceso, siendo esto un reflejo de los resultados de un esfuerzo diario, de la entrega y compromiso que tenemos con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.



Semana Nacional de Transparencia 2016

Dentro de las actividades de la Semana Nacional de Transparencia 2016, se asistió al foro denominado “Información Pública para Combatir la Desigualdad”, los días 28, 29 y 30 de septiembre en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia en la Ciudad de México.

Al acto inaugural acudió el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Durante esta semana, autoridades, especialistas e integrantes de la sociedad civil discutieron los avances y retos en materia de transparencia y acceso a la información pública que permitan fomentar una mayor participación ciudadana con el objetivo de combatir la desigualdad económica y social en nuestro país.



XVI. Recursos de Revisión

El recurso de revisión, debe entenderse como el instrumento de defensa del derecho de las personas para acceder a la información pública, cuando están inconformes con el trámite otorgado a las solicitudes de información.

En lo correspondiente a su trámite, la Ley de Transparencia faculta al ITAI para conocer y resolver sobre los recursos de revisión, en términos de lo dispuesto por su artículo 110, inciso A, numeral 17.

En ese orden de ideas, del dieciséis de noviembre de dos mil quince al 15 de noviembre de dos mil dieciséis, se presentaron un total de 117 recursos de revisión, como se desprende de la siguiente gráfica:



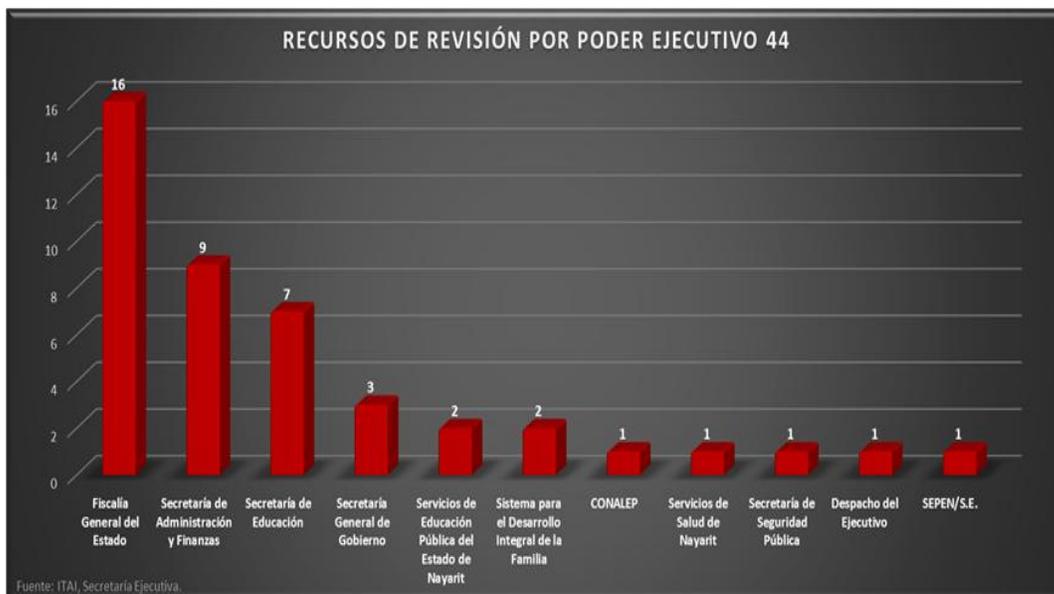
Del total de los recursos presentados, por primera vez los Ayuntamientos recibieron más recursos de revisión con relación al Poder Ejecutivo, con 55 y 44 recursos, respectivamente, quien año tras año era el sujeto obligado más recurrido.



De esa forma, el Ayuntamiento más recurrido fue el de Tepic con 35 recursos interpuestos; le sigue Acaponeta con 6 y Bahía de Banderas con 4, como se muestra en la gráfica siguiente:



En el caso del Poder Ejecutivo, la Fiscalía General del Estado fue la más recurrida con 16 recursos de revisión, mientras que la Secretaría de Administración y Finanzas, registró 9 recursos de revisión, siguiendo la Secretaría de Educación con 7 recursos presentados:



En lo que respecta al resto de los sujetos obligados, la distribución de los recursos se presentó de la manera siguiente:



Atendiendo a los motivos de inconformidad expuestos por los recurrentes a este Instituto, es decir, las razones por las cuales el solicitante se inconforma por el tratamiento otorgado por los sujetos obligados a las solicitudes de información presentada y de la cual no está conforme, se tiene que en 90 casos la inconformidad radicó en negativa de información y en 27 casos, no hubo respuesta.



Por otra parte, de la presentación de los recursos se desglosa que el 78% fueron interpuestos por hombres y el 22 % por mujeres, lo anterior, estimando el nombre señalado por los recurrentes, de lo que se puede advertir que el sexo masculino predomina.



Además, en materia de transparencia, sigue predominando la interposición de los recursos de revisión por medios electrónicos. Si bien en otras materias no se permite el uso de la tecnología para presentar promociones, una de las bondades con las que se cuenta es precisamente el poder ejercer el derecho de acceso a la información ya sea por correo electrónico o a través del sistema establecido para agotar los procedimientos tanto de solicitudes de información como de recursos de revisión.

Así pues, las promociones presentadas cuentan con valides para efectos de iniciar o impulsar en su caso, los trámites en la materia, no siendo un impedimento y por

ende, una imposibilidad para los solicitantes de información el presentarlos de esta forma.

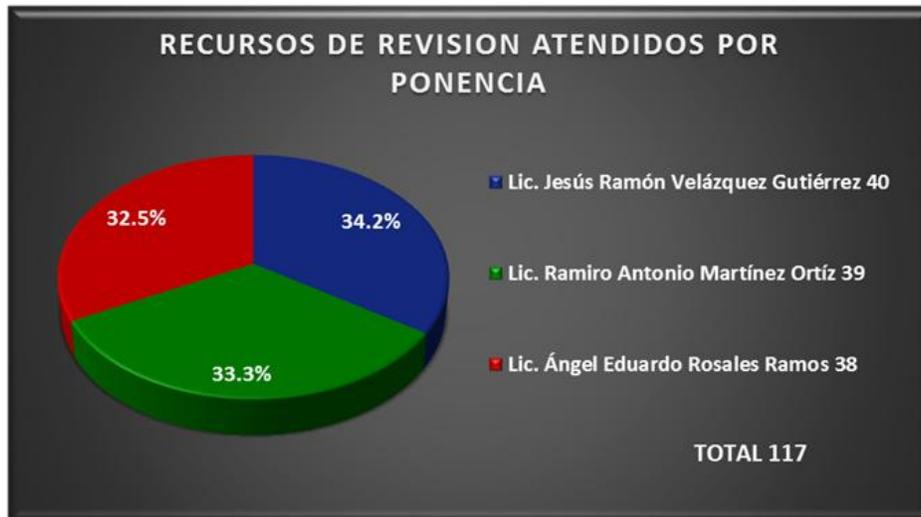
En ese sentido, se presentaron por medios electrónicos 97 recursos, de los cuales 77 fueron por medio del sistema Infomex y 20 por correo electrónico, mientras que por medios escritos se reportan solo 20 recursos.



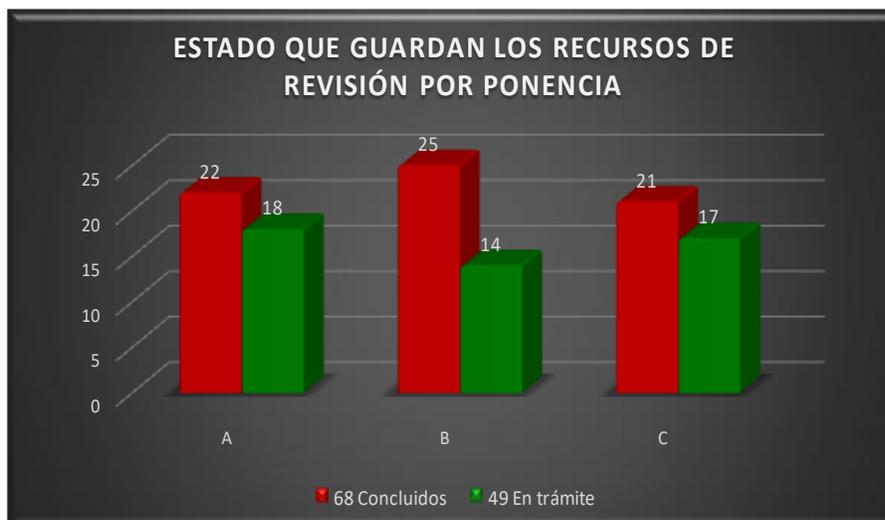
En otro orden de ideas, para la atención y trámite de los recursos de revisión presentados, por razón de equilibrio y sistematización, son distribuidos a los Comisionados que integran el Pleno del Instituto. Si bien, todavía en el primer semestre del dos mil quince, únicamente conocía el Presidente del Instituto (debido a la conformación unipersonal), a partir de julio, una vez incorporada la figura colegiada al Órgano Garante Local, cada recurso presentado se le turna a por ponencias, conformadas por: Ponencia A, Lic. Jesús Ramón Velázquez

Gutiérrez; Ponencia B, Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ponencia C, Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos.

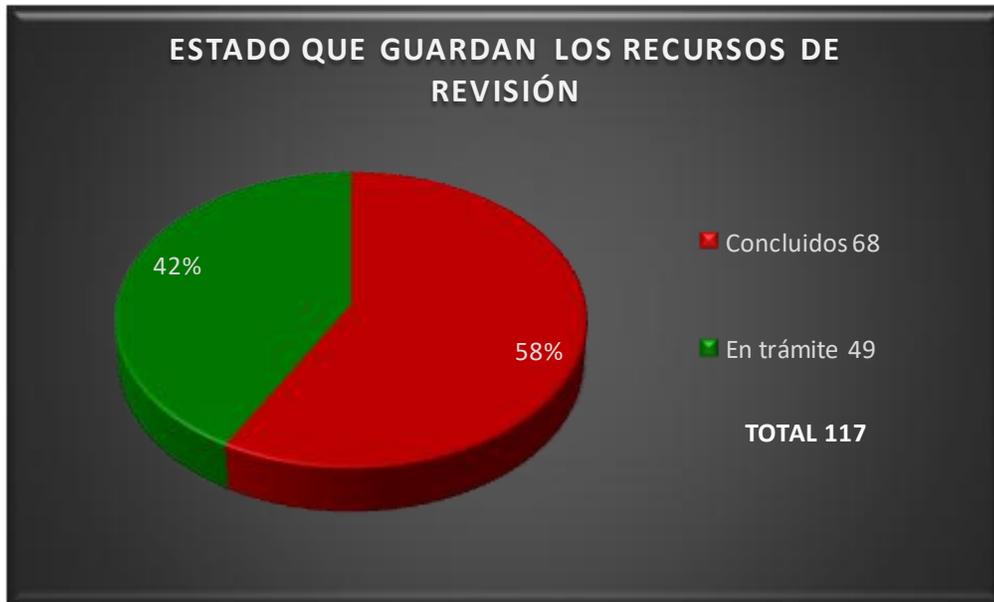
Por ello, del total de los recursos presentados, se distribuyeron a cada una de las ponencias conforme se advierte en la gráfica siguiente:



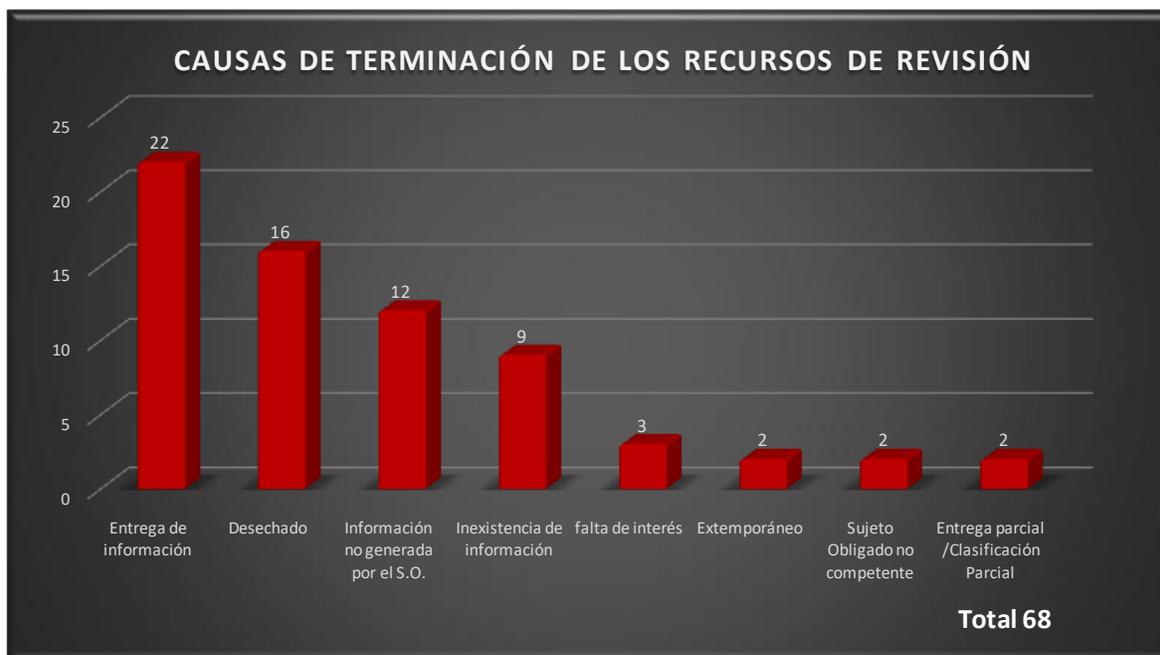
De manera particular, el estado procesal en los que se encuentran los recursos de revisión de la ponencia A, son 22 concluidos y 18 en trámite, de la ponencia B, 25 concluidos y 14 en trámite y, de la ponencia C, 21 se encuentran concluidos y 17 en trámite, como se muestra a continuación:



En lo que respecta al trámite procesal de los recursos de revisión interpuestos, para el periodo que se informa, 49 se encuentran en trámite, conforme al procedimiento establecido en la Ley de la materia y, 68 se concluyeron, como se muestra en la gráfica siguiente:



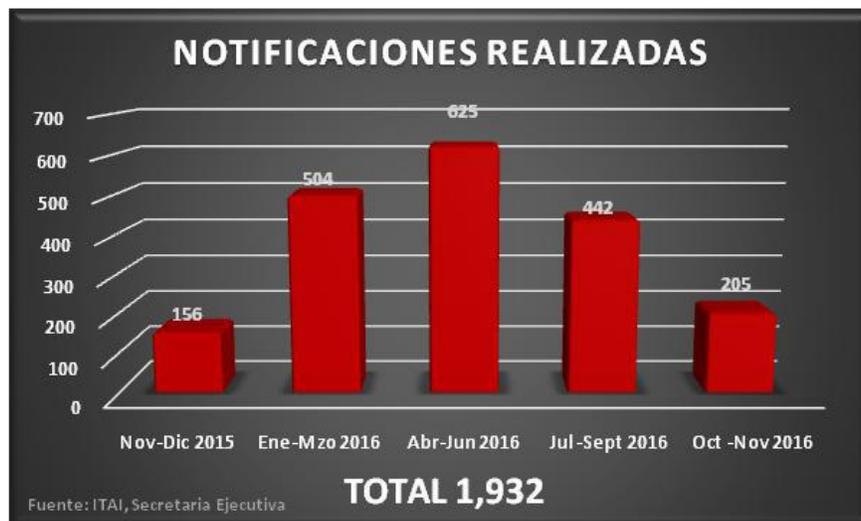
De los 68 recursos concluidos, la mayor causa de terminación es por la entrega de información dentro de la sustanciación de éstos, le sigue en segundo lugar los recursos desechados (por extemporáneos, por no precisar el acto impugnado [8], no precisó el sujeto obligado de su interés y porque reclama información no solicitada inicialmente) y en tercer lugar, se encuentra como mayor causa de terminación, el sobreseimiento debido a que el sujeto obligado no genera la información solicitada, como se aprecia en la gráfica siguiente:



En lo que concierne a la sustanciación de los recursos de revisión, se emitieron un total de **961 acuerdos**, como se muestra en la siguiente gráfica:

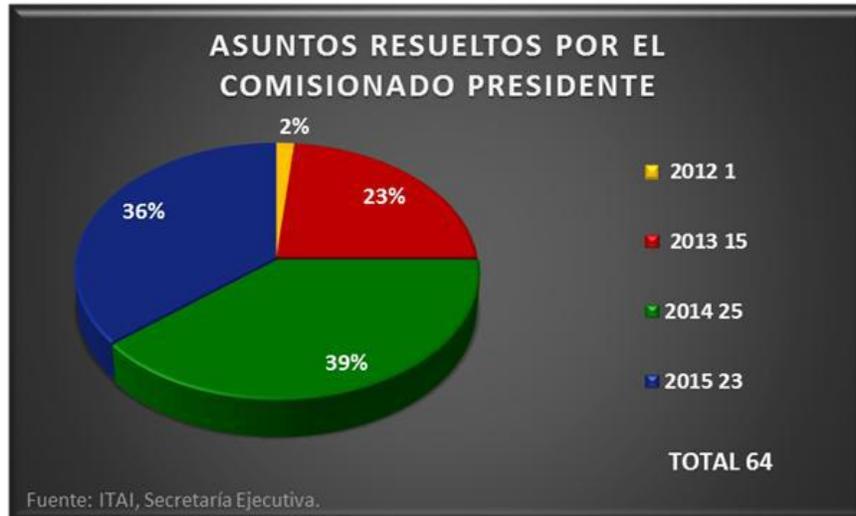


Ante los acuerdos emitidos, se efectuaron un total de **1,932 notificaciones**:



Cabe señalar que dicha actividad se realizó por el único actuario que integra este Instituto.

Para el periodo que se informa, cabe precisar que respecto de los recursos en trámite, anteriores a la llegada de los Comisionados, se resolvieron 64 de ellos por el actual Comisionado Presidente, repartidos de la manera siguiente:



Por último, en lo que respecta a los recursos de revisión, a continuación se enlista la información interés de los solicitantes, así como los datos correspondientes al total de los recursos interpuestos:

Número de expediente: RR/140/2015

Sujeto Obligado recurrido: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Información Solicitada: Copia simple del Convenio que celebros la Dirección Estatal de CONALEP Nayarit, con empresas o negocios que se dedican a la fotografía, para vender sus paquetes fotográficos a los alumnos que van a egresar en todas las escuelas públicas de CONALEP dentro del Estado de Nayarit. Copia simple de la convocatoria o licitación, donde vienen las bases para competir y poder celebrar convenio con la Dirección Estatal de CONALEP del Estado de Nayarit, para poder ingresar, ofrecer y vender los paquetes de fotografía a los alumnos que van a egresar de las escuelas públicas CONALEP en todo el Estado de Nayarit.

Estado Procesal: **Terminado**

Número de expediente: RR/141/2015

Sujeto Obligado recurrido: Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla

Información Solicitada: Copias certificadas de pólizas varias (ver solicitud de información)

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR/142/2015

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Solicito copia de los contratos de arrendamiento de aeronaves de cualquier tipo (avión, avioneta, helicóptero) que se tengan contratadas para uno de las Dependencias o Entidades del Gobierno del Estado

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR/143/2015

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: SOLICITO EL CURRICULUM VITAE DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS: Lic. Ayhesa E.Torres López Directora de Administración Lic. Abril Marilú Cervantes Avilés Coordinadora de Monitoreo de Portales de Transparencia C.P.A Nora Alicia Beltrán Amparo Contadora Lic. Alonso Ramírez Pimentel Titular del Área de Operación y Seguimiento Gustavo A. Hussein Guzmán Zermeño Actuario Aarón Zaragoza Sifuentes Analista Esmeralda Isabel Ibarra Beas Auxiliar de Inducción Irma Angélica Parra Martínez Intendente Rosa Isela Corral Cortez Auxiliar Administrativo Iván Rogelio Martínez Rubio Asistente de Presidencia Estefania Lara Prado Secretaria Particular *Dorina Talia Ramos Maldonado Secretaria *Martín Raygoza Gómez Administrativo Irma Angélica Parra Martínez Intendent, SOLICITO TAMBIEN SE ME INFORME LA FECHA DE INGRESO DE CADA SERVICDOR PUBLICO

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR/144/2015

Sujeto Obligado recurrido: Poder Legislativo

Información Solicitada: SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENA, EL VIDEO Y AUDIO DE LA SESION DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO (DIPUTADOS), DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, DONDE SE VOTO EL PRESUPEUSTO DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT 2016, VOTADO EN COMISIONES.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR/145/2015

Sujeto Obligado recurrido: Poder Judicial

Información Solicitada: le solicito a usted, que tenga el Bien Entregarme todos los Juicios de Protección de Derechos Fundamentales, desde el año 2014 a la Fecha, con su correspondiente Nomenclatura, partes en el proceso, Secuela Procesal y Sentencia.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR/146/2015

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de San BLAS

Información Solicitada: SOLICITO SE ME INFORME EL MONTO DE LO EROGADO CON MOTIVO DE FESTEJO A LOS GANADEROS DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN EL RANCHO DE TEDY VILLASEÑOR EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN BLAS Y SE ME DESGLOCE EN QUE CONSISTIO CADA REGALO Y SU MONTO. ASIMISMO SOLICITO SE ME INFORME DE QUE PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 SE ADQUIRIERON ESOS PREMIOS O REGALOS. ASIMISMO SOLICITO SE ME INFORME QUE LEY O REGLAMENTO FACULTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS A OTORGAR ESOS REGALOS Y CUALES FUERON LOS LINEMAMIENTOS QUE SE SIGUIERON PARA SER OTORGADOS. EN DADO CASO QUE DICHOS PREMIOS O REGALOS HAYAN SIDO DADOS O DONADOS POR UN TERCERO, SOLICITO QUE, PONDERANDO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD SE ME DIGA EL NOMBRE DE DICHA PERSONA Y SU PARENTESCO O RELACIÓN CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BLAS.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR/147/2015

Sujeto Obligado recurrido: Servicios de Salud de Nayarit

Información Solicitada: Percepciones mensuales del titular de la SSN que incluyan sueldo mensual, presupuestado, compensación fija, compensación adicional mensuales, prima vacacional, aguinaldo, etc. Importe de Bono trimestral ó semestral, por concepto de productividad. Cualquier otro Bono que en transcurso del año reciba como lo es (despensa) por su relación laboral.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/1/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Seguridad Pública

Información Solicitada: COPIA FOTOSTATICA DEL CONVENIO FIRMADO POR TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE NAYARIT CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES SUB-URBANOS DONDE ESPECÍFICA LA TARIFA PARA ESTUDIANTES

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/2/2016

Sujeto Obligado recurrido: Servicios de Educación Pública/Secretaría de Educación

Información Solicitada: Solicito el registro de instalación y avance de Consejos Escolares de Participación Social por plantel para el ciclo 2015-2016. Los datos que pido son: Clave de Centros de Trabajo (CCT), Instalación de Consejo Escolar de Participación Social en el plantel, Avance de sesiones del Consejo Escolar de Participación Social y Avance de instalación de Comités del Consejo Escolar de Participación Social.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/3/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: Procedimiento, fundamento, criterios y formas que se tomaron para otorgar la plaza de maestro especial que por dictamen de pensión de retiro por edad y tiempo de servicio dejo vacante la Profra. Dora Alicia González Parra, adscrita a la secundaria República de Chile; 2. Procedimiento, fundamento, criterios y formas que se tomaron para otorgar la plaza de maestro especial que por dictamen de pensión de retiro por edad y tiempo de servicio dejo vacante la Profra Lorena Elizabeth Pérez Nieblas adscrita a la Secretaria de Educación en el Departamento de Secundarias. 3. Nombre de las personas que se les otorgaron las plazas mencionadas en los puntos 1 y 2

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/4/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Número de denuncias interpuestas por la presunta comisión de delitos contra de la obligación de cumplimiento de la obligación de dar alimentos art. 269 del Código Penal del Estado de Nayarit), del año 2012 al 2015. Desagregar la información por: año.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/5/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Número de averiguaciones previas que culminan en una consignación del 2012 al 2015 por la comisión de los delitos contra la obligación del cumplimiento de la obligación alimentaria (art. 269 del Código Penal del Estado de Nayarit). Desagregado por: 1. Número de consignaciones. 2. Modalidad del delito que se imputa. 3. Sanción que busca obtener el M.P. 3. Monto de incumplimiento.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/6/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Solicito copia de los contratos de arrendamiento, comodato, servicio, o cualquier otra figura análoga que tenga suscrito el Gobierno del Estado de Nayarit, con empresas que prestan el servicio de Aeronaves o de Taxis aéreos, para actividades administrativas del Ejecutivo Estatal.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/7/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de intervención de comunicaciones privadas realizó a la autoridad judicial federal esta dependencia en el año 2013? b) ¿Cuántas solicitudes de intervención de comunicaciones privadas solicitadas a la autoridad judicial federal en el año 2013 fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a una autoridad judicial federal la autorización para llevar a cabo una intervención de comunicaciones privadas en el año 2013? d) ¿Cuántas personas fueron intervenidas en sus comunicaciones privadas por parte de esta dependencia en el año 2013? e) ¿En cuántas ocasiones esta dependencia ha llevado a cabo la intervención de comunicaciones privadas sin autorización judicial federal en el año 2013? ¿Bajo que fundamento legal? f) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2013 se ha llevado a cabo la intervención de comunicaciones privadas? g) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuántas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/8/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de intervención de comunicaciones privadas realizó a la autoridad judicial federal esta dependencia en el año 2014? b) ¿Cuántas solicitudes de intervención de comunicaciones privadas solicitadas a la autoridad judicial federal en el año 2014 fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a una autoridad judicial federal la autorización para llevar a cabo una intervención de comunicaciones privadas en el año 2014? d) ¿Cuántas personas fueron intervenidas en sus comunicaciones privadas por parte de esta dependencia en el año 2014? e) ¿En cuántas ocasiones esta dependencia ha llevado a cabo la intervención de comunicaciones privadas sin autorización judicial federal en el año 2014? ¿Bajo que fundamento legal? f) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2014 se ha llevado a cabo la intervención de comunicaciones privadas? g) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en

cuantas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/9/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Favor de contestar las preguntas siguientes: a) ¿Cuántas solicitudes de intervención de comunicaciones privadas realizó a la autoridad judicial federal esta dependencia en el año 2015? b) ¿Cuántas solicitudes de intervención de comunicaciones privadas solicitadas a la autoridad judicial federal en el año 2015 fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a una autoridad judicial federal la autorización para llevar a cabo una intervención de comunicaciones privadas en el año 2015? d) ¿Cuántas personas fueron intervenidas en sus comunicaciones privadas por parte de esta dependencia en el año 2015? e) ¿En cuántas ocasiones esta dependencia ha llevado a cabo la intervención de comunicaciones privadas sin autorización judicial federal en el año 2015? ¿Bajo que fundamento legal? f) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2015 se ha llevado a cabo la intervención de comunicaciones privadas? g) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuantas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/10/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación ha realizado la dependencia en el año 2013? b) ¿Cuántas solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación fueron solicitadas a la autoridad judicial federal en el año 2013? ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a un juez, a un concesionario o a otra persona o empresa la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2013? d) ¿Cuántas personas fueron objeto de una solicitud de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación por parte de esta dependencia en el año 2013? e) ¿A qué personas o empresas les fue enviada una solicitud de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2013? ¿Cuántas solicitudes fueron enviadas a cada persona o empresa? f) ¿Cual fue la duración mínima, máxima y promedio del monitoreo de la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2013? g) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2013 se ha llevado a cabo la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación? h) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuantas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/11/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación ha realizado la dependencia en el año 2014? b) ¿Cuántas solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación fueron solicitadas a la autoridad judicial federal en el año 2014? ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a un juez, a un concesionario o a otra persona o empresa la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2014? d) ¿Cuántas personas fueron objeto de una solicitud de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación por parte de esta dependencia en el año 2014? e) ¿A qué personas o empresas les fue enviada una solicitud de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2014? ¿Cuántas solicitudes fueron enviadas a cada persona o empresa? f) ¿Cual fue la duración mínima, máxima y promedio del monitoreo de la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2014? g) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2014 se ha llevado a cabo la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación? h) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuantas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/12/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación ha realizado la dependencia en el año 2015? b) ¿Cuántas solicitudes de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación fueron solicitadas a la autoridad judicial federal en el año 2015? ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a un juez, a un concesionario o a otra persona o empresa la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2015? d) ¿Cuántas personas fueron objeto de una solicitud de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación por parte de esta dependencia en el año 2015? e) ¿A qué personas o empresas les fue enviada una solicitud de localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2015? ¿Cuántas solicitudes fueron enviadas a cada persona o empresa? f) ¿Cual fue la duración mínima, máxima y promedio del monitoreo de la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación en el año 2015? g) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2015 se ha llevado a cabo la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación? h) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuantas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la

facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/13/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión realizó la dependencia en el año 2013? b) ¿Cuántas solicitudes de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizadas en 2013, fueron solicitadas previamente a una autoridad judicial federal? ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a un juez o a un concesionario de telecomunicaciones acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el año 2013? d) ¿Cuántas personas, líneas telefónicas o cuentas de usuarios fueron objeto de una solicitud de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por parte de esta dependencia en el año 2013? e) ¿A qué concesionarios de telecomunicaciones les fue enviada una solicitud de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el año 2013? ¿Cuántas solicitudes fueron enviadas a cada concesionario? f) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2013 se ha solicitado y obtenido el acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión? g) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuántas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/14/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión realizó la dependencia en el año 2014? b) ¿Cuántas solicitudes de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizadas en 2014, fueron solicitadas previamente a una autoridad judicial federal? ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a un juez o a un concesionario de telecomunicaciones acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley

Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el año 2014? d) ¿Cuántas personas, líneas telefónicas o cuentas de usuarios fueron objeto de una solicitud de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por parte de esta dependencia en el año 2014? e) ¿A qué concesionarios de telecomunicaciones les fue enviada una solicitud de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el año 2014? ¿Cuántas solicitudes fueron enviadas a cada concesionario? f) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2014 se ha solicitado y obtenido el acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión? g) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuántas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/15/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión realizó la dependencia en el año 2015? b) ¿Cuántas solicitudes de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizadas en 2015, fueron solicitadas previamente a una autoridad judicial federal? ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas rechazadas? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha solicitado a un juez o a un concesionario de telecomunicaciones acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el año 2015? d) ¿Cuántas personas, líneas telefónicas o cuentas de usuarios fueron objeto de una solicitud de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por parte de esta dependencia en el año 2015? e) ¿A qué concesionarios de telecomunicaciones les fue enviada una solicitud de acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el año 2015? ¿Cuántas solicitudes fueron enviadas a cada concesionario? f) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2015 se ha solicitado y obtenido el acceso a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión? g) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuántas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/16/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes enviadas a proveedores de servicios, aplicaciones y contenidos en Internet, a las que se refiere el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizó la dependencia en el año 2013 para colaborar en la intervención de comunicaciones privadas, la localización geográfica en tiempo real o el acceso a cualquier dato de los usuarios de dichos servicios, aplicaciones o contenidos? b) ¿Cuántas de las solicitudes mencionadas en la pregunta a) han contado con una autorización judicial federal? c) ¿Bajo qué fundamentos legales ha realizado las solicitudes a las que se refieren las preguntas a) y b)? d) En particular ¿Cuántas solicitudes, y de que tipo, de las mencionadas en la pregunta a), ha enviado, en el año 2013, a los siguientes proveedores : Google Facebook Twitter Apple Microsoft Yahoo Whatsapp Telegram Uber e) ¿A qué otros proveedores de servicios, aplicaciones y contenidos en Internet ha enviado solicitudes a las que se refiere la pregunta a) durante el año 2013? ¿Cuántas solicitudes y de qué tipo han sido enviadas a cada uno estos proveedores? f) ¿Cuántas personas o cuentas de usuarios fueron objeto de una solicitud a las que se refiere la pregunta a) por parte de esta dependencia en el año 2013? g) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2013 se han realizado solicitudes a las que se refiere la pregunta a)? h) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuántas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/17/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes ha enviado a proveedores de servicios, aplicaciones y contenidos en Internet realizó la dependencia, en el año 2014, para colaborar en la intervención de comunicaciones privadas, la localización geográfica en tiempo real o el acceso a cualquier dato de los usuarios de dichos servicios, aplicaciones o contenidos? b) ¿Cuántas de las solicitudes mencionadas en la pregunta a) han contado con una autorización judicial federal? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha realizado las solicitudes a las que se refieren las preguntas a) y b)? d) En particular ¿Cuántas solicitudes, y de que tipo, de las mencionadas en la pregunta a), ha enviado, en el año 2014, a los siguientes proveedores : Google Facebook Twitter Apple Microsoft Yahoo Whatsapp Telegram Uber e) ¿A qué otros proveedores de servicios, aplicaciones y contenidos en Internet ha enviado solicitudes a las que se refiere la pregunta a) durante el año 2014? ¿Cuántas solicitudes y de que tipo han sido enviadas a cada uno estos proveedores? f) ¿Cuántas personas o cuentas de usuarios fueron objeto de una solicitud a las que se refiere la pregunta a) por parte de esta dependencia en el año 2014? g) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2014 se han realizado solicitudes a las que se refiere la pregunta a)? h) ¿En cuántas de las averiguaciones

previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿cuántas se archivaron? ¿cuántas permanecen abiertas? ¿en cuántas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿en cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/18/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Se le solicita responder las siguientes preguntas: a) ¿Cuántas solicitudes enviadas a proveedores de servicios, aplicaciones y contenidos en Internet, a las que se refiere el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizó la dependencia en el año 2015 para colaborar en la intervención de comunicaciones privadas, la localización geográfica en tiempo real o el acceso a cualquier dato de los usuarios de dichos servicios, aplicaciones o contenidos? b) ¿Cuántas de las solicitudes mencionadas en la pregunta a) han contado con una autorización judicial federal? c) ¿Bajo que fundamentos legales ha realizado las solicitudes a las que se refieren las preguntas a) y b)? d) En particular ¿Cuántas solicitudes, y de que tipo, de las mencionadas en la pregunta a), ha enviado, en el año 2015, a los siguientes proveedores : Google Facebook Twitter Apple Microsoft Yahoo Whatsapp Telegram Uber e) ¿A qué otros proveedores de servicios, aplicaciones y contenidos en Internet ha enviado solicitudes a las que se refiere la pregunta a) durante el año 2015? ¿Cuántas solicitudes y de que tipo han sido enviadas a cada uno estos proveedores? f) ¿Cuántas personas o cuentas de usuarios fueron objeto de una solicitud a las que se refiere la pregunta a) por parte de esta dependencia en el año 2015? g) ¿En cuántas averiguaciones previas abiertas en el año 2015 se han realizado solicitudes a las que se refiere la pregunta a)? h) ¿En cuántas de las averiguaciones previas a las que se refiere la pregunta anterior se ejerció acción penal? ¿en cuántas se decretó el no ejercicio de la acción penal? ¿Cuántas se archivaron? ¿Cuántas permanecen abiertas? ¿en cuantas se ejerció el criterio de oportunidad? ¿En cuántas se ejerció la facultad de no investigar los hechos de su conocimiento? Gracias por su respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/19/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Solicito copia de los comprobantes (facturas, pases de abordar y/o cualquier otro comprobante) de los viajes al extranjero realizados por el gobernador desde que asumió el cargo a la fecha de recepción de esta solicitud, con motivo de su encargo y que hayan sido pagados con recurso públicos, favor de incluir comprobantes de hoteles, transportación aérea y terrestre, así como gastos de alimentación y otros de representación incluidos

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/20/2016

Sujeto Obligado recurrido: Despacho del Ejecutivo

Información Solicitada: Solicito copia de los comprobantes (facturas, pases de abordar y/o cualquier otro comprobante) de los viajes al extranjero realizados por el gobernador desde que asumió el cargo a la fecha de recepción de esta solicitud, con motivo de su encargo y que hayan sido pagado con recursos públicos. Favor de incluir comprobantes de hoteles, transportación aérea y terrestre, así como gastos de alimentación y otros de representación incluidos.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/21/2016

Sujeto Obligado recurrido: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: 1. Copia certificada de mi expediente que incluya lo referente a mi trabajo en los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit. 2. Copia certificada de los acuerdos presidenciales que amparan las condiciones de trabajo 2000, 2001 y 2002. 3. copia certificada de los documentos en los que conste la resolución que indica dejar de prestar mis servicios profesionales (baja) tanto en la delegación del ISSSTE en medicina de trabajo y en los SEPEN. 4.- Copias certificadas de los oficios que indiquen el proceso de mi baja y los que resulten en dicho proceso. 5.- Copia certificada de las licencias de formato único 2000-2003 otorgadas a mi persona.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/22/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Se solicita el expediente técnico y contrato de la asociación publico privada relacionada con la inversión de 133 millones de pesos para cambiar las luminarias de la ciudad de Tepic.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/23/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Por este medio solicito se me proporcione información sobre los ingresos que recibe en este ayuntamiento de Tepic el Lic. Germán Enrique Macedo, director del Registro Civil Municipal, considerando sueldo base, mas compensaciones, primas vacacionales, aguinaldos, bonos.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/24/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: 1. Procedimiento que se tomó en consideración para otorgar la plaza de maestro especial al C. José Ladislao Serrano Andres, adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile en Tepic Nayarit; 2. Fundamento legal que se tomaron para otorgar la plaza de maestro

especial al C. José Ladislao Serrano Andres, adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile; 3. Motivación que se dio para otorgar la plaza de maestro especial al C. José Ladislao Serrano Andres, adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile; 4. Qué personas intervinieron en el proceso para otorgar la plaza especial al C. José Ladislao Serrano Andres, adscrito a la adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile; 5. Quién fue la persona facultada por ley para otorgar la plaza de maestro especial al C. José Ladislao Serrano Andres, adscrito a la adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile; 6. Qué maestros concursaron para obtener la plaza de maestro especial que se le otorgó al C. José Ladislao Serrano Vidal, adscrito a la adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile; 7. Convocatorias que se hicieron para otorgar la plaza de maestro especial al C. José Ladislao Serrano Andres, adscrito a la adscrito a la Escuela Secundaria República de Chile.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/25/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Permisos otorgados por la actual administración (de cualquier clase).

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/26/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Importe por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación, desde el inicio de la administración, hasta la fecha de respuesta, de manera semanal desglosado por servicios público, concepto, monto y fecha desde el Titular del Ente Público hasta el nivel de Jefe de Departamento.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/27/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de los Comprobantes del gasto de combustible, alimentos, hospedaje, casetas o peajes, boletos de avión, que hayan sido ejercidos, gastados o erogados por el presidente Municipal, Secretario y Directores del Ayuntamiento, desde el inicio de la actual administración a la fecha de respuesta, en viajes realizados dentro y fuera del país (nacionales e Internacionales). lo anterior, desagregado por año, mes, servidor publico y el monto total por cada concepto ejercido, gastado o erogado.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/28/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: copia digitalizada del perfil de los servidores públicos y curriculum del presidente municipal, secretario, directores y jefes de área del ayuntamiento.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/29/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de Programa de Aportaciones Otorgadas al ayuntamiento durante el año 2015 a la fecha que se me diera respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/30/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: licencias de cualquier clase otorgadas para el Ayuntamiento desde el 2015 a la fecha.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/31/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de los comprobantes del gasto de combustible, alimentos hospedaje casetas, o peajes, boletos de avión y cualquier otro gasto generado con motivo del viaje realizado a Colombia por el Presidente Municipal y por cada uno de los servidores públicos que lo acompañaron.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/32/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Auditorías externas realizadas al Ayuntamiento (por particulares o por entes públicos del 2015 a la fecha)

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/33/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: yo solicite, Auditorías internas realizadas al Ayuntamiento (por particulares o por entes públicos) 2015-2016, y no el link de la pagina, aparte solicito el documento en el que estén los resultados de todas las auditorias, junto con ello el documento que contenga las observaciones.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/34/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Contratos elaborados y suscritos por el Ayuntamiento del 2014 a la fecha.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/35/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Autorizaciones de cualquier clase otorgados por la actual administración

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/36/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: COPIA DIGITALIZADA DE LAS FACTURAS, RECIBOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/37/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de las giras de trabajo del presidente municipal, secretario y directores del ayuntamiento, Nacionales, internacionales, estatal y municipales del año 2015 a la fecha en que se de respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/38/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de las actas, minutas o cualquier otro documento generado con motivo de las reuniones o sesiones extraordinarias generadas por el actual ayuntamiento desde su inicio en 2014 a la fecha en que se dé respuesta.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/39/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Estudios de factibilidad, ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano y servicios públicos del 2014 a la fecha.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/40/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Todos y cada uno de los procedimientos de licitación (pública, por invitación, directa etc..) llevados a cabo por la administración actual, convocatoria, participantes, contratos, montos, entrega y ejecución de la obra, datos y fundamentos, así como los expedientes generados por dichas obras.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/41/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada, de los diseños de programas de subsidio otorgados al ayuntamiento en esta administración.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/42/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de los diseños de aportaciones otorgadas al ayuntamiento de la administración actual.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/43/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: COPIA DIGITALIZADA DE LAS ESCRITURAS, FACTURAS, RECIBOS O CUALQUIER DOCUMENTO DE TODOS LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/44/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Expediente personal del presidente municipal y directores de la actual

administración.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/45/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Convenios elaborados y suscritos por el Ayuntamiento de la administración actual.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/46/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Lista del personal sindicalizado y de raya del Ayuntamiento de la administración actual.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/47/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de los documentos donde se muestre en que fueron ejecutados los programas de subsidio recibidos por el ayuntamiento durante el año 2015 a la fecha de respuesta.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/48/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de las actas, minutas o cualquier otro documento generado con motivo de las reuniones o sesiones extraordinarias generadas por el actual ayuntamiento desde su inicio en 2014 a la fecha en que se de respuesta.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/49/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Copia digitalizada de los informes o lista de las personas a las que se les entregaron recursos de las aportaciones recibidas por el ayuntamiento desde el inicio de la administración actual en 2014 hasta la fecha.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/50/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Pico copia digitalizada de los informes o lista de las personas a las que se les entregaron los recursos de subsidios recibidos por el actual ayuntamiento desde su inicio en 2014 a la fecha de la solicitud.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/51/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Presupuesto, aprobado, y ejercido desde el inicio de la administración actual administración hasta la fecha.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/52/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Solicitarle tenga bien a informarme debidamente por escrito y rubricado por persona debidamente competente lo siguiente: a).- Informe de manera completa y concisa sobre los detalles del fallo que se otorgó dentro de la licitación pública número L.P.S.A.D.G.A. 031/2010 cuyo objetivo fue la adquisición de Tarjetas de Circulación con Holograma para el ejercicio 2011 para la Secretaría de Seguridad Pública, para uso de la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit y en específico informe lo siguiente: *Persona física y/o moral a la que se le otorgó el fallo. La motivación y presupuesto para el lanzamiento de la convocatoria de la licitación pública número L.P.S.A.D.G.A. 031/2010 cuyo objetivo fue la adquisición de Tarjetas de Circulación con Holograma para el ejercicio 2011 para la Secretaría de Seguridad Pública, para uso de la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit. Monto por el cual se asignó el correspondiente fallo. Términos, condiciones y forma de pago al proveedor que ganó el fallo.* b).- Informe de manera completa y concisa lo relativo al contrato de compra-venta número S.A.D.G.A 231/2010 y en específico lo siguiente: *Partes celebrantes del contrato en mención. Motivo, causa y legalidad de la celebración del contrato en mención. Objeto del contrato de compra-venta en mención. Términos, condiciones y forma de pago pactada en el contrato de compra-venta en mención.* Forma y fecha en que se dio el cumplimiento del contrato de compra-venta por parte de la Secretaria de Administración de Gobierno del Estado de Nayarit actualmente Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. En caso de no existir el cumplimiento, informe detalladamente los motivos del incumplimiento. Fecha de pago del contrato de compra-venta por parte de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Nayarit actualmente Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. En caso de no existir la fecha de pago, informe los motivos por los cuales no se cumplió con el pago del contrato de compra-venta número S.A.D.G.A 231/2010. c).- Informe de manera completa y concisa lo relativo a la factura número 30919 de fecha 07 de enero del año 2011, expedida a nombre de la Secretada de Administración de Gobierno del Estado de Nayarit actualmente Secretaria de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, por la cantidad de \$11'431,800.00

(Once millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y en cuyo concepto obra lo siguiente: ...Y más especificaciones según contrato S.A.D.G.A 231/2010. Y en específico informe lo siguiente: Fecha de recepción de la factura en mención. Motivo de la expedición de la factura en mención. Fecha y forma de pago de la factura en mención, así como los detalles del pago en caso de existir (cuenta a la que se hizo el pago, titular de la cuenta, etc...) En caso de no existir el pago, informar los motivos por los cuales no se realizó el pago de la factura en mención. Informe si la factura deviene y/o se expidió por motivo de la celebración del contra de compra-venta número S.A.D.G.A 231/2010. d).- Informe si se cumplió en sus términos el oficio número 037/2011, elaborado y signado por parte del Lic. José Alfredo Neri Haro en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Secretaría de Administración actualmente Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, dirigido a la Lic. Alma Lorena Orozco Santos Directora General de Tesorería de la Secretada de Administración de Gobierno de Nayarit actualmente Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. En caso de no haberse cumplido la solicitud del oficio en mención, se solicita se informen los motivos por los cuales no se cumplió. e).- Se expida copia debidamente certificada del oficio número 037/2011 elaborado y signado por parte del Lic. José Alfredo Neri Haro en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Secretada de Administración actualmente Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, dirigido a la Lic. Alma Lorena Orozco Santos Directora General de Tesorería de la Secretaría de Administración de Gobierno de Nayarit actualmente Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, recibido en fecha 03 de febrero del año 2011 por parte de la Secretada de Administración de Gobierno de Nayarit actualmente Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. Lo anterior previo pago del impuesto correspondiente. f).- Se informe de manera detallada y completa el uso que se le dio a la totalidad de la mercancía entregada a la dirección general de tránsito y transporte del Gobierno del Estado de Nayarit (DGTT) materia del contrato compra-venta número S.A.D.G.A 231/2010 y que obra claramente descrita en la factura número 30919 de fecha 07 de enero del año 2011.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/53/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría General de Gobierno

Información Solicitada: Fundamento legal con el que se fusiona la Secretaria de Desarrollo Social con la Secretaria General de Gobierno del estado de Nayarit.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/54/2016

Sujeto Obligado recurrido: Organismo Operador del Agua del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Información Solicitada: Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AGF.13.MO.15. Cuenta: 1126-01-003 Póliza D00362 Fecha 01/03/13PólizaD00376 Fecha 05/03/13 Póliza D00446Fecha15/03/13 Póliza D00422 Fecha 21/03/13 Varias Varias Cuenta: 1126-01-005

Póliza D00886 Fecha 12/06/13 Póliza D01008 Fecha 04/07/13 Póliza E00079 Fecha 27/09/13
 Varias Varias Cuenta: 1126-01-008 Póliza E00043 Fecha 12/08/13 Póliza C00180 Fecha
 22/02/13 Cuenta: 1126-01-009 Póliza D00084 Fecha 21/01/13 Póliza D00273 Fecha
 22/02/13 Varias Varias Cuenta: 1126-01-010 Póliza D00259 Fecha 20/02/13 Póliza
 D00362 Fecha 01/03/13 Varias Varias Cuenta: 1126-01-011 Póliza D00744 Fecha 13/05/13
 Cuenta: 1126-01-016 Póliza D00921 Fecha 21/06/13 Cuenta: 1126-01-017 Póliza 00612
 Fecha 22/04/13 Cuenta: 1126-02-002 Póliza D00246 Fecha 15/02/13 Varias Varias Póliza
 D00535 Fecha 04/04/13 Varias Varias Resultado núm. 4 Observación Núm. 1.AGF.13.MO.15
 Cuenta número 1123-01-001 1123-01-003 1123-01-004 1123-01-005 1123-01-006 1123-01-007
 1123-01-012 1123-02-001 1123-02-002 1123-02-003 1123-02-004 1123-02-005 1123-02-006
 1123-02-007 1123-02-009 1123-02-011 1123-02-012 1123-02-017 1123-02-018 1123-03-001
 1123-05-001 1123-05-002 Resultado Núm. 5 Observación Núm. 1.AGF.13.MO.15 Cuenta: 1131-
 01-001 Póliza D00240 Fecha 13/02/2013 Póliza D00525 Fecha 02/04/2013 Póliza
 D00862 Fecha 06/06/2013 Póliza D00933 Fecha 26/06/2013 Cuenta: 1131-01-007 Cuenta: 1131-01-
 008 Póliza D00294 Fecha 28/02/2013 Póliza D00583 Fecha 16/04/2013 Póliza D00591 Fecha
 17/04/2013 Póliza D01393 Fecha 20/12/2013 Cuenta: 1131-01-010 Póliza D00621 Fecha 23/04/2013
 Cuenta: 1131-01-011 Póliza E00097 Fecha 14/10/2013 Cuenta: 1131-02-001 Cuenta: 1131-04-001
 Póliza D01271 Fecha 11/10/2013 Resultado Núm. 7 Observación Núm. 1.AGF.13.MO.15 A) Del
 proveedor 2112-0 EMS010521B26EMSO, S.A DE C.V Póliza P00009 Fecha 01/03/2013 B) Del
 proveedor 2112-0-OORJ670624LR5 Póliza P00011 Fecha 04/03/13 Póliza P00015 Fecha
 05/03/13 Póliza P00027 Fecha 23/04/13 Póliza P00015 Fecha 05/03/13 Póliza P00019 Fecha
 25/03/13 2. Cargo a la partida denominada: "otras sustancias y productos químicos" Póliza
 P00011 Fecha 04/03/13 Póliza P00025 Fecha 12/04/13 Póliza P00027 Fecha 23/04/13 Póliza
 P00161 Fecha 24/06/13 Resultados Núm. 7 Observación Núm. 2.AGF.13.MO.15 Póliza D01324
 Fecha 14/11/13 Póliza E00012 Fecha 26/03/13 Póliza E00012 Fecha 26/03/13 Póliza E00012
 Fecha 26/03/13 Póliza E00012 Fecha 26/03/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056
 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056
 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056
 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056
 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00056 Fecha 29/08/13 Póliza E00104
 Fecha 24/10/13 Póliza E00113 Fecha 05/11/13 Póliza E00127 Fecha 15/11/13 Póliza E00141
 Fecha 10/12/13 Póliza E00141 Fecha 10/12/13 Resultados Núm. 7 Observación Núm.
 3.AGF.13.MO.15 Póliza D01245 Fecha 30/09/13 Resultados Núm. 7 Observación Núm.
 4.AGF.13.MO.15 A) Cargo a la partida denominada: "Productos diversos para alimentación de
 personas" Póliza D01413 Fecha 26/12/2013 Póliza E00114 Fecha 08/11/2013 B) Póliza D00688
 Fecha 01/04/13 Póliza D01248 Fecha 30/09/13 Póliza D01272 Fecha 24/10/13 Póliza P00236
 Fecha 01/08/13 Cargo a la partida denominada: "productos minerales para la construcción" Póliza
 D00076 Fecha 18/01/2013 Póliza D00076 Fecha 18/01/2013 Póliza D00688 Fecha 01/04/2013
 Póliza D01248 Fecha 30/09/2013 Póliza D01272 Fecha 24/10/2013 Póliza D01400 Fecha
 23/12/2013 Póliza D01400 Fecha 23/12/2013 Póliza D01400 Fecha 23/12/2013 Póliza D01401
 Fecha 23/12/2013 Póliza D01401 Fecha 23/12/2013 Póliza D01401 Fecha 23/12/2013 Póliza
 D01401 Fecha 23/12/2013 Póliza D01401 Fecha 23/12/2013 Póliza D01401 Fecha 23/12/2013
 Póliza D01403 Fecha 23/12/2013 Póliza D01404 Fecha 23/12/2013 C) Póliza D00076 Fecha
 18/01/13 Póliza D00688 Fecha 01/04/13 Póliza D01248 Fecha 30/09/13 (SIC) Cargo a la partida
 denominada: "medicinas y productos farmacéuticos" Póliza E00065 Fecha 10/09/13 D) Cargo a la
 partida denominada: "combustible, lubricantes y aditivos" Póliza C00127 Fecha 19/08/13 Póliza

15/02/13	Póliza	D00269	Fecha	22/02/13	Póliza	D00269	Fecha	22/02/13	Póliza	D00269	Fecha
22/02/13	Póliza	D00381	Fecha	08/03/13	Póliza	D00381	Fecha	08/03/13	Póliza	D00381	Fecha
08/03/13	Póliza	D00381	Fecha	08/03/13	Póliza	D00381	Fecha	08/03/13	Póliza	D00802	Fecha
31/05/13	Póliza	D01209	Fecha	30/09/13	Póliza	D01209	Fecha	30/09/13	Póliza	D01209	Fecha
30/09/13	Póliza	D01209	Fecha	30/09/13	Póliza	D01209	Fecha	30/09/13	Póliza	D01209	Fecha
30/09/13	Póliza	D01209	Fecha	30/09/13	Póliza	D01209	Fecha	30/09/13	Póliza	D01209	Fecha
30/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha
02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha
02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha
02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha
02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00058	Fecha
02/09/13	Póliza	E00058	Fecha	02/09/13	Póliza	E00065	Fecha	10/09/13	Póliza	E00065	Fecha
10/09/13	Póliza	E00065	Fecha	10/09/13	Póliza	E00065	Fecha	10/09/13	Póliza	E00067	Fecha
11/09/13	Póliza	E00067	Fecha	11/09/13	Póliza	E00067	Fecha	11/09/13	Póliza	E00067	Fecha
11/09/13	Póliza	E00069	Fecha	12/09/13	Póliza	E00069	Fecha	12/09/13	Póliza	E00069	Fecha
12/09/13	Póliza	E00069	Fecha	12/09/13	Póliza	E00075	Fecha	24/09/13	Póliza	E00075	Fecha
24/09/13	Póliza	E00075	Fecha	24/09/13	Póliza	E00075	Fecha	24/09/13	Póliza	E00075	Fecha
24/09/13	Póliza	E00075	Fecha	24/09/13	Póliza	E00075	Fecha	24/09/13	Póliza	E00091	Fecha
08/10/13	Póliza	E00091	Fecha	08/10/13	Póliza	E00091	Fecha	08/10/13	Póliza	E00091	Fecha
08/10/13	Póliza	E00091	Fecha	08/10/13	Póliza	E00091	Fecha	11/10/13	Póliza	E00091	Fecha
11/10/13	Póliza	E00091	Fecha	11/10/13	Póliza	E00099	Fecha	21/10/13	Póliza	E00099	Fecha
21/10/13	Póliza	E00099	Fecha	21/10/13	Póliza	E00099	Fecha	21/10/13	Póliza	E00104	Fecha
24/10/13	Póliza	E00104	Fecha	24/10/13	Póliza	E00104	Fecha	24/10/13	Póliza	E00113	Fecha
05/11/13	Póliza	E00113	Fecha	05/11/13	Póliza	E00113	Fecha	05/11/13	Póliza	E00113	Fecha
05/11/13	Póliza	E00113	Fecha	05/11/13	Póliza	E00113	Fecha	05/11/13	Póliza	E00113	Fecha
05/11/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00114	Fecha
08/11/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00114	Fecha
08/11/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00119	Fecha
12/11/13	Póliza	E00119	Fecha	12/11/13	Póliza	E00119	Fecha	12/11/13	Póliza	E00119	Fecha
12/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha
15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha
15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha
15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00127	Fecha
15/11/13	Póliza	E00133	Fecha	22/11/13	Póliza	E00133	Fecha	22/11/13	Póliza	E00133	Fecha
22/11/13	Póliza	E00141	Fecha	10/12/13	Póliza	E00141	Fecha	10/12/13	Póliza	E00141	Fecha
10/12/13	Póliza	E00141	Fecha	10/12/13	Póliza	E00141	Fecha	10/12/13	Póliza	E00141	Fecha
10/12/13	Póliza	E00141	Fecha	10/12/13	B) Póliza	D00479	Fecha	27/03/13	B) Póliza	E00047	Fecha
Fecha	14/08/13	Póliza	E00067	Fecha	11/09/13	Póliza	E00091	Fecha	08/10/13	Póliza	E00091
Fecha	08/10/13	Póliza	E00095	Fecha	11/10/13	Póliza	E00095	Fecha	11/10/13	Póliza	E00095
Fecha	11/10/13	Póliza	E00095	Fecha	11/10/13	Póliza	E00114	Fecha	08/11/13	Póliza	E00114
Fecha	08/11/13	Póliza	E00127	Fecha	15/11/13	Póliza	E00128	Fecha	20/11/13	Resultado	Núm. 7
Observación	Núm. 11.AGF.13.MO.15	Póliza	D00797	Fecha	03/04/13	Póliza	D00802	Fecha			
28/05/13	Póliza	D00802	Fecha	07/05/13	Póliza	D01407	Fecha	15/11/13	Póliza	E00114	Fecha
05/11/13	Póliza	E00119	Fecha	05/11/13	Póliza	E00128	Fecha	14/11/13	Póliza	D01422	Fecha
19/12/13	Resultado	Núm. 7	Observación	Núm. 12.AGF.13.MO.15	Póliza	D00122	Fecha	30/01/13			
Póliza	D00123	Fecha	30/01/13	Póliza	D00131	Fecha	02/01/13	Póliza	D00132	Fecha	02/01/13
Póliza	D00631	Fecha	25/04/13	Póliza	D01123	Fecha	18/07/13	Póliza	D01124	Fecha	25/07/13
Póliza	D01266	Fecha	04/10/13	Póliza	D01269	Fecha	30/10/13	Póliza	D01382	Fecha	19/12/13

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 13.AGF.13.MO.15 Póliza D00897 Fecha 13/06/13 Póliza D00897 Fecha 13/06/13 Póliza E00069 Fecha 12/09/13 Póliza E00119 Fecha 12/11/13 Póliza E00133 Fecha 22/11/13 Resultado Núm. 7 Observación Núm. 14.AGF.13.MO.15 Póliza E00069 Fecha 12/09/13 Póliza E00119 Fecha 12/11/13 Póliza D00802 Fecha 31/05/13 Resultado Núm. 7 Observación Núm. 15.AGF.13.MO.15 Póliza D01153 Fecha 05/08/13 Póliza D01209 Fecha 30/09/13 Resultado Núm. 7 Observación Núm. 16.AGF.13.MO.15 Póliza E00119 Fecha 12/11/13 Póliza D00802 Fecha 31/05/13 Póliza E00091 Fecha 08/10/13 Póliza D01412 Fecha 26/12/13 Póliza E00099 Fecha 21/10/13 Póliza E00104 Fecha 24/10/13 Póliza E00119 Fecha 24/10/13 Póliza D00802 Fecha 31/05/13 Póliza D00077 Fecha 18/01/13 Resultado Núm. 8 Observación Núm. 1.AGF.13.MO.15 Póliza C00087 Fecha 02/08/13 Póliza C00088 Fecha 06/08/13 Póliza C00093 Fecha 09/08/13 Póliza C001001 Fecha 15/08/13 Póliza C001001 Fecha 15/08/13 Póliza C00102 Fecha 16/08/13 Póliza C00108 Fecha 26/08/13 Póliza C001081 Fecha 26/08/13 Póliza C00109 Fecha 26/08/13 Póliza C00110 Fecha 28/08/13 Póliza C00111 Fecha 29/08/13 Póliza C00112 Fecha 29/08/13 Póliza C00114 Fecha 30/08/13 Póliza C00126 Fecha 01/08/13 Póliza C00175 Fecha 11/10/13 Póliza C00182 Fecha 24/10/13 Póliza C00183 Fecha 24/10/13 Póliza C00185 Fecha 24/10/13 Póliza C00285 Fecha 06/10/13 Póliza D00513 Fecha 01/04/13 Póliza D00514 Fecha 01/04/13 Póliza D00520 Fecha 01/04/13 Póliza D00523 Fecha 02/04/13 Póliza D00531 Fecha 03/04/13 Póliza D00546 Fecha 08/04/13 Póliza D00573 Fecha 12/04/13 Póliza D00579 Fecha 15/04/13 Póliza D00602 Fecha 19/04/13 Póliza D00603 Fecha 19/04/13 Póliza D00607 Fecha 19/04/13 Póliza D00618 Fecha 23/04/13 Póliza D00634 Fecha 30/04/13 Póliza D00641 Fecha 30/04/13 Póliza D00662 Fecha 18/04/13 Póliza D00677 Fecha 25/04/13 Póliza D00694 Fecha 15/04/13 Póliza D00706 Fecha 30/04/13 Póliza D01130 Fecha 01/08/13 Póliza D01131 Fecha 01/08/13 Póliza D01133 Fecha 02/08/13 Póliza D01138 Fecha 07/08/13 Póliza D01141 Fecha 07/08/13 Póliza D01159 Fecha 13/08/13 Póliza D01186 Fecha 23/08/13 Póliza D01301 Fecha 30/10/13 Póliza D01380 Fecha 18/12/13 Póliza D01385 Fecha 20/12/13 Póliza D01388 Fecha 23/12/13 Póliza D01413 Fecha 26/12/13 Póliza D01414 Fecha 02/12/13 Póliza D01415 Fecha 02/12/13 Póliza D01425 Fecha 23/12/13 Póliza D01446 Fecha 05/12/13 Póliza E00014 Fecha 02/12/13 Póliza E00143 Fecha 18/12/13 Póliza E00151 Fecha 20/12/13 Póliza E00152 Fecha 20/12/13 Póliza E00153 Fecha 20/12/13 Póliza E00154 Fecha 20/12/13 Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2.AGF.13.MO.15 Póliza C00089 Fecha 06/08/13 Póliza C00090 Fecha 07/08/13 Póliza C00091 Fecha 07/08/13 Póliza C00092 Fecha 09/08/13 Póliza C00094 Fecha 09/08/13 Póliza C00095 Fecha 09/08/13 Póliza C00096 Fecha 09/08/13 Póliza C00097 Fecha 13/08/13 Póliza C00098 Fecha 15/08/13 Póliza C00113 Fecha 30/08/13 Póliza C00116 Fecha 20/08/13 Póliza C00117 Fecha 21/08/13 Póliza C00118 Fecha 30/08/13 Póliza C00119 Fecha 30/08/13 Póliza C00121 Fecha 15/08/13 Póliza C00122 Fecha 27/08/13 Póliza C00123 Fecha 30/08/13 Póliza C00198 Fecha 31/08/13 Póliza C00286 Fecha 20/08/13 Póliza C00287 Fecha 27/08/13 Póliza C00288 Fecha 30/08/13 Póliza C00289 Fecha 30/08/13 Póliza D00524 Fecha 02/04/13 Póliza D00529 Fecha 03/04/13 Póliza D00533 Fecha 04/04/13 Póliza D00540 Fecha 05/04/13 Póliza D00549 Fecha 08/04/13 Póliza D00558 Fecha 10/04/13 Póliza D00569 Fecha 12/04/13 Póliza D00606 Fecha 19/04/13 Póliza D00620 Fecha 23/04/13 Póliza D00625 Fecha 25/04/13 Póliza D00643 Fecha 30/04/13 Póliza D00692 Fecha 15/04/13 Póliza D00692 Fecha 15/04/13 Póliza D00693 Fecha 15/04/13 Póliza D00695 Fecha 15/04/13 Póliza D00703 Fecha 30/04/13 Póliza D00704 Fecha 30/04/13 Póliza D00705 Fecha 30/04/13 Póliza D00707 Fecha 30/05/13 Póliza D00717 Fecha 03/05/13 Póliza D00722 Fecha 03/05/13 Póliza D00728 Fecha 07/05/13 Póliza D00737 Fecha 08/05/13 Póliza D01170 Fecha 02/08/13 Póliza D01171 Fecha 06/08/13 Póliza D01172 Fecha 07/08/13 Póliza D01178 Fecha 21/08/13 Póliza D01182 Fecha 22/08/13 Póliza D01374 Fecha 10/12/13 Póliza D01375 Fecha 11/12/13 Póliza D01376 Fecha

11/12/13 Póliza D01377 Fecha 11/12/13 Póliza D01417 Fecha 09/12/13 Póliza D01418 Fecha 10/12/13 Póliza D01426 Fecha 23/12/13 Póliza D01430 Fecha 30/12/13 Póliza D01431 Fecha 30/12/13 Póliza D01477 Fecha 26/12/13 Póliza E00018 Fecha 17/04/13 Póliza E00019 Fecha 19/04/13 Póliza E00023 Fecha 14/08/13 Póliza E00035 Fecha 14/08/13 Póliza E00038 Fecha 08/08/13 Póliza E00041 Fecha 19/08/13 Póliza E00045 Fecha 13/08/13 Póliza E00146 Fecha 20/08/13 Póliza E00147 Fecha 20/12/13 Póliza E00148 Fecha 20/12/13 Póliza E00149 Fecha 20/12/13 Póliza E00150 Fecha 20/12/13 Resultado Núm. 8 Observación Núm. 3.AGF.13.MO.15 A) Póliza D00159 Fecha 31/01/13 Póliza D00159 Fecha 31/01/13 Póliza C00174 Fecha 11/10/13 Póliza C00194 Fecha 15/10/13 Póliza C00180 Fecha 24/10/13 Póliza C00242 Fecha 02/12/13 Póliza C00243 Fecha 03/12/13 Póliza C00251 Fecha 11/12/13 Póliza C00252 Fecha 14/12/13 Póliza C00257 Fecha 17/12/13 Póliza C00260 Fecha 19/12/13 Póliza C00264 Fecha 19/12/13 Cargo a la partida denominada: "pago por concepto de abono a prima vacacional a trabajadores de base con número económico 6". Póliza D00119 B) Fecha 29/01/13 Póliza D00064 Fecha 17/01/13 Póliza D00065 Fecha 17/01/13 Póliza D00127 Fecha 31/01/13 Póliza D00127 Fecha 31/01/13 Póliza E00093 Fecha 09/10/13 C) Póliza D00044 Fecha 11/01/13 Póliza D00044 Fecha 11/01/13 Póliza D00044 Fecha 11/01/13 Póliza E00109 Fecha E00109 Resultado Núm. 8 Observación Núm. 4.AGD.13.MO.15 Póliza D00098 Fecha 24/01/13 Póliza C00251 Fecha 11/12/13 Póliza C00251 Fecha 11/12/13 Póliza C00263 Fecha 20/12/13 Póliza C00268 Fecha 20/12/13 Póliza C00272 Fecha 20/12/13 Póliza C00275 Fecha 20/12/13 Póliza C00276 Fecha 20/12/13 Póliza C00292 Fecha 20/12/13 Resultado Núm. 8 Observación num.5.AGD.13ML.15 póliza d00003 Fecha 02/01/13 póliza d00032 Fecha 09/01/13 Resultado Núm. 8 observación núm. 6.AGD.13MO.15 solicitar las pólizas de las partidas compensaciones ordinarias: 13401 compensaciones extraordinarias:13402 Resultados Núm.8 Observación NUM.7.AGD.13MO.15 póliza d00010 Fecha 04/01/13 póliza c00248 Fecha 06/12/13

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/55/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Número de licencias, permisos y/o autorizaciones -que actualmente se encuentren vigentes para la venta de bebidas alcohólicas otorgadas conforme a la Ley que Regula los Establecimientos Dedicados a la Producción, Almacenamiento, Distribución y Enajenación de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Nayarit.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/56/2016

Sujeto Obligado recurrido: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit

Información Solicitada: SOLICITO COPIA DIGITALIZADA DE LAS BITACORAS DE USO DE LOS VEHICULOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AÑO 2015.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/57/2016

Sujeto Obligado recurrido: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit

Información Solicitada: SOLICITO EL REPORTE DEL IMPORTE EN PESOS DE LAS DONACIONES DEL 6 POR CIENTO, AÑO POR AÑO DESDE QUE SE CONSTITUYO LA CONCESIÓN DEL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN LA PLAZA DE LOS CONSTITUYENTES QUE DEBIO ENTREGAR EL CONCESIONARIO DEL ESTACIONAMIENTO AL DIF ESTATAL, ES DECIR, DE LOS EJERCICIOS 1994 A 2014 SOLICITO TAMBIEN SE ME INFORME EL REPORTE O EL DATO DEL DESTINO QUE SE LE DIÓ A DICHA DONACIÓN O DONACIONES POR AÑO. Y PARA QUE NO DIGAN QUE NO SABEN, COMO DATO LA CLAUSULA DECIMA DE LA CONCESIÓN MISMA QUE SE ADJUNTA Y QUE OBRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, COMO REFERENCIA, SEÑALA LA OBLIGACIÓN PARA EL CONCESIONARIO DE DONAR EL 6 PORCIENTO AL DIF ESTATAL).

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/58/2016

Sujeto Obligado recurrido: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: solicito copia fotostatica del titulo y kardex obtenido por el C. Jesus Rosario Rodríguez Quiñonez e la Escuela Normal de Nayarit Amado Nervo. Ademas documentación que haya presentado acreditado sus estudios previos para ser aceptado por la escuela Normal Amado Nervo. tambien los periodos escolares en que estuvo inscrito como alumno, fecha de egreso y titulación.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/59/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tuxpan

Información Solicitada: Solicito a usted tenga a bien informarme respecto a la liquidación de la obra de contrato SEDUE-TUXPAN-GC-18-001/2013, correspondiente al "Pavimento Hidráulico en calle Constitución entre Hidalgo e Independencia", obra que fue debidamente terminada por la empresa de la cual el suscrito soy propietario, sin que a la fecha haya sido liquidada la misma.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/60/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Cuenta Pública presentada ante autoridad competente, desde el inicio de la administración actual a la fecha.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/61/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Concesiones otorgadas por el ayuntamiento desde el 2015 a la fecha (de cualquier clase).

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/62/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Copia de la nómina de los trabajadores de confianza (incluidos los de "LISTA DE RAYA") de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, del Año 2015 a la fecha.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/63/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: Se me informe con documentos para su acreditación, cual es status que guarda la vacante de la Plaza a nombre de C. Martha Elena Flores Villarreal. Que causo baja por jubilación, el pasado 1 de septiembre de 2015. Si se ha otorgado cual es el perfil, académico del o la sustituta.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/64/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: Con fundamento en el Art.10 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información, solicito copias fundamentadas a cotejar con la original de documentos de la siguiente información. Copia del Documento normativo, en donde faculta al jefe de Depto. De Recursos Humanos, De la Secretaría de Educación, a descompletar plazas, de los miembros de la Delegación D-III-3. Copia del Documento Normativo, en donde se le otorga la facultada al Srio. De Educación, y la Sección 49 del SNTE, en la asignación de plazas que han causado jubilación, personal de la delegación D-III-3 Solicito copia de la plantilla del personal comisionado al Dpto. de Normatividad a partir del 2012 al 30 de abril 2016. Anexando oficios de comisión. Solicito copia de la plantilla de personal comisionado al área administrativa de la Unidad de enlace y acceso a la información a partir de Enero 2012 al 30 de Abril del 2016. Solicito copia documentada, copia de la plantilla del personal comisionado al Depto. De Secundarias de la Secretaria de Educación, a partir de agosto del 2013 al 30 de Abril del 2016 Solicito copia documentada, de la plantilla del personal comisionado del depto. De Recursos Humanos, de la Secretaria de Educación, a partir de agosto del 2012 al 30 de Abril del 2016. Solicito copia del oficio de Comisión de la C. Laura Carrillo López, con la asignación de 4 hrs. Administrativas a partir del mes de Abril del 2015. Solicito copia del oficio de Comisión de abril de Norma Veliz López, con la asignación de 4 hrs. Administrativas a partir del mes de Abril del 2015 Solicito copia del oficio de Comisión de Cástulo

Godínez robes con la asignación de 6 hrs. apartir (sic) del mes de Abril del 2015 Solicito copia del oficio de comisión de Víctor M. Camberos Esparza. Con la asignación de 6 hrs. Administrativas a partir del mes de abril del 2015. Solicito copia del documento para cotejar con la original, de los Oficios de comisión de C. Juan Jiménez Franco. Comisionado al Depto. De Recursos Humanos, a partir de Julio 2013. Solicito copia del oficio de comisión de Leobardo Ramos de Dios, con la asignación de 3 hrs. Solicito copia del oficio de Comisión de Rubén Ramos de Dios, con la asignación de 3 hrs. Solicito copia del oficio de Comisión de Porfirio Hernández Rochas con la asignación de 8 hrs. Solicito copia del oficio de comisión de Hildeliza Martínez , con la asignación de 5 hrs. Solicito copia documentada para cotejar con la original del oficio de Comisión de Janeth Palacios Álvarez. A partir de mayo de 2012. Solicito copia del concentrado de registro del personal que recibe compensación a partir de Enero del 2012 a la fecha. Solicito copia del concentrado del personal con régimen de Contrato, en la Secretaría de Educación a partir del mes de enero del 2012 a la fecha. Solicito la relación del personal jubilados a partir del mes de Abril del 2015 Solicito la relación del personal jubilados, a partir del mes de Septiembre del 2015 Solicito la relación del personal jubilados a partir del mes de Noviembre del 2015 Solicito la relación del personal de jubilados a partir del mes de febrero del 2016. Solicito la relación o listado del personal jubilados a partir del mes de mayo del 2016. Solicito la lista de qué personas ocuparon las vacantes por jubilación del personal adscrito a la Secretaria de Educación. Solicito copia de los oficios de comisión que se realizaron el 9 de enero del 2016, en el nivel de Maestro Especial. Solicito copia de los oficios de comisión de horas administrativas, que se elaboraron el 9 de Enero del 2016.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/65/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de San Blas

Información Solicitada: 1 SOLICITO COPIA DIGITALIZADA DE LA LICITACIÓN A CONTRATO POR MEDIO DEL CUAL SE ADQUIRIERON LOS VEHICULOS QUE FUERON REGALADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BLAS EN EL MES DE MARZO. 2 SOLICITO EL NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS O GANADORES DE LOS VEHICULOS QUE FUERON OBSEQUIADOS MEDIANTE SORTEO EN EL MES DE MARZO. 3 SOLICITO SE ME INFORME LA PARTIDA, RAMO O FONDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS POR MEDIO DEL CUAL FUERON ADQUIRIDOS LOS 10 VEHICULOS QUE FUERON SORTEADOS EN EL MES DE MARZO DE 2016 4 SOLICITO COPIA DIGITALIZADA DEL PAGO REALIZADO AL PROVEEDOR O VENDEDOR AL QUE SE LE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN O LE FUERON COMPRADOS LOS 10 VEHICULOS QUE FUERON REGALADOS EN EL MES DE MARZO DE 2016. 5 SOLICITO SE ME INFORME CUANTOS FUERON LOS BOLETOS QUE SE INGRESARON A LA TOMBOLA PARA REALIZAR EL SORTEO Y EN CONSECUENCIA EL OBSEQUIO DE LOS 10 VEHICULOS QUE SE ENTREGARON EN EL MES DE MARZO DE 2016 6 SOLICITO COPIA DEL AVISO O PERMISO HECHO A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN PARA LA REALIAZACIÓN DEL SORTEO DE LOS 10 VEHÍCULOS OBSEQUIADOR POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS EN EL MES DE MARZO DE 2016 7 SOLICITO EL NOMBRE DEL INTERVENTOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN QUE ASISTIÓ AL SORTEO DE LOS VEHÍCULOS REGALADOS Y ENTREGADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS EN EL MES DE MARZO DE 2016.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/66/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Solicito al Secretario de Administración Y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me haga llegar por escrito el valor total de la aportación al Fondo de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, de todos los empleados del Gobierno del Estado de Nayarit, confianza, Burocracia y Magisterio, de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/67/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: Solicito al Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit me haga llegar por escrito el valor total de la aportación del Gobierno estatal nayarita al Fondo de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/68/2016

Sujeto Obligado recurrido: Poder Legislativo

Información Solicitada: Por este medio solicito sea requisitada la información del cuestionario anexo al presente

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/69/2016

Sujeto Obligado recurrido: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan

Información Solicitada: 1.- Acta de la junta del patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan Nayarit donde se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2016, así como los anexos que integran dicha acta. Sobre decir que dichos presupuestos ya está en marcha su aplicación, por lo que estaría demás decir que no se ha corregido la información que fue solicitada anteriormente, ya que incluso, se presentaron informes de avances presupuestales al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, así como ya se han pagado sueldos en base a la plantilla que debió estar autorizada en dicha acta. 2.- Plantilla de personal para el ejercicio 2016, que como mínimo debe contener el nombre, puesto, sueldos y compensaciones así como el número de nómina de cada empleado. En la página web de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el punto 29 de las obligaciones, vienen un listado con los nombres de las personas que integran la plantilla, mas no se puede identificar que puesto, número de nómina y sueldo y compensaciones tiene cada uno de

ellos, y en el punto 3, viene el tabulador mensual de sueldos para el ejercicio 2016 por cada uno de los puestos, pero no se puede identificar el nombre de las personas que ocupan esos cargos. Lo que se requiere, es saber que puesto, nombre, número de nómina y sueldos y compensaciones, de todas y cada una de las personas que trabajan en el SMDIF de Tuxpan, Nayarit. 3.- Auxiliar de la cuenta de Bancos, por cuenta bancaria a nombre del SMDIF de Tuxpan, Nayarit, emitido por el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, correspondiente al periodo comprendido de los meses de Enero al mes de Abril del presente año. 4.- Nominas pagadas durante el mes de Abril del presente año, así como la póliza que soporta el registro contable de ellas para el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG). Deberán estar firmadas, ya que al momento de registrar en el sistema, debe de estar ya completa de requisitos fiscales. 5.- Copias de los oficios girados por usted en donde pide a quien corresponda, le sea entregada la información solicitada, así como de los oficios de respuesta de los servidores públicos a la solicitud de información.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/70/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría General de Gobierno

Información Solicitada: Se me informe si el C. Emilio Arambula Inda, cuenta con registro ante la autoridad para ejercer alguna profesión, su número de registro y que profesión tiene registrada.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/71/2016

Sujeto Obligado recurrido: Poder Judicial

Información Solicitada: SOLICITO COPIA DIGITALIZADA DE LAS FACTURAS CUBIERTAS POR EL PODER JUDICIAL POR CONCEPTO DE TELEFONIA MOVIL DEL APARATO ASIGNADO A LA PRESIDENCIA O DEL MAGISTRADO PRESIDENTE PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2016 YA QUE NO HAN PUBLICADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN SU SITIO DE TRANSPARENCIA.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/72/2016

Sujeto Obligado recurrido: INFONAVIT

Información Solicitada: Solicito copias documentadas para cotejar con original del Exp. Técnico de la calle Gladiola No. 30 Col. Villas la Rosas de esta ciudad. Solicito copias documentadas certificadas, con costo de la POLIZA de la vivienda con ubicación en calle Gladiola No. 30 Col. Villas Las Rosas de esta ciudad. Solicito copias documentadas, con anexos de fotografías de la mecánica de suelo que se le realizo en el año 2014 al terreno con domicilio, en Calle Gladiola No. 30 de la Col. Villas Las Rosas, de esta ciudad.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/73/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: Solicito copia documentada oficial de la Prelación con oficios de los años 2012, 2013, 2014, 2015. De todos los niveles educativos. Solicito copia documentada oficial, de la relación de asignación de horas, así como los oficios de las comisiones otorgando horas, plazas y promociones, en cumplimiento de las convocatorias. Solicito copia documentada, de las convocatorias de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, de todos los niveles educativos. Solicito copias de los documentos oficiales, de las siguientes personas, la cual deberá contener los siguientes requerimientos cada uno de ellos. Solicito copia de documentos oficiales de la preparación profesional del C. RAMIREZ MACKINTOSH ROLANDO M. Solicito copia de documentos oficiales acreditables considerando los siguientes conceptos: A).- Formato F.U.T. B).- Oficio de Comisión C).- Preparación Profesional D).- Antigüedad E).- Doc. Normativo fundamentado para el otorgamiento del Formato F.U.T. NOTA: Existe el caso de personas con duplicidad del/los FORMATOS F.U.T. Solicito me sean entregados. 1.- MUÑOZ MERAZ IRMA 2.- FREGOSO SOJO LUIS FERNANDO 3.- ESTRADA BECERRA SILVANO 4.- LOZA CARBAJAL EZEQUIEL 5.- HERNANDEZ CASILLAS CARLOS ALBERTO 6.- MURGO BUENO DIEGO ARMANDO 7.- MIRAMONTES RAZON EDGAR NOE 8.- SALINAS VARGAS LUCILA 9.- NAVARRETE NAVARRETE ANGEL 10.- CORONA CAMACHO DELIA 11.- TERRIQUEZ MARAVILLAS JUAN MANUEL 12.- CARRILLO TOVAR ARIANNE SIHURABE 13.- MONTES REYES MONICA PATRICIA 14.- JAIME GONZALEZ OLGA GEORGINA 15.- SANCHEZ CASTILLO JESUS LEONARDO 16.- ISIODIA CEJA DANIELA 17.- PADILLA REYES KRIHNA YARETSI 18.- RENTERIA GOMEZ MARIA GPE. 19.- GONZALEZ RODRIGUEZ KAREN 20.- BARAJAS GARCIA ADRIANA GUADALUPE 21.- HERNANDEZ ROCHA PORFIRIO 22.- SEDANO MENDOZA LIZBETH AURORA 23.- CASTAÑEDA RAMIREZ JUAN CARLOS 24.- BERNAL POLANCO JUAN MANUEL 25.- NOVELO PAREDES MANUEL BERNANDO 26.- LEDEZMA RODRIGUEZ RAUL 27.- CORONA HERRERA ELVIA AURORA 28.- PLATA QUINTERO AGUSTIN 29.- MENDEZ MONTES ROSA AIDEE 30.- ESTRADA GUTIERREZ LUIS ANTONIO 31.- BAÑUELOS GUTIERREZ IRVING GEOVANI 32.- TIZNADO ARAIZA ESMIRNA RUBI 33.- FRANCO ROMERO UBALDO DARIO 34.- GUILLEN RAMIREZ LAURA ISELA 35.- GARCIA GUZMAN FRANCISCO JAVIER 36.- MACHUCA CABRALES JORGE LUIS 37.- HERRERA CONTRERAS OBDULIA 38.- BUENO BRIONES SALMA SHANTAL 39.- PEREZ GRADILLA LILIA ESTHER 40.- HERNANDEZ IBARRA ANA JANETH 41.- GARCIA HUIZAR NANCY LIZETTE 41.- RIVAS BAZUA CAROLINA 42.- GARCIA FLORES MIRIAM PATRICIA 43.- RODRIGUEZ GOMEZ ALONDRA VANNESA 44.- CEJA ESPARZA KARIME MOSERRAT 45.- HUIZAR DURAN ALEIDA PALMIRA 46.- CAMBEROS ESPARZA VICTOR MANUEL 47.- BERNAL NERY ANALLANSI YARELI 48.- RAMIREZ MACKINTOSH ROLANDO MANUEL 49.- SIERRA ALVAREZ ERIKA ALICIA 50.- ORNELAS IBAÑEZ YARELI 51.- MUÑOZ MERAZ IRMA GUADALUPE 52.- ESTRADA BECERRA SILVANO 53.- LOZA BARAJAS EZQUIEL 54.- MURGO BUENO DIEGO ARMANDO 55.- ROSAS GALLEGOS EDGAR JOVANY 56.- CABUTO CASTILLO DIANA MARTINA 57.- PEREZ TORRES PERLA MARGARITA 58.- RAMIREZ IBARRA CAROLINA 59.- GASPAR GUERRERO IVONNE 60.- CARMONA CORTEZ JORGE ANDRES 61.- ROSALES LUCAS VERONICA 62.- NARANJO POLANCO LUCIA 63.- GONZALEZ LARA LUCERO AMAIRANY 64.- ABREGO MEDRANO CRUZ EVELIA 65.- CASTAÑEDA MARTINEZ MOISES 66.- BENITEZ GODINEZ EDUARDO MANUEL 67.- MENDOZA GUTIERREZ BRENDA LIZET 68.- SERAFIN GRAXIOLA ANGELA JANETH 69.- MARTINEZ HARO ZARELY 70.-

OROZCO GOMEZ CLAUDIA 71.- RIOS FRAUSTO FABIAN BLADIMIR 72.- CARRILLO RAMIREZ CECILIA LIZET 73.- VILLEGAS LOPEZ YESSICA LIZET 74.- JAIME ALANIZ WNDY KARINA 75.- DELGADO HERNANDEZ EULISES MISAEL 76.- IBARRA RODRIGUEZ ALMA DE JESUS 77.- RAMIREZ HERNANDEZ NALLELY RUBI 78.- OLVERA CUEVAS VICTOR ANDRES 79.- MEDINA COBARRUBIAS ADRIANA GUADALUPE 80.- MEDRANO PEREIRA PALMIRA GUADALUPE 81.- ORTEGA LEAL MIGUEL ANGEL 82.- CARDENAS CASTAÑEDA UVIER 83.- MARTINEZ AMARAL LAURA ELENA 84.- HERNANDEZ RAMIREZ YAREU 85.- SALGADO GUERRERO CINDY PALOMA 86.- HERNANDEZ FRANCO JULIAN 87.- CARBAJAL FRIAS VICTOR MANUEL 88.- TORRES SOLIS ESMERALDA ESTEFANIA 89.- SEDANO MENDOZA LIZBETH AURORA 90.- DIAZ IBARRA GERARDO 91.- CASTAÑEDA RAMIREZ JUAN CARLOS 92.- ANDRADE FLORES LAURA ELENA 93.- GOMEZ LOMELI BRENDA BANESA 94.- ESQUEDA PEREZ JOSE LUIS 95.- FLETES PACHECO JUAN ANTONIO 96.- LEDEZMA RODRIGUEZ RAUL 97.- ORTIZ BECERRA JORGE ALEJANDRO 98.- RAMIREZ RODRIGUEZ MARIBEL 99.- PARRA GARCIA NORMA ANGELICA 100.- GARCIA VALENCIA ISMARA 101.- IBARRA MONTERO JOSE DAVID 102.- ANGUINA MEDINA YOLANDA 103.- MENDOZA GUTIERREZ BRENDA LIZET

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/74/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: Número de sentencias y resoluciones que ameritaron el uso de brazaletes de localización, las cuales a la fecha se encuentren en ejecución. En caso de contar con alguna sentencia y resolución brindar la siguiente información de cada uno de los casos en específico Delito por medio del cual amerito el uso de los brazaletes de localización. Costos y fianzas que se impusieron al uso de los brazaletes de localización. Duración del uso del brazalete de localización. Requisitos mínimos que se contemplaron para el acceso al brazalete de localización, así como su reglamentación estatal. En caso de contar con solicitudes para el uso de brazaletes de localización que no fueron aceptadas, favor de brindar detalles del rechazo de la petición.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/75/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría General de Gobierno

Información Solicitada: Me informe: 1-En qué consiste el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit 2- Que instituciones, organismos autónomos y dependencias de gobierno de los tres ámbitos gubernamentales (federal, estatal y municipal) participan o participaran en la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 3 Que instituciones, Organismos autónomos y dependencias de gobierno de los tres ámbitos gubernamentales (federal, estatal y municipal) integran la Comisión Interinstitucional que trabajara en modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 4-Porque razón no fueron incluidas las comisiones Municipales de Derechos Humanos de los distintos Municipios del Estado de Nayarit en el Plan Estatal de Derechos Humanos. 5 Porque razón no fueron incluidas las Comisiones Municipales de Derechos Humanos de los distintos municipios del Estado de Nayarit en la Integración de la Comisión Interinstitucional que trabajará en modelar y elaborar el

Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 6- Porque razón no ha sido incluida la Comisión Municipal de Derechos Humano del Estado de Nayarit. 7- Porque razón no fueron invitadas las Comisiones Municipales de Derechos Humanos de los distintos municipios del estado de Nayarit a la sesión mediante la cual se Instauo la Comision Interinstitucional que trabajara en modelar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 8- Cual es la participación de la Comisión Municipales de Derechos Humanos de los distintos municipios del estado de Nayarit en el Plan Estatal de Derechos Humanos. 9- Que dependencia u organismos autónomo fue la encargada de diseñar y proponer la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 10- Cual es el presupuesto en pesos mexicanos con el que cuenta la Comisión Interinstitucional que se encargara de modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit para ejecutar la elaboración de dicho proyecto. 11- Cual es el plan de Trabajo que, de manera cronológica, seguirá la Comisión Interinstitucional que se encargara de modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 12- En que fechas sesionara la comisión Interinstitucional que se encargara de modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 13- En qué lugar sesionara la Comisión Interinstitucional que se encargara de modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 14- Serán publicas las sesiones de la Comisión Interinstitucional que se encargara de modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 15 Si en el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit se contempla a las comisiones Municipales de Derechos Humanos de los diversos municipios del Estado de Nayarit como parte del Sistema de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 16 Cual es la razón por la que no se contemplo la inclusión de defensores y defensoras de los derechos humanos independientemente en la integración de la Comisión Interinstitucional que se encargara de modelar y elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 17 Que requisitos debe cumplir la persona que quiera integrarse a la realización de los trabajos del Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit. 18 Ante quien o que autoridad debe acudir la persona que quiera integrarse a la realización de los trabajos del Plan Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/76/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Solcito copia digitalizada de las lista de asistencia de las reuniones de la comisión de servidores públicos del Ayuntamiento de Tepic que preside el regidor Luis Cesar Guzmán Rangel desde que se constituyo la comisión en septiembre de 2014 y hasta el mes de mayo de 2016, 2asimismo solicito copia digitalizada de las actas de reuniones realizadas por la comisión de servicios públicos del ayuntamiento de Tepic que preside el regidor Luis cesar guzmán Rangel desde septiembre de 2014 a mayo de 2016 en cumplimiento con el artículo 47 del reglamento interno del cabildo de Tepic, 3 también solicito copia digitalizada de los informes mensuales que la comisión de servicios públicos del ayuntamiento de Tepic haya presentado al cabildo de Tepic en cumplimiento con el artículo 46 del reglamento interno de cabildo de Tepic.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/77/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Solicito copia simple del expediente referente a la licencia de construcción relacionado con la obra se encuentra ejecutando el SIAPA en "CAMINO A SAN JUANITO" entre las calles Margarita maza de Juárez y san José.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/78/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento

Información Solicitada: Fundamento legal al día de la presente solicitud de información donde la Contraloría debe dar trámite a las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales, ya sea por incumplimiento o conducta ilegal, y a su vez, la misma contraloría deba resolver sobre las faltas administrativas correspondiente. Fundamento legal al día de la presente solicitud de información donde la Contraloría deba participar en actos de Concertación de Obra, así como llevar un registro de los integrantes de los Comités de Obra que ejecute el Ayuntamiento de Tepic. Fundamento legal al día de la presente solicitud de información donde la Contraloría pueda practicar auditorías a los recursos estatales y federales por el concepto que sea, y que se hayan otorgado al presupuesto municipal correspondiente. Archivo digital a mi correo electrónico registrado de la norma completa donde se basan los fundamentos legales solicitados.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/79/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Información Solicitada: Se solicita al AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS fotocopia legible de 9 facturas de acuerdo al documento que se anexa así como de un contrato por asignación de compra debidamente firmado de folio BADEBAADQ-FOD-003/2012 de fecha 26 de marzo 2012, esto por la adquisición de equipo personal y castrense.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/80/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Tepic

Información Solicitada: Solicito se me informe cual es el estado que guarda el programa de renovación total del alumbrado público de Tepic, Nayarit, anunciado en el portal oficial de internet del Ayuntamiento de Tepic el 29 de diciembre de 2015, especificando: a) Cuantas y cuales colonias han sido beneficiadas con dicho programa, b) Cuantas y cuales colonias faltan aun de ser beneficiadas con dicho programa, c) Las razones por las que aun no se ha concluido la renovación total de las luminarias de Tepic, Nayarit, d) El número total de lámparas adquiridas, el costo de cada una y el costo de las mismas, e) Datos de identificación del inversionistas-proveedor al que le fue adjudicado el contrato administrativo para tal programa, f) Copia del Contrato administrativo celebrados con motivo de la constitución de la Asociación Público-Privada

para efectos de llevar a cabo el programa de renovación del alumbrado público del Ayuntamiento de Tepic, g) Copia del expediente técnico elaborado para dicho proyecto, h) Copia de las propuestas que hayan hecho los inversionistas proveedores que hayan participado en la licitación realizada para la adjudicación del contrato.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/81/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Administración y Finanzas

Información Solicitada: 1- Información de las cantidades monetarias recibidas que recibe el Fondo de Pensiones por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, por las retenciones económicas que dicha independencia realiza a los trabajadores de base sindicalizados del Poder Ejecutivo y de Organismos Descentralizados por el concepto marcado como deducciones mismas que se ve retenida en sus respectivos recibos de nomina a partir del día 01 de enero del año 2008 a la fecha de la presentación de esta solicitud y que la Dirección del Fondo recibe las aportaciones descontadas a dichos trabajadores informado a cuánto asciende la cantidad descontada por ese concepto en el periodo solicitando, así mismo desglosando las cantidades aportadas anualmente desde la fecha antes mencionada. 2-Copia de los comprobantes bancarios de depósito por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas que se han realizado a las cuentas bancarias del Fondo de Pensiones, a partir del día 01 de enero del año 2008 a la fecha de la presentación de esta solicitud, e información a cuánto asciende la cantidad aportada en el periodo solicitado. 3- Se informe cuantos son los trabajadores que aportan al Fondo de Pensiones pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit S.U.T.S.E.M. 4- A la fecha de la recepción de la presente solicitud, cuanto es el activo en pesos mexicano, con los que cuenta el Fondo de Pensiones, en sus cuentas bancarias y expedir comprobante de estado actual bancario. 5- Se me haga entrega de las actas auditoría contable desde el año 2008 a la fecha de presente solicitud, que se han practicado en el Fondo que Usted representa. 6- Se informe de la causa de separación o incompetencia de la representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit S.U.T.S.E.M. en las juntas ordinarias y extraordinarias de la cual es parte dicho representante. 7- Se informe de las erogaciones o pagos realizados por el Fondo de Pensiones, desde el año 2008 a la fecha de la presentación de esta solicitud.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/82/2016

Sujeto Obligado recurrido: Universidad Autónoma de Nayarit

Información Solicitada: Solicito en copia Certificada la nomina donde firma la trabajadora Celia Insunsa Medina trabajadora de contrato del área de intendencia en la escuela primaria mártires 20 de febrero de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/83/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: Solicito la relación de superviciones de zona de nivel preescolar, primaria y secundaria del estado de Nayarit

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-C/84/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Información Solicitada: Derivado de la quinta sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Bahía de Banderas de fecha 12 de noviembre del año 2013. Toda la documentación relacionada a la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 12 de noviembre del año 2013, como la documentación que se desprenda de los resolutivos, así como enunciativa pero no limitativamente las siguientes: i) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Bahía de Banderas de fecha 12 de noviembre del año 2013. ii) Acuerdos para la obtención de Créditos Bancarios. *Créditos que se obtuvo de HSBC cuyo destino fue Obra Publica Productiva. *Créditos con Bansi, S.A. institución de Banca Múltiple. iii) Todos los contratos convenios, títulos de crédito, fideicomisos, mandatos, instrucciones irrevocables y demás documentos que se desprenda de la misma. iv) La documentación correspondiente a los mandatos para efectuar todos los actos tendientes y/o necesarios para la inscripción del crédito y/o la afectación de participaciones en los registros que correspondan conforme a la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit. 2. Derivado de la sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Bahía de Banderas de fecha 17 de febrero del año 2016. 2.2 Toda la documentación relacionada a la sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de febrero del año 2016 como la documentación que se desprenda de las resoluciones, así como enunciativa mas no limitativamente los siguientes: i) Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Bahía de Banderas de fecha 17 de febrero del año 2016-11-24. ii) La documentación aportada para la contratación de financiamientos. iii) Acuerdo del Municipio y documentación presentada para la obtención de un crédito a un plazo de hasta 20 años, y hasta por la cantidad de \$475'000,000.00, así como copias simples de la documentación de dicho crédito. iv) ANEXO "A" v) La documentación correspondiente a la afectación en garantía y/o fuente de pago de los empresitos autorizados como las participaciones que por ingresos federales le corresponden al Municipio derivado del fondo general de participaciones y/o Ramo 28, participaciones que se reciben conforme a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Nayarit. vi) La documentación correspondiente a la solicitud, inscripción, autorización y registro tanto de los empréstitos como de los fideicomisos y/o mandatos irrevocables que se contrataron en los términos de la sesión, ello ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Nayarit y la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico vii) Toda la documentación que respalde los actos, contratos y convenio que tengan objeto la obtención del empréstito materia de la sesión así como las demás operaciones que tenga como fin la deuda pública, contratos de calificaciones de riego de empresas calificadoras nacionales y/o internacionales, contratos de seguro, contratos de cobertura y todos los contratos accesorios y/o principales que se desprenden de la Acta ya citada

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/85/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: De la manera más amable solicito lo siguiente: 1- Estadística de los recurso de revisión recibidos por ese órgano donde los sujetos obligados hayan declarado al inexistencia de la información a partir de la creación de ese órgano hasta esta fecha 2- Proporcionar esta información desagregada por sujeto obligado y por año.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/86/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Xalisco

Información Solicitada: Solicito en versión digital: .- Copia del acta de instalación de la Unidad de Transparencia que actualmente funciona, Copia del nombramiento del titular de la Unidad de Transparencia, Copia de los nombramientos de todos los directores o secretarios del ayuntamiento, Copia de los documentos donde conste el sueldo del presidente y de todos los directores o secretarios del ayuntamiento, incluyendo las compensaciones en dinero y/o especie que reciban desde que entró este ayuntamiento y hasta la fecha, Copia del documento donde consten las cuentas y números oficiales de teléfonos celulares que paga el ayuntamiento al presidente y a cualquier trabajador desde que entró este ayuntamiento y hasta la fecha, Copia de las 12 últimas facturas pagadas del numero celular oficial del Presidente (donde aparecen los numero a los que marcó), Relación de parientes del Presidente consanguíneos hasta el cuarto grado, civiles o, por afinidad, que se encuentren laborando en el Ayuntamiento, Copia de los acuses de recibo de los oficios con los que remitió los 8 últimos avances de gestión financiera y las 2 últimas cuentas públicas, Copia de los documentos en los que se vea reflejados los recursos públicos económicos transferidos a cada regidor y sindico del ayuntamiento desde que entró en funciones el actual ayuntamiento y hasta la fecha, Copia de los comprobantes del ejercicio de los recursos públicos económicos transferidos a cada regidor y sindico del ayuntamiento desde que entró en funciones el actual ayuntamiento y hasta la fecha.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/87/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Acaponeta

Información Solicitada: bitácora de registro del abastecimiento de combustible de los vehículos que cargan y facturan con cargo al erario de nuestro municipio, bitácora que debe incluir vehículo, monto que cargo, día, chofer o persona que firma la recepción del combustible en su vehículo, y monto diario facturado de combustible y Erogado po parte de erario municipal, todo esto del período comprendido del 17 de septiembre del 2014 al 15 de agosto del 2016.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-A/88/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Acaponeta

Información Solicitada: expediente técnico del programa hábitad del ejercicio del año 2014 y 2015, así como el listado de todos los maestros e instructores que impartieron los cursos de este programa en los años mencionados, en las instalaciones del centro comunitario ubidaco en la colonia lázaro cárdenas de nuestro municipio, así como los comprobantes o recibos de sus percepciones o sueldos por impartir dichos recursos.

Estado Procesal: Terminado

Número de expediente: RR-B/89/2016

Sujeto Obligado recurrido: Secretaría de Educación

Información Solicitada: 1-La atinente a los registros de inscripción de alumnos que ingresaron al Instituto GAMA desde el año 2009 a la fecha. 2- La atinente a los registros de avance académico de los alumnos que cursaron sus estudios en el instituto GAMA desde el año 2009 a la fecha. 3- Kardex de los alumnos que cursaron sus estudios en el instituto GAMA desde el año 2009 a la fecha. 4- Actas administrativas donde consta el registro de los certificados de estudios parciales y terminación de estudios que emitió el instituto GAMA desde el año 2009 a la fecha. 5-Actas administrativas donde consta la expedición de duplicados de certificados de educación media superior, cursados y emitidos por el Departamento de control y estadística, respecto del instituto GAMA desde el año 2009 a la fecha. 6-Actas administrativas donde consta el registro de los formatos de Educación media superior entregados al instituto GAMA desde el año 2009 a la fecha

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/90/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Información Solicitada: 1-Todos los permisos o licencias (o cualquier nombre análogo) para construcción (provisionales o definitivos) otorgados respecto al predio ubicado en Km 4, Carretera Punta de Mita no. 126 poniente, localidad La Cruz de Huanacastle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. 2-Todos los permisos o licencias (o cualquier nombre análogo) para construcción (provisionales o definitivos) otorgados a "Desarrollo Pacifico Arena Blanca S.A. de C.V. respecto al proyecto denominado "Aura Arena Blanca".

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/91/2016

Sujeto Obligado recurrido: Fiscalía General del Estado

Información Solicitada: I-Versión publica de las solicitudes que la dependencia haya realizado a la autoridad judicial federal, entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016, para que le sea autorizada la intervención de comunicaciones privadas. II-Versión publica de los oficios, requerimientos o cualquier otro documento, emitido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016 en el que la dependencia haya solicitado la colaboración de una concesionaria o autorizada para prestar servicios de telecomunicaciones o a cualquier proveedora de servicios, aplicaciones o contenidos en internet para llevar a cabo la intervención de comunicaciones privadas. III-Versión publica de las solicitudes que la dependencia haya realizado a la autoridad judicial federal ente el

1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016 para que él sea autorizado llevar a cabo la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación. IV-Versión publica de los oficios, requerimientos o cualquier otro documento, emitido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016 en el que la dependencia haya solicitado la colaboración de una concesionaria o autorizada para prestar servicios de telecomunicaciones o a cualquier proveedora de servicios, aplicaciones o contenidos en Internet para llevar a cabo la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación. V-Versión publica de las solicitudes que la dependencia haya realizado a la autoridad judicial federal , entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016, para que le sea autorizado acceder a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones o 190, Fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. VI-Versión Publica de los oficios, requerimientos o cualquier otro documento, emitido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016 en el que la dependencia haya solicitado la colaboración de una concesionaria o autorizada para prestar servicios de telecomunicaciones para acceder a los datos a los que se refieren los artículos 44, fracción II de la Ley Federal de telecomunicaciones o 190, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión. VII-Versión pública de las solicitudes que la dependencia haya realizado a la autoridad judicial federal, entre 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016, para que le sea autorizado requerir a cualquier proveedora de servicios, aplicaciones o contenidos en internet datos personales o datos de comunicación de algún usuario de esos servicios, aplicaciones o contenidos. VIII-Versión publica de los oficios, requerimientos o cualquier otro documento, emitido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2016, en el que la dependencia haya solicitado la colaboración de cualquier proveedora de servicios, aplicaciones o contenidos en Internet para acceder a los datos de algún usuario de esos servicios, aplicaciones o contenidos.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/92/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Solicito en formato PDF copias de los talleres de la jornada de sensibilización en materia de transparencia, acceso a la información pública y archivos es decir laminas, power point, archivos específicamente del “marco normativo en materia de archivos y transparencia y gestión documental en las instituciones públicas, sistema institucional de archivos y organización documental e instrumentos de control y consulta archivística.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/93/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Información Solicitada: Todos los permisos o licencias (o cualquier nombre análogo) para construcción (provisionales o definitivos) que hayan sido solicitados y que no se hayan concedido (sea porque fueron negados o porque aun están en trámite) respecto al predio ubicado en Km 4, carretera Punta de Mita No. 126 Poniente, Localidad la Cruz de Huanacastle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. 2- Todos los permisos o licencias (o cualquier nombre análogo) para

construcción (provisionales o definitivos) que hayan solicitado y que no se hayan concedido (sea porque fueron negados o porque aun están en trámite) a “Desarrollo Pacifico Arena Blanca, S.A. de C.V.” respecto al proyecto denominado “Aura Arena Blanca”

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/94/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Acaponeta

Información Solicitada: Proporcione al suscrito la bitácora de registro del abastecimiento de combustible de los vehículos que cargan y facturan con cargo al erario de nuestro municipio, bitácora que debe incluir vehículo, monto que cargo, día, chofer o persona que firma la recepción del combustible en su vehículo, y monto diario facturado de combustible y Erogado por parte del erario municipal todo esto del periodo comprendido del 17 de septiembre del 2014 al 15 agosto del 2016.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/95/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Acaponeta

Información Solicitada: Proporcione al suscrito el expediente técnico del programa hábitat del ejercicio del año 2014 y 2015, así como el listado de todos los maestros e instructores que impartieron los cursos de este programa en los años mencionados, en las instalaciones del centro comunitario ubicado en la colonia lázaro cárdenas de nuestro municipio, así como los comprobantes o recibos de sus percepciones o sueldos por impartir dichos cursos.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/96/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Acaponeta

Información Solicitada: Proporcione al suscrito el expediente técnico del programa hábitat del ejercicio del año 2014 y 2015, así como el listado de todos los maestros e instructores que impartieron los cursos de este programa en los años mencionados, en las instalaciones del centro comunitario ubicado en la colonia lázaro cárdenas de nuestro municipio, así como los comprobantes o recibos de sus percepciones o sueldos por impartir dichos cursos.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/97/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Acaponeta

Información Solicitada: Proporcione al suscrito la bitácora de registro del abastecimiento de combustible de los vehículos que cargan y facturan con cargo al erario de nuestro municipio, bitácora que debe incluir vehículo, monto que cargo, día, chofer o persona que firma la recepción del combustible en su vehículo, y monto diario facturado de combustible y Erogado por parte del

erario municipal todo esto del periodo comprendido del 17 de septiembre del 2014 al 15 agosto del 2016.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/98/2016

Sujeto Obligado recurrido: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Ixcuintla

Información Solicitada: La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza , de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestación, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión señalando la periodicidad de dicha remuneración, ejercidos durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de agosto del año 2016.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/99/2016

Sujeto Obligado recurrido: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala (SIAPA)

Información Solicitada: Solicito informe de cuanto proyectos se han realizado en la presente administración y su convocatoria de licitación y quien los ejecuto.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/100/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Por favor se tienda la solicitud con folio 00196816 con fecha y hora de presentación: 23/septiembre/2016 a las 07:42 horas a la Entidad Pública: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/101/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Por favor se tienda la solicitud con folio 00197216 con fecha y hora de presentación: 24/septiembre/2016 a las 07:55 horas a la Entidad Pública: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/102/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Información Solicitada: Por favor se tienda la solicitud con folio 00198616 con fecha y hora de presentación: 27/septiembre/2016 a las 07:22 horas a la Entidad Pública: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/103/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Por favor se tienda la solicitud con folio 00198616 con fecha y hora de presentación: 27/septiembre/2016 a las 07:22 horas a la Entidad Pública: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/104/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Por favor se tienda la solicitud con folio 00204216 con fecha y hora de presentación: 30/septiembre/2016 a las 09:11 horas a la Entidad Pública: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/105/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Por favor se tienda la solicitud con folio 00201216 con fecha y hora de presentación: 28/septiembre/2016 a las 13:09 horas a la Entidad Pública: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/106/2016

Sujeto Obligado recurrido: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Información Solicitada: Hola estaba revisando la pagina de infomex Nayarit, tengo los folios 00196816, 00197216 y 00198616, pero no he recibido respuesta alguna a pesar de que ya termino la fecha límite de respuesta

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-C/107/2016

Sujeto Obligado recurrido: Ayuntamiento de Huajicori

Información Solicitada: Deseo solicitar las percepciones mensuales de el presidente municipal, el síndico y los regidores de acuerdo con el último mes, así como un desglose de las mismas en salario buro y salario neto.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-A/108/2016

Sujeto Obligado recurrido: Universidad Autónoma de Nayarit

Información Solicitada: Solicito el listado de jubilados y pensionados de la Universidad Autónoma de Nayarit que contenga todos ingresos y prestaciones que reciben mensualmente.

Estado Procesal: En trámite

Número de expediente: RR-B/109/2016

Sujeto Obligado recurrido: Universidad Autónoma de Nayarit

Información Solicitada: Solicito en copia Certificada la nomina donde firma la trabajadora Celia Insunsa Medina trabajadora de contrato del área de intendencia en la escuela primeria mártires 20 de febrero de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Estado Procesal: En trámite

Como otro medio de defensa, los recurrentes cuentan con la posibilidad de presentar ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Recurso de Inconformidad, por considerar alguna causa de inconformidad en el trámite de los recursos de revisión proveído por el Órgano Garante Local.

Derivado de ello, en el periodo que se informa, únicamente se han presentado 9 Recursos de Atracción, sin embargo, es preciso puntualizar que en todos los casos ha sido por encuadrar en el segundo párrafo del citado artículo 182, es decir, por el ITAI el sujeto obligado recurrido y no así porque el interés y trascendencia así lo amerite.



Si bien de
respu

dentro del plazo establecido en la Ley de Transparencia.

Por último, es importante señalar que el INAI en 4 de los recursos ha acordado no ejercer la facultad de atracción y en los 5 restantes aún no emite pronunciamiento.

XVI. Sanciones

Derivado del incumplimiento a lo estatuido en la Ley, el ITAI cuenta con facultades para imponer sanciones a los servidores públicos de los sujetos obligados. En razón de ello, se informan **32 sanciones** impuestas en el periodo que abarca el presente informe:

SUJETO OBLIGADO	MULTA IMPUESTA	MOTIVO DE LA MULTA
DIF Santiago Ixcuintla	Se impone una multa de 100 días de salarios mínimos	Por no difundir la información pública fundamental.

OROMAPAS Santiago Ixcuintla	Se impone una multa de 100 días de salarios mínimos	Por no difundir la información pública fundamental.
DIF Bahía de Banderas	Se impone una multa de 100 días de salario mínimo	Presentó el informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de forma extemporánea
OROMAPAS de SAMAO	Se impone una multa de 100 días de salario mínimo	Presentó el informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de forma extemporánea
Ayuntamiento de Ahuacatlan	Se impone una multa de 100 días de salario mínimo	Presentó el informe bimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de forma extemporánea
Ayuntamiento Ruiz	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea
OROMAPAS Ruiz	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
OROMAPAS San Blas	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.

Transparencia

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ahuacatlan	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al segundo bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
DIF San Blas	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
DIF Ruiz	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal (SUTSEM)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato de Trabajadores del Poder Ejecutivo de Nayarit (SITRAPEN)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al segundo bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo (SITTEP)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Partido Acción Nacional	Se impone una amonestación privada a quien se desempeña como Titular de la Unidad de	Presentó el informe bimestral correspondiente al segundo bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.

Transparencia		
Partido Verde Ecologista de México	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Partido de la Revolución Socialista	Se impone una amonestación privada a quien se desempeña como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Partido Movimiento Ciudadano	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al segundo bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Partido Nueva Alianza	Se impone una amonestación privada a quien se desempeña como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondiente al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Partido Encuentro Social	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Comisión Municipal de Derecho Humanos de Tepic	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Instituto Municipal de Planeación de Tepic	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó los informes bimestrales correspondientes al segundo y tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.

DIF Santiago Ixcuintla	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
DIF Tepic	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato Estatal de Trabajadores s del Sistema Integral de la Familia (SETDIF)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (SITRAyD)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato Independiente de Académicos del Conalep Nayarit (SIIACONAYARIT)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sindicato de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (STCECyTEN)	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al tercer bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.

Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Blas	Se impone una amonestación pública a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Por Presentó el informe bimestral correspondiente al cuarto bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Blas	Se impone una amonestación pública a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia	Presentó el informe bimestral correspondiente al cuarto bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.
Partido Movimiento Regeneración Nacional	Se impone una amonestación privada a quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia.	Presentó el informe bimestral correspondiente al cuarto bimestre de dos mil dieciséis de forma extemporánea.

Del total de las sanciones impuestas, 27 fueron amonestaciones, de las cuales, 25 fueron amonestaciones privadas y 2 amonestaciones públicas y 5 fueron de carácter económico.



En lo que respecta al total de sanciones, el dato expuesto corresponde a todas aquellas que ya han quedado firme, sin embargo, aún existen 4 sanciones en trámite hasta en tanto no se resuelva lo correspondiente.

XVII. Administración de los Recursos Presupuestarios

La administración de los recursos públicos asignados a este Instituto se apegan a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez, para lograr los objetivos y metas institucionales, dando

cumplimiento al marco normativo del ejercicio, seguimiento y control, mediante la toma de decisiones por el Pleno, de manera periódica.

Por lo que, a continuación se detalla la información financiera correspondiente al Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2016.

Presupuesto de Egresos 2016

En este ejercicio que se informa, se autorizó inicialmente un presupuesto para el ITAI de \$7,830,407.42 (siete millones ochocientos treinta mil cuatrocientos siete pesos 42/100 M.N.).

Adicionalmente, se recibió una ampliación presupuestal por la cantidad de \$132,312.96 (ciento treinta y dos mil trescientos doce pesos 96/100 M.N.), para gastos de publicación, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, de la normativa que regirá al interior, una vez adecuada a la nueva Ley, que entre otros, destaca el Reglamento de la Ley, Reglamento Interior, Manuales de Operación y Procedimientos y Código de Conducta.

En suma, el Presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2016 es de \$7,962,720.38 (siete millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veinte pesos 38/100 M.N.), el cual está distribuido de la siguiente manera:



Como se advierte, la partida presupuestal de Servicios Personales tiene la mayor distribución con el 81.85%, la de Materiales y Suministros el 3.44%, la de Servicios Generales el 10.24%, y la de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el 4.47%.

Cabe precisar, que en lo que respecta al gasto de Servicios Personales se contempla el sueldo del personal y demás prestaciones, mismas que se apegan al presupuesto interno autorizado, al tabulador de sueldos y prestaciones sociales en el marco de las disposiciones normativas aplicables a los egresos por este concepto; Los gastos relativos a Materiales y Suministros recurso son destinado para la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios en el desempeño de las actividades del ITAI, como el material de papelería y el suministros de gasolina; Los gastos relativos a los Servicios Generales son destinados para cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o con instituciones del propio sector público y los gastos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles destinados para la adquisición de equipo de transporte

Es importante resaltar que el presupuesto asignado al instituto se ha aplicado con austeridad, ante la necesidad de incrementar la plantilla del personal con el objeto de cubrir el cumplimiento de las obligaciones y funciones otorgadas por Ley, por lo que para el periodo que se informa, el presupuesto ejercido al 15 de noviembre del año en curso es de \$ 5,928,327.41 (Cinco millones novecientos veintiocho mil trescientos veintisiete pesos 41/100 M.N.).

Cuenta Pública

La Cuenta Pública se elaboró en apego a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, cuyos elementos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, su respaldo en legislación especializada y aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que permite una estructura armonizada, en cuanto a contenidos y formatos armonizados, facilitando la consolidación de la información financiera.

Con ello se contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, el ejercicio de los ingresos y gastos y los resultados de la gestión del instituto; así como el fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas.

En ese contexto, el Instituto ha dado cabal cumplimiento a la rendición de cuentas, mediante la entrega puntual, en forma y fondo de la cuenta pública anual ante el Órgano de Fiscalización Superior y la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado para su consolidación. Además Asimismo son entregados al citado Órgano los informes trimestrales del Avance de Gestión Financiera.

Cumplimiento ante las Autoridades Hacendarias

Entre otras actividades desarrolladas, con relación a las obligaciones fiscales, se dio cumplimiento de manera oportuna en la presentación de la Declaración Anual

Informativa de Sueldos y Salarios, las declaraciones provisionales de impuestos federales, la presentación mensual de la declaración informativa de operaciones con tercero y en el timbrado quincenal de las nóminas por el pago de sueldos a los trabajadores del Instituto.

Agradecimientos

Por último, no queremos dejar pasar la oportunidad de reconocer la ardua labor del personal que integra este Instituto, quienes con su compromiso y entrega aportan al buen desempeño de las funciones del ITA.

De igual forma, reconocer la disposición mostrada por todos los sujetos obligados, quienes se han mostrados atentos a los llamados realizados por este Instituto.

Así como, a los medios de comunicación, quienes siempre con sus publicaciones acertadas, abonan a la difusión de nuestro quehacer institucional.

Además, agradecer a la sociedad Nayarita, la oportunidad de permitirnos acercarnos ya sea de forma presencial, por medios electrónicos o por la vía telefónica o radiofónica, para hacer de su conocimiento el tema que nos atañe, la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales

El Pleno